



MEMORIA 2024

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2024	3
SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL	5
INTRODUCCIÓN	6
DESCRIPCIÓN	6
OBJETIVOS	6
PERFIL DE LOS DESTINATARIOS/AS	6
METODOLOGÍA DE TRABAJO	8
PROCEDIMIENTO DE GESTION	9
AGENCIA DE COLOCACIÓN	24
DESCRIPCIÓN	25
FUNCIONES	25
OBJETIVOS	25
METODOLOGÍA DE TRABAJO	26
DATOS DE INSERCIÓN DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN	29
PERFIL DE LOS/AS DESTINATARIOS/AS	35
DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	36
PRESENCIA Y DIFUSIÓN DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN:	37
EVALUACIÓN Y RESULTADOS	40
ÁREA DE FORMACIÓN	41
DESCRIPCIÓN	42
FORMACIÓN ON LINE. AULA MENTOR	42
PROGRAMA DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	44
ANDALUCIA ACTIVA	49
EMPLEA-T JAÉN	51
PROYECTO EMFORMA	53
PROYECTO ATENEA	56
PROYECTO EMFORMA II	60
ÁREA DE APOYO A EMPRESAS Y CULTURA EMPRENDEDORA	61
DESCRIPCIÓN	62

LOCALIZACIÓN	62
OBJETIVOS	62
PERFIL DE LOS DESTINATARIOS/AS	63
ACTUACIONES Y PROYECTOS DESARROLLADOS	63
DESARROLLO LOCAL Y MOVILIDAD	79
DESCRIPCIÓN	80
PROYECTOS PRESENTADOS	80
DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:.....	82
INFORMACIÓN AMPLIADA SOBRE LOS PROYECTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN	93
ECOJAÉN III	93
JAÉN NATURAL	102
JAÉN NATURAL II	108
PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL	116
PROGRAMA: EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO (EPES).....	120

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

El Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) ha continuado su labor en 2024, consolidándose como un referente en la promoción del empleo, el apoyo a emprendedores y la mejora de la formación en Jaén. Durante este año, el IMEFE ha seguido trabajando para acercar sus servicios a la ciudadanía, fortaleciendo su papel como puente entre las personas en búsqueda de empleo, el tejido empresarial y la formación, tanto en competencias profesionales como las denominadas competencias blandas.

Con una clara vocación de servicio, el IMEFE ha apostado por la innovación y el desarrollo de nuevas estrategias que faciliten el acceso a oportunidades laborales y mejoren la capacitación profesional. La colaboración con distintas instituciones y administraciones ha sido clave para optimizar recursos y maximizar el impacto de sus acciones en la comunidad.

El equipo del IMEFE ha afrontado 2024 con el compromiso de atraer inversiones y proyectos que repercutan positivamente en la ciudad, apostando por la excelencia en la gestión y el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la dinamización del mercado laboral.

Gracias al esfuerzo conjunto de profesionales, empresas y ciudadanos, el IMEFE sigue avanzando con determinación hacia el futuro, con el objetivo de fortalecer la empleabilidad, fomentar el emprendimiento y mejorar la calidad de vida de la población.

Entre los grandes proyectos gestionados por IMEFE cabe destacar la continuación de los programas de Empleo y Formación, en la segunda edición de Jaén Natural y la tercera de EcoJaén, que han permitido la formación del alumnado contratado a la vez que las prácticas deja un poso en la ciudad.

La formación directa, con Aula Mentor en su formato online y la segunda edición de EMFORMA con distintos niveles de certificación y una gran demanda.

Programas como “Proyectos Integrales para la Inserción Laboral”, o “Experiencias Profesionales para el Empleo” (EPES) siguen cumpliendo con creces objetivos de inserción y suponen itinerarios directos para aplicar las políticas de empleo de las supra – administraciones.

También, en orden a sus competencias, el acompañamiento al propio Ayuntamiento para la solicitud y tramitación de los programas de empleo, como han sido PEX (primera experiencia profesional en las administraciones públicas) o Emplea-T.

Pero sin duda 2024 ha estado marcado por la consecución del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO), del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), denominado

ATENEA, dotado con 5.4 millones de euros y del que se beneficiarán 840 personas hasta 2027, habiendo conseguido la segunda máxima puntuación de todo España y que verá la luz a mediados de 2025.

Todos estos proyectos se han complementado con las labores de intermediación y orientación, el asesoramiento a emprendedores y empresas, jornadas de activación para el empleo, y gran cantidad de acciones de calado hechas a medida de la ciudad.

El acompañamiento en todos los programas y acciones formativos de nuestro departamento de orientación se complementa siempre con la intensa actividad de la Agencia de Colocación, que cada vez va ampliado más su ámbito a distintos sectores y demandas, siendo una referencia para todo tipo de empresas y marcas que buscan personal en la ciudad.

En 2025 se cumplirá el XXV aniversario de IMEFE, y por tanto continúa creciendo, tanto en indicadores como en calidad, abriendo las relaciones al tejido empresarial e identificando nuevos nichos y oportunidades, y siendo un complemento necesario a las administraciones competentes en empleo, consolidando experiencia pero abriendo nuevos caminos e intentando ser cada vez más cercanos a la ciudadanía en un aspecto tan importante como es nuestro único objetivo, el empleo.

Luis García Millán

Presidente de IMEFE



SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL

El Instituto Municipal de Empleo y formación Empresarial, tiene como fines, todos aquellos que, de alguna forma, contribuyan a facilitar la mejora en Jaén de la promoción económica, el apoyo a empresas, fomento del empleo, incentivar la formación y la inserción laboral.

En este contexto el Servicio de Orientación Laboral del IMEFE, como servicio local más cercano al ciudadano, desde sus comienzos en el año 1998 fomenta la empleabilidad de las personas desempleadas, gestionando procesos de acompañamiento a la inserción laboral para la mejora de su ocupabilidad.

DESCRIPCIÓN

El Servicio de Orientación Laboral realiza asesoramiento en la búsqueda de empleo tanto individual como grupal. El procedimiento se inicia estableciendo un “Itinerario de Inserción Laboral”, donde se planifican actividades y se detectan o redefinen posibles objetivos profesionales, desarrollando aspectos fundamentales para la consecución de estos objetivos: motivación, autoestima, entrenamiento en habilidades sociales, información actualizada del mercado de trabajo y conocimiento de herramientas para la búsqueda de empleo. Se trata, en definitiva, de un proceso facilitador del desarrollo de competencias que permite identificar opciones, elegir entre las mismas y tomar decisiones para planificar actuaciones, entendiendo que cada persona debe responsabilizarse de forma autónoma de su búsqueda de empleo. Al mismo tiempo, se facilita a los usuarios/as que establecen este itinerario distintas opciones que ofrece el IMEFE en materia de formación, empleo y autoempleo.

OBJETIVOS

Orientación Profesional Individual

- Identificar y clarificar perfil profesional, actitudes y aptitudes para la búsqueda de empleo.
- Detectar, replantear y definir objetivos profesionales.
- Optimizar la eficacia en la búsqueda de empleo mediante asesoramiento, planificación y desarrollo de habilidades sociales.
- Obtener información mediante rutas de búsqueda de empleo.
- Conocer técnicas y herramientas para la búsqueda activa de empleo: análisis del puesto de trabajo, currículum vitae, carta de presentación, modelos de solicitud.
- Entrenar en habilidades conductuales para enfrentarse a procesos de selección y entrevistas de trabajo.
- Derivar a cursos y/o prácticas propias de la entidad o externos.

Orientación Profesional Grupal

Optimizar la eficacia en la búsqueda de empleo mediante información, asesoramiento, planificación y desarrollo de habilidades sociales en sesiones grupales con distintos perfiles profesionales.

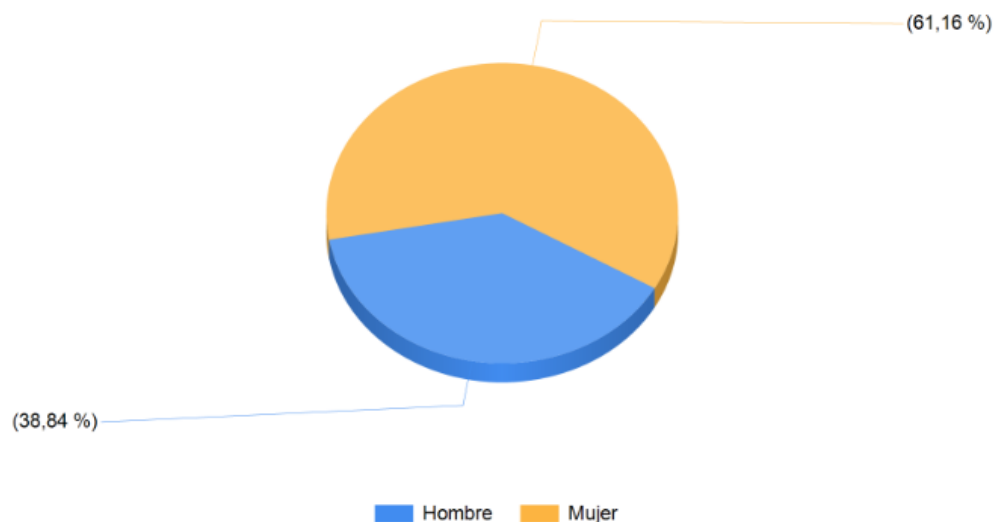
Intercambiar ideas, información y proyectos que enriquezcan al grupo con las experiencias de sus participantes.

PERFIL DE LOS DESTINATARIOS/AS

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 se han realizado 592 atenciones siendo 341 mujeres y 251 hombres.

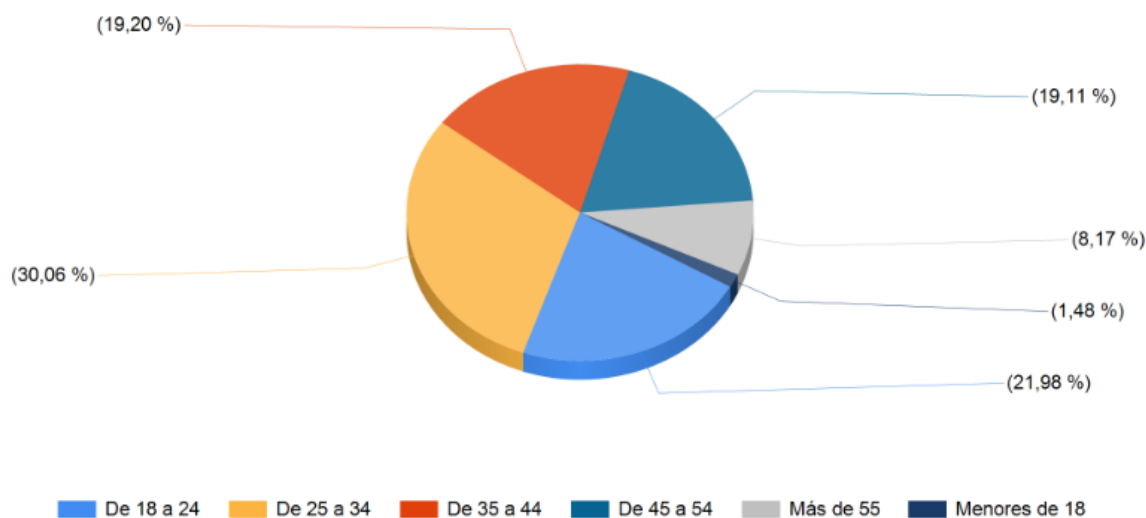
Sexos

Sexos de los candidatos/as



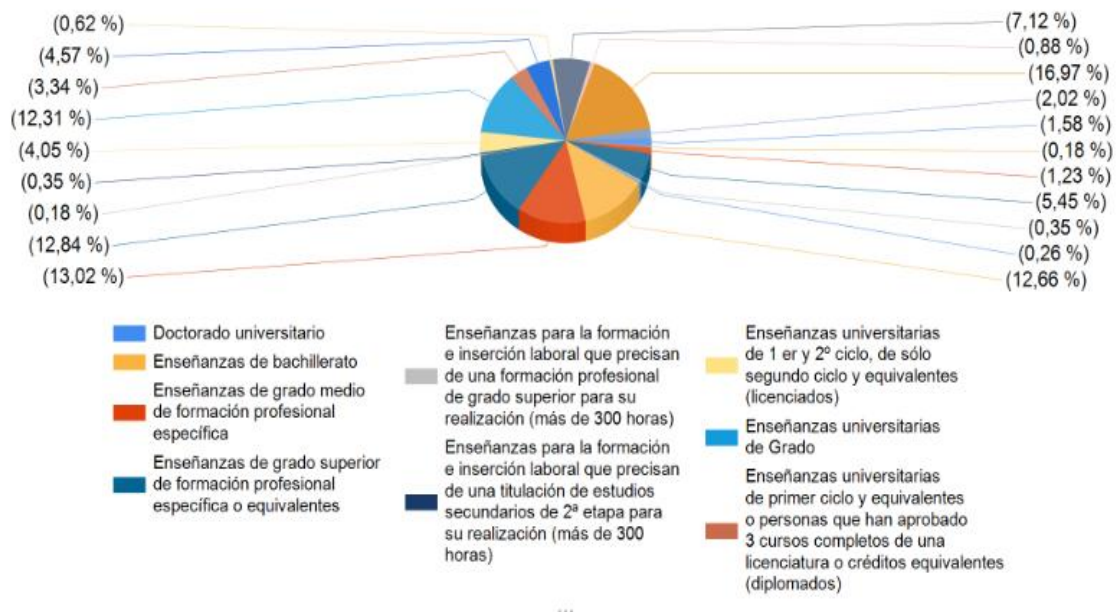
Edades

Edades de los candidatos/as



Nivel Académico

Nivel académico de los candidatos/as



METODOLOGÍA DE TRABAJO

Tutoría Individualizada

Metodología basada en optimizar la eficacia de las acciones que una persona pone en marcha para conseguir su inserción laboral, siendo la labor de la orientadora facilitar el desarrollo de recursos y competencias, identificación de opciones, planificación de actuaciones y evaluación de resultados. Esta metodología de trabajo incluye revisión de logros conseguidos, potenciación de recursos y construcción de propuestas, siendo un método activo donde el usuario/a se convierte en sujeto agente de su propio itinerario de inserción laboral. En esta configuración global de orientación laboral, la herramienta de trabajo fundamental es la entrevista, cuyo número dependerá del nivel de ocupabilidad y demanda del usuario/a y finalizará cuando adquiera autonomía en su búsqueda de empleo, apoyándose, si se considera oportuno, en acciones grupales que ayuden a desarrollar habilidades o cambiar actitudes.

Distinguimos tres etapas en la tutoría individualizada, teniendo en cuenta el concepto flexible de la tutoría:

- **INICIO:** primer contacto con el usuario/a a través de una entrevista personal de Clasificación Profesional, como diagnóstico inicial, que permite detectar necesidades y motivaciones y acordar la realización de un itinerario personalizado de inserción laboral, iniciándose un Historial Personal de Inserción, que es el instrumento básico para registrar lo trabajado en cada entrevista.

- **DESARROLLO:** en esta fase se incluyen actuaciones específicas de apoyo a la inserción cuyos elementos fundamentales son:
 - Planificación: construcción de objetivos profesionales alcanzables.
 - Información: conocimientos para afrontar la búsqueda de empleo.

Habilidades: conocimiento de herramientas y entrenamiento en técnicas de búsqueda activa de empleo.

- Motivación: Actuaciones dirigidas al cambio de actitudes hacia el empleo.
- **FINALIZACIÓN:** la tutoría se dará por terminada cuando ambas partes consideren y el desempleado/a se haga cargo de su propio itinerario de inserción.

PROCEDIMIENTO DE GESTION

El acceso al Servicio de Orientación Laboral se puede realizar por diferentes vías, a través de la aplicación online del IMEFE, en modalidad presencial, de forma telefónica o por correo electrónico, personalizando las citas en día y hora por parte del personal técnico.

Planificando una primera **“Entrevista Inicial de Clasificación Profesional”**, herramienta básica para realizar un diagnóstico inicial de ocupabilidad y empleabilidad y decidir de forma conjunta técnico/a y usuario/a su incorporación a un “Itinerario Personalizado de Inserción Laboral”; para ello Se cumplimentará un documento de Autorización (Ley orgánica 15/1999 de 23 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal) firmado por el Usuario/a.

ASISTENCIA A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LA ESTRATEGIA 8: JAÉN, PROVINCIA PARA LA CONVIVENCIA Y EL BIENESTAR SOCIAL (03/07/2024)

En la comisión se realizó, entre todas las entidades sociales convocadas, un análisis de los indicadores de impacto que se fijaron para esta Estrategia en el Cuadro de Mando Integral, así como un resumen de las actuaciones desarrolladas en cada proyecto, a partir de la información recopilada en los Informes de Ejecución del II Plan Estratégico y de la aportada sobre la ejecución de la Carta de Compromisos de 2023.



CLUB DE EMPLEO

El Club de Empleo, concebido como un servicio abierto, gratuito e innovador, cuyo objetivo es potenciar acciones formativas grupales de carácter mixto y flexible, y cuya finalidad es mejorar la empleabilidad de sus participantes, fomentando las relaciones interpersonales, el enriquecimiento mutuo en el trabajo en equipo, realizando talleres tanto con usuarios/as del Servicio de Orientación Laboral del IMEFE como en colaboración con otras entidades de la ciudad.

Se han puesto en marcha las siguientes actuaciones formativas presenciales en el marco del CLUB DE EMPLEO:

TALLERES ORIENTACIÓN LABORAL “RECURSOS PARA EL EMPLEO”. COLABORACIÓN CON EL PROYECTO “CORAZÓN VALIENTE”. FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT

Impartición de acciones formativas del Servicio de Orientación Laboral a destinatarios/as de la Fundación Marcelino Champagnat, organización sin ánimo de lucro de ámbito estatal, impulsada y promovida por la Congregación de los Hermanos Maristas para canalizar y apoyar proyectos y obras socioeducativas; la puesta en marcha del proyecto “Corazón Valiente” en Jaén, promueve no sólo el servicio integral, educativo y de acompañamiento, sino también creación de espacios de atención social y formación a las familias, promoción personal y educativa. El colectivo de desempleados menores de 30 años, en riesgo de exclusión social.

ACCIÓN FORMATIVA	FECHAS	PARTICIPANTES
Taller: “Recursos para el Empleo” “	02/05/2024	Participantes: 11 desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años. • 7 mujeres • 4 hombres Valoración: 10

ACCIÓN FORMATIVA	FECHAS	PARTICIPANTES
Taller: “Recursos para el Empleo” “	07/03/2024	Participantes:15 Desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años. • 5 mujeres • 10 hombres Valoración: 9,5
Taller “Recursos para el Empleo” .	13/03/2024	Participantes:12 desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años.. ▪ 3 mujeres ▪ 9 Hombres. Valoración: 10.
Taller “ Curriculum Vitae: Nuevas oportunidades para un perfil profesional competidor”	23/09/2024	Participantes:9 Desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años. ▪ Mujeres 5. ▪ Hombres 4 Evaluación: 10.
Taller “Habilidades transversales. Tendencias innovadoras en los procesos selectivos”	24/09/2024	Participantes:9 Desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años. ▪ Mujeres 5. ▪ Hombres 4 Evaluación: 10.

ACCIÓN FORMATIVA	FECHAS	PARTICIPANTES
Taller “ Curriculum Vitae: Nuevas oportunidades para un perfil profesional competidor”	15/10/2024	Participantes:10 Desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años. ▪ 2 Mujeres ▪ 8 Hombres ▪ Evaluación: 9.
Taller “ Curriculum Vitae: Nuevas oportunidades para un perfil profesional competidor”	16/10/2024	Participantes:12 Desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años. ▪ 2 Mujeres ▪ 10 Hombres ▪ Evaluación: 9.



TALLERES EN COLABORACIÓN CON EL PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE JAÉN

Colaboración del Servicio de Orientación Laboral con el Patronato Municipal de Asuntos Sociales de Jaén, no sólo en la priorización en la atención de personas derivadas de este patronato sino también en la impartición de talleres informativos de “Recursos para el Empleo”.

Destacar en 2024 una intensa colaboración con el proyecto “ERACIS” gestionado por el Patronato de Asuntos Sociales, proyecto que actúa sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción, conectando los recursos de todas las administraciones y entidades privadas que intervienen en el desarrollo de la zona para ofrecer una atención integral y unos servicios más accesibles al usuario/a.

En 2024 El Servicio de Orientación Laboral ha realizado dos talleres de “Recursos para el Empleo”:

14/09/2024 con alumnado del curso “Atención al cliente” realizado por el programa ERACIS.

15/09/2024 alumnado del curso “Auxiliar de Cocina” realizado por el programa ERACIS.



TALLERES DE “ORIENTACIÓN LABORAL EN COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA “PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL” (SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO).

Impartición de acciones formativas del Servicio de Orientación Laboral de IMEFE a los participantes del proyecto financiado por el Servicio Andaluz de Empleo en el marco del programa operativo FSE+ de Andalucía 021-2027, que incluye acciones de orientación para el empleo y para la inserción de personas pertenecientes a colectivos vulnerables ofreciendo un conjunto de orientación personalizada, formación apoyo y acompañamiento fortaleciendo las habilidades de los desempleados en su inserción laboral y dirigido a demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Andaluz de Empleo pertenecientes a colectivos vulnerables.

ACCIÓN FORMATIVA	FECHAS	PARTICIPANTES
Taller: "Recursos para el Empleo" "	15/04//2024	Participantes:20 10 mujeres 10 hombres Valoración: 10
Taller: "Recursos para el Empleo"	16/04/2024	Participantes:21 11 mujeres 10 hombres Valoración: 9,5
Taller "Recursos para el Empleo".	17/04/2024	Participantes:19 11 mujeres 08 hombres Valoración: 10.
Taller: "Recursos para el Empleo"	24/04/2024	Participantes:21 11 mujeres 10 hombres Valoración: 10.
Taller: "Recursos para el Empleo"	25/04/2024	Participantes:19 10 mujeres 09 hombres Valoración: 10.
Taller: "El Videocurriculum"	08/05/2024	Participantes:18 10 mujeres 08 hombres Valoración: 10.
Taller: "Activación y cambio emocional para la búsqueda activa de empleo"	09/05/2024	Participantes:16 08 mujeres 08 hombres Valoración: 10.
Taller: "Habilidades Transversales"	17/10/2024	Participantes:09 08 mujeres 01 hombres Valoración: 10.



TALLERES DE “ORIENTACIÓN LABORAL” EN COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN “ ECOJAEN II” (SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO).

Impartición de acciones formativas del Servicio de Orientación Laboral de IMEFE a los participantes del proyecto financiado por el Servicio Andaluz de Empleo cuyo objetivo es mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas participando en él a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional y con una duración de 12 meses; EcoJaén II dirigido a perceptores de la renta mínima de inserción

ACCIÓN FORMATIVA	FECHAS	PARTICIPANTES
Taller: “Habilidades Sociales”	14/10//2024	Participantes:10 05 mujeres 05 hombres Valoración: 9



TALLER EN COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PEX)

Colaboración con el Negociado de Organización, Método y Formación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén en el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, cuya finalidad es facilitar a las personas destinatarias, la adquisición de las competencias profesionales y sociales que favorezcan el desempeño profesional.

En este contexto el Servicio de Orientación Laboral ha realizado un taller con jóvenes menores de 30 sin experiencia laboral en la administración pública.

ACCIÓN FORMATIVA	FECHAS	PARTICIPANTES
Taller: “Recursos para el Empleo”	07/05/2024	Participantes:38 20 mujeres 18 hombres



TALLERES DE “ORIENTACIÓN LABORAL” EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO PENITENCIARIO JAÉN II

Colaboración del Servicio de Orientación Laboral de IMEFE con la unidad terapéutica (UTE) del centro penitenciario de Jaén .

ACCIÓN FORMATIVA	FECHAS	PARTICIPANTES
Taller: “Recursos para el Empleo”	14/02//2024	Participantes:26 26 hombres

ACELERADORES DE EMPLEO

Actuación grupal realizada por el servicio de Orientación Laboral de IMEFE con el objetivo de optimizar la eficacia en la búsqueda de empleo mediante información, asesoramiento, planificación y desarrollo de habilidades sociales en sesiones grupales con distintos perfiles profesionales.

Realizándose con personas con un itinerario de inserción laboral abierto en el servicio de Orientación de la entidad, con la intención de Intercambiar ideas, información y proyectos que enriquezcan al grupo con las experiencias de sus participantes, realizando un entrenamiento de manera grupal y guiada para mejorar su empleabilidad.

ACCIÓN FORMATIVA	FECHAS	PARTICIPANTES
Taller: “ Curriculum Vitae : nuevas oportunidades para un perfil profesional competidor”	15/10/2024	Participantes:8 8 mujeres Valoración: 9
Taller “Competencias Transversales; tendencias innovadoras en los procesos selectivos”	16/10/2024	Participantes:8 8 mujeres Valoración: 9

PROGRAMA AULAEMPLO

Programa de Orientación laboral organizado por IMEFE, cuyo objetivo es “accionar” a las personas desempleadas hacia la búsqueda activa y eficaz de empleo, facilitándoles conocimientos y estrategias que aumenten progresivamente su autonomía, optimizando el tiempo en la búsqueda de empleo de forma planificada y ordenada, potenciando sus competencias técnicas y personales para optimizar su incorporación al mercado de trabajo. El programa se realiza con el asesoramiento y acompañamiento continuado de técnicos del área de Orientación Laboral que les guiará en la adquisición de competencias y destrezas, a reflexionar sobre sus intereses, cualificaciones y capacidades además podrán a su alcance todos los recursos actualizados para la búsqueda de empleo y contacto directo con el tejido empresarial más relevante de la ciudad.

El colectivo es grupo heterogéneo de personas desempleadas, de edades y perfiles profesionales diferentes, realizando actuaciones grupales continuadas y presenciales con un enfoque solidario que aúna esfuerzos y voluntades de apoyo mutuo, la soledad y frustración del desempleado será contrarrestada por el motor del grupo generando una motivación mantenida en su búsqueda de empleo y un vínculo solidario y enriquecedor y una metodología activa y participativa. Al finalizar las actuaciones grupales se realiza un seguimiento individualizado para centrarnos en el perfil profesional de cada participante realizando su propio itinerario de inserción laboral.

En el año 2024 han participado 14 personas desempleadas 6 mujeres y 8 hombres en modalidad presencial desde el 04/11/2024 a 19/11/2024 en horario de Lunes y Jueves de 10.30 a 13.30 horas. (Conciliación de la vida personal y laboral).

Aulaempleo ha sido secuenciado en dos Bloques:

BLOQUE A. SESIONES GRUPALES

Fundamentación:

Todo el proceso llevado a cabo a lo largo de la implementación de las sesiones grupales coadyuvará en la mejora de competencias y habilidades para la exitosa inserción laboral.

1. ACELERADORES DE EMPLEO

“Activa y promociona tu resolución personal: Autoconocimiento y autoestima estable. Habilidades sociales y de comunicación.

4/11/024 Autoconocimiento y autoestima estable.

Objetivo: Fomentar el autoconocimiento para elaborar un proyecto de búsqueda de empleo. Determinar el objetivo profesional. ¿Qué ofrezco al mercado laboral?

5/11/2024 Habilidades sociales y de comunicación.

Objetivo: Conocer y poner en valor las competencias blandas.

6/11/2024 *“Currículum: nuevas oportunidades para un perfil profesional competidor”.*

Objetivo: Conocer formatos de currículum de los/as participantes, incidiendo en la importancia de su adaptación al perfil profesional por el que nos estamos postulando.

7/11/2024 *“Navega, conecta y crea valor. Posiciónate en la red y aumenta tu empleabilidad”.* “Videocurrículum”.

Objetivo: Proporcionar a los/as participantes las herramientas prácticas para la búsqueda de empleo a través de la Web y realización de Videocurrículum.

11/11/2024 *“Competencias y habilidades transversales: tendencias innovadoras en los procesos selectivos.*

Objetivo: Conocer las pruebas de selección de personal más innovadoras realizadas por las empresas en los procesos selectivos

12/11/2024 La entrevista de trabajo.

Objetivo: Facilitar a los demandantes de empleo las herramientas y el entrenamiento conductual para enfrentarse con éxito los distintos tipos de entrevista de trabajo.

13/11/2024 Candidaturas y demandas de personal en la Agencia de Colocación del IMEFE.

Objetivo: Profundizar en la exitosa intermediación entre la oferta y la demanda en el mercado laboral.

2. EMPRENDIMIENTO

14/11/2024 Motivación al autoempleo: ¿en qué podemos ayudarte? Recursos y mecanismos de apoyo a empresas y emprendedores. Objetivo: Trabajar la motivación al autoempleo. Área de Empresas IMEFE.

BLOQUE B. MAPA DE EMPLEABILIDAD

Continuando con el mapa de empleabilidad, a través de una sesión grupal responderemos a las preguntas de ¿Dónde? y ¿Cómo? buscar empleo, prospectando el mercado de trabajo, acotando el GAP entre oferta y demanda, localizando geográficamente las necesidades del mercado laboral, conociendo los intermediarios laborales y analizando el tejido empresarial del entorno, permitirá conocer los sectores emergentes de empleo.

1. SESIONES GRUPALES

18/11/2024 "Tracemos nuestra Ruta hacia el Empleo" ¿Dónde? y ¿Cómo?.

19/11/2024 "Sensibilización en Igualdad de Oportunidades".

2. ORIENTACIÓN INDIVIDUAL

Finalmente se ha atendido de forma individualizada a los participantes del proyecto para realizar su propio mapa de empleabilidad a través de un Itinerario de Inserción adaptado a su perfil profesional, asesorados por un técnico del servicio de orientación laboral.

Finalizado el programa se procedió a hacer un seguimiento de los participantes de forma telefónica comprobando que 8 participantes habían encontrado trabajo, el 57.14 % de los asistentes desde su inicio.

La valoración de resultados de calidad percibida del programa es de 9.5.



COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

En el marco de colaboración con la Universidad de Jaén, el IMEFE colabora como centro de realización de prácticas curriculares, dentro de la actividad académica integrantes del plan de estudios de cada titulación.

La Facultad de Trabajo Social es la responsable de la gestión de estas prácticas y cuenta con un responsable que facilita la información relativa a las mismas: características, requisitos, procedimiento a seguir para que la entidad pueda acoger al alumnado y tutorizar. El Servicio de Orientación Laboral de IMEFE tutoriza alumnado de Trabajo social desde 2014; durante el 2024 se han tutorizado las siguientes prácticas de dos alumnas:

Grado	Trabajo Social (3ª curso)
Asignatura	Prácticas en Instituciones de Bienestar Social II
Nº de Alumnos	2
Horas	70
Fechas	17/10/2024 a 05/12/2024
Modalidad	Presencial

En el marco de dicho convenio con la Universidad de Jaén, El Servicio de Orientación Laboral en colaboración con el Departamento de Relaciones Laborales ha impartido un taller a alumnado de 4ª curso.

ACCIÓN FORMATIVA	FECHAS	PARTICIPANTES
Taller: "Circuitos Selectivos. La Entrevista de Trabajo"	23/04/2025	Participantes: 7 100% menores de 30 años. 7 mujeres



En el mes de octubre de 2024 el Servicio de Orientación Laboral de IMEFE ha participado y colaborado en "La Feria de Empleo" organizada por la Universidad de Jaén, acercando al alumnado de la universidad y a toda la ciudadanía los servicios que ofrece en materia de empleo el IMEFE.

MESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL LOCAL

Constituida por Acuerdo firmado el 11 de diciembre de 2020 entre el IMEFE y organizaciones del Tercer Sector: Cáritas, Cruz Roja, Fundación Don Bosco, Fejidif y Fundación Diagrama. Se trata de un instrumento que busca trabajar por la capacitación y la formación de los ciudadanos de Jaén, la empleabilidad y la inserción laboral. Las funciones de la Mesa de Inserción Sociolaboral Local, se centran en la identificación de las barreras para la inserción de distintos perfiles de desempleados, (en especial personas en riesgo de exclusión), e incorporación de acciones preventivas o reparadoras de dichos obstáculos; la coordinación y comunicación de acciones, como cursos, talleres, prácticas y cuantas acciones formativas o de inserción sociolaboral lleve a cabo cualquiera de las entidades firmantes; estudio y articulación de procedimientos de derivación de usuarios y usuarias a distintos recursos, y la determinación de indicadores de método e impacto de aquellas medidas tendentes a la inclusión social y laboral que permitan realizar un seguimiento y valoración de resultados. En el 2024 se ha realizado una reunión el día 13 de junio de 2024 con propuestas mejorar la coordinación de la difusión, coordinación de una agenda común de actividades, exposición de actividades y proyectos a realizar por las entidades.

En la actualidad participan en la mesa las siguientes entidades: Fejidif, Fundación Don Bosco, Fundación Diagrama, Caritas Diocesanas, Inserta-Empleo, Fundación ONCE, Fundación Laboral de la Construcción, Patronato Municipal de Asuntos Sociales.

PROYECTO UNIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL AULA MENTOR

“UOP”

La UOP Aula Mentor comenzó en enero de 2023 como nuevo recurso del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial, subvencionado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, como servicio gratuito y abierto a toda la comunidad.

Objetivo principal: facilitar la ayuda necesaria a personas empleadas o desempleadas para la mejora de itinerarios formativos, así como la información y orientación necesaria para la inscripción en los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias, en el mencionado año han sido asesoradas y acompañadas en la inscripción correspondiente en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales a 103 personas.

Durante 2024 y desaparecida la subvención para la UOP, el Servicio de Orientación Laboral de IMEFE ha continuado asesorando y realizando el procedimiento de Acreditación por competencias a 98 personas.

III PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE JAÉN

El Excmo. Ayuntamiento de Jaén emprende el III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Jaén (2022/2026), colaborando IMEFE en la mejora del mismo y en seguir aplicando en sus actuaciones, medidas que introduzcan de manera transversal el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres dentro de las políticas municipales, siendo principios inspiradores, La igualdad de trato y oportunidades entre las personas, transversalidad y enfoque integrado de género, eliminación de estereotipos y roles de género, corresponsabilidad social que ponga en valor el trabajo de cuidados y contribuya a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, iversidad, adopción de acciones positivas junto con la participación en el proceso, coordinación y colaboración. El 12 de septiembre de 2024 el Servicio de Orientación Laboral de IMEFE asiste a una nueva comisión municipal de transversalidad de género.

COLABORACIÓN EN LOS PROCESOS SELECTIVOS

El Servicio de Orientación Laboral durante el año 2024 ha participado como miembro en los tribunales para los procesos selectivos de personal técnico y administrativo de los programas concedidos a la entidad como: Proyectos Integrales para la Inserción Laboral, EPES, Programas de Empleo y Formación y docentes para los cursos de Formación Profesional para el Empleo.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En el diseño de los itinerarios de inserción laboral se han planificado una serie de acciones encaminadas a optimizar los recursos para la búsqueda de empleo de los usuarios/as, considerando que Inserción Laboral en un proceso de Orientación Laboral no es solo una inserción real en el mercado de trabajo sino también la consecución de las metas y logros secuenciados en el itinerario: adquisición de habilidades sociales, motivación hacia la

búsqueda de empleo, definición o redefinición del objetivo profesional, adquisición de formación, hasta conseguir un nivel de ocupabilidad y empleabilidad adecuado. La consecución de estas metas puede alargarse en el tiempo. Por ello se evalúa dicha inserción a medio y largo plazo.

El éxito de las actuaciones y su utilidad, ha sido medido a través de instrumentos de satisfacción percibida, cumplimentando cuestionarios de satisfacción de forma individual, voluntaria y anónima.

Los ítems de los cuestionarios son baremados utilizando una escala que oscila de 1 a 10, siendo el 1 el valor que expresa menos satisfacción y el 10 el valor que expresa mayor satisfacción, obteniendo la media general de cada una de las actuaciones realizadas.

Los cuestionarios de satisfacción valoran los siguientes ítems:

- Valoración de las Expectativas generadas.
- Claridad en la exposición de la temática.
- Satisfacción sobre el contenido de las materias impartidas.
- Adecuación del grado de interacción de los alumnos/as y el formador/ra.
- Puntuación general de la actuación.
- Apartado de sugerencias, que invita a aportar cualquier comentario que permita mejorar las actuaciones o temáticas de interés.

Desde el Servicio de Orientación Laboral se han realizado 592 atenciones en Itinerarios Individualizados de Inserción Laboral, con una valoración de satisfacción percibida de 8.9. Destacar que el 69% de los mismos comunican haber alcanzado los objetivos o metas planificadas en su itinerario.

AGENCIA DE COLOCACIÓN

DESCRIPCIÓN

El Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) lleva a cabo la labor de intermediación laboral desde su creación en el año 2000. El 1 de octubre de 2015 este servicio fue homologado como Agencia de Colocación nº 0100000100, cumpliendo con los requisitos y obligaciones establecidas en el RD 1796/2010 de 30 de diciembre por la que se regulan las Agencias de Colocación. Dicha Agencia está ubicada en las instalaciones del Polígono Industrial Los Olivares C/ Bedmar nº 29 Edificio Emplaza, 1º planta Local 7 y C/ Cambil nº 8 bajo.

FUNCIONES

La Agencia de Colocación del IMEFE tiene como funciones principales:

Prestar un servicio gratuito tanto a los demandantes de empleo como a los empresarios, con el objetivo principal de facilitar la inserción laboral mediante la intermediación entre la oferta y la demanda.

Facilitar al desempleado la oportunidad de contactar con empresas que ofertan un puesto de trabajo adaptado a su perfil profesional.

Realización de una serie de actuaciones con los usuarios que le permitan el perfeccionamiento de técnicas y habilidades en la búsqueda de empleo, que le lleven a la consecución de un puesto de trabajo, contribuyendo de este modo a la inserción laboral de los usuarios inscritos en nuestra Agencia y que se encuentran en búsqueda activa de empleo.

Colaborar con las empresas para que éstas incorporen a las personas más idóneas para cada puesto de trabajo, mediante la utilización de diferentes procesos selectivos, teniendo en cuenta tanto las necesidades y características de las empresas, como las de los candidatos, al tiempo que se le ofrece la posibilidad de simplificar y agilizar los procesos de selección y la contratación de nuevos trabajadores.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Intermediar entre la oferta y la demanda en el mercado laboral, facilitando al desempleado la obtención de un puesto de trabajo adaptado a su nivel profesional y al empresario a agilizar los procesos de selección y la contratación de nuevos trabajadores que se adapten a las necesidades del puesto de trabajo que se pretende cubrir y a las características de la empresa.

Objetivos específicos:

A nivel de empresarios:

Facilitar a las empresas la incorporación de los candidatos más adecuados al puesto ofertado, teniendo en cuenta tanto las necesidades, como las características de las empresas que demandan nuestro servicio.

Ofrecer un servicio de calidad y eficiencia a las empresas y obtener al mismo tiempo la fidelización de las mismas.

A nivel de demandantes de empleo:

Contribuir a la inserción laboral de desempleados en proceso de búsqueda activa de empleo.

Motivar e incentivar a los usuarios del servicio.

Acompañar a nuestros usuarios en la inserción laboral, mediante el perfeccionamiento en la utilización de diferentes técnicas de búsqueda de empleo y la implementación de habilidades sociales que le permitan superar con éxito una entrevista de trabajo.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Agencia de Colocación cumple con lo establecido en el RD 1796/2010 de 30 de diciembre, por el que regulan las Agencias de Colocación, cuya actividad principal consiste en la realización de actuaciones de intermediación laboral. La información que ofrece la Agencia de Colocación está integrada en el espacio telemático común contemplado en el capítulo II de este RD, avanzando de esta forma en el principio de transparencia sobre las actuaciones de los técnicos que intervienen en la intermediación laboral y en definitiva en el ejercicio del servicio público. (Preámbulo del citado RD, Apartado II).

Entre las obligaciones que debemos cumplir con carácter general está el garantizar la gratuidad a los usuarios de estos servicios, los principios de igualdad, no discriminación en el acceso al empleo y el respeto a la intimidad, la dignidad en el tratamiento de sus datos y la transparencia.

A la hora de publicar las ofertas de empleo, se respeta la ley de protección de datos, no haciéndose público el nombre de la empresa que ha contactado con nuestro servicio de intermediación, cumpliendo así, con lo establecido en la nueva Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos en España y anteriormente la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de Carácter personal (LOPD).

Las ofertas se publican no sólo en nuestra página web: <https://imefe.aytojaen.es>, en el apartado de ofertas, sino también en las diferentes redes sociales tales como: Facebook, Instagram, LinkedIn...

Informes al Servicio Empleo Público Estatal (SEPE):

Dentro de las obligaciones establecidas en el RD 1796/2010 de 30 de diciembre, por el que se regula las agencias de colocación, se establece en su artículo 5 la obligación de remitir mensualmente antes del 25 de cada mes información sobre las demandas y ofertas de empleo; así como un informe anual de las actividades realizadas por la agencia de colocación durante este periodo antes del 31 de marzo.

Prestación de nuestros servicios:

La Agencia de Colocación, como servicio prioritario del IMEFE, sigue preservando su identidad de proximidad y calidad en su atención, y ha intensificado las siguientes actuaciones, tanto a nivel de usuarios como de empresas:

Actuaciones a nivel de usuarios:

Contribuir a la inserción laboral de los desempleados en fase de búsqueda activa de empleo, mediante un riguroso y exhaustivo proceso de selección, en aquellas ofertas que se ajusten al perfil del candidato. Para conseguir dicha inserción se realiza un trabajo previo con el demandante, en el que se perfeccionan técnicas de búsqueda de empleo (curriculum vitae, carta de presentación, entrevistas de selección, dinámicas grupales) que le permiten afrontar al usuario con mayor garantía de éxito el proceso de selección.

La intermediación entre la oferta y la demanda en el mercado laboral de Jaén, facilita al desempleado la consecución de un puesto de trabajo adaptado a su nivel profesional y al empresario le permite agilizar los procesos de selección y la contratación de nuevos trabajadores.

Seguir progresando para que el servicio de intermediación de la Agencia de Colocación siga siendo un valor añadido para las empresas, ajustándose a las necesidades que poseen. Colaborando directamente con las empresas generadoras de empleo, mediante preselecciones o procesos de selección íntegros, que le permitan a la empresa la obtención del candidato que se ajuste mejor a los requerimientos del puesto y a la política de empresa. La intermediación es una excelente herramienta que recoge una gran información sobre la actual situación del Mercado de Trabajo y de cómo ha sido la evolución del proceso selectivo.

Prestar un servicio cercano y de plena confianza, pretendemos que el demandante de empleo sea capaz de analizar su perfil profesional, para que llegue a ser analítico, de tal manera que pueda determinar los aspectos que le impiden acercarse a la consecución del empleo, ayudándole a detectar y mejorar aquellos aspectos más débiles a nivel profesional y de búsqueda de empleo, para de este modo conseguir superarlos o mejorarlos:

- Falta de especialización en relación a los empleos que demanda el mercado de trabajo, determinar las fuentes donde puede actualizar y especializar sus conocimientos.
- Asesoramiento en la elaboración, adaptación del currículum y carta de presentación para una oferta de empleo determinada.
- Estrategias para el afrontamiento idóneo de una entrevista profesional, dinámicas grupales y pruebas de selección.
- Resolución de dudas sobre cómo conseguir su principal meta de encontrar trabajo.

Otra de nuestras prioridades es la motivación de nuestros demandantes de empleo en esa búsqueda diaria para encontrar un puesto de trabajo, mediante la detección de los puntos fuertes que el demandante tiene, tanto a nivel personal como profesional, lo cual nos permitirá potenciarlos y a un autoconocimiento de los puntos débiles para poder mejorarlos y superarlos.

Mejorar el nivel de empleabilidad de los usuarios y su posicionamiento ante los procesos selectivos. Facilitar a los demandantes de empleo las herramientas y técnicas existentes para afrontar y superar con éxito una entrevista de trabajo.

Insistir en la importancia de una adecuada clasificación donde se analiza exhaustivamente el perfil formativo y profesional de cada usuario. Al mismo tiempo, se recomienda a los usuarios la importancia de tener su expediente actualizado y que dicha actuación se puede realizar fácilmente sin cita previa acudiendo directamente a nuestras oficinas. Se trata de la puesta al día del expediente de aquellos demandantes de empleo que quieren añadir cualquier dato a su historial académico y profesional, que pueda facilitar su inserción laboral.

Realizar eficazmente la labor de intermediación laboral con aquellos usuarios que han sido preseleccionados para una oferta de empleo, se analiza su expediente y se les convoca a aquellos que en principio cumplen el perfil solicitado por la empresa, para realizarles una entrevista de preselección en la que se determina la idoneidad del candidato a la oferta y en la que se les explica las características de la oferta de empleo a la que se presenta el candidato.

AULAEMPLO colaboración con el Servicio de Orientación en las sesiones grupales que organizan para la búsqueda de empleo, donde damos a conocer los servicios y ventajas que presta la Agencia de Colocación del IMEFE a las personas que se encuentran en situación de búsqueda activa de empleo y donde se les da información sobre la actual situación del mercado de trabajo (puestos con mayor dificultad de inserción, que solicitan y valoran más las empresas en ese momento, etc) (*Imagen 1*).

Nuestra prioridad tras 25 años de experiencia es seguir consolidando nuestro modelo de atención integral, cercano y eficiente, garantizando un servicio permanente de proximidad y continuidad para los usuarios.

Actuaciones a nivel de empresas:

Seguir ofreciendo un servicio especializado, profesional y personalizado, a la vez que gratuito, que facilite a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades en el menor tiempo posible, (en ocasiones realizándose la selección de personal en el mismo día). Trabajar para que las empresas incorporen a las personas más adecuadas para cada puesto de trabajo, considerando tanto las necesidades y características de la empresa como las del candidato.

A lo largo de estos 25 años, hemos podido experimentar un aumento del número de empresas que solicitan nuestro servicio de intermediación, ante la necesidad de nuevas incorporaciones de personal, convirtiéndonos de este modo en la principal fuente de reclutamiento. Una de las labores principales de la Agencia de Colocación está basada en establecer contactos de forma continuada con empresas ya consolidadas y las de nueva creación de nuestra provincia.

Ampliar las redes de contactos estableciendo relaciones con instituciones, asociaciones, entidades y organizaciones empresariales.

Asesorar e informar a los empresarios de la normativa vigente en materia de empleo, la cual regula el mercado laboral y establece los mecanismos para promover el empleo.

DATOS DE INSERCIÓN DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN

Información sobre las ofertas y empresas contratantes

Nº de ofertas gestionadas	Nº de contrataciones
149	72

El número de empresas que acuden a nuestro servicio sigue aumentando cada año, algunas ya consolidadas y otras de nueva creación. Sirvan de ejemplo:

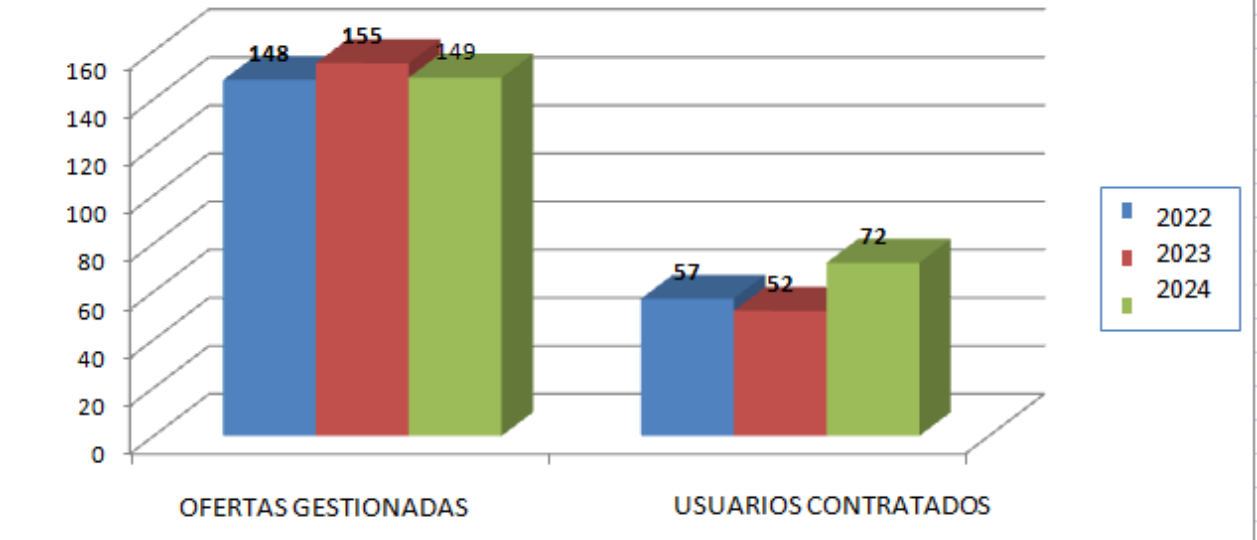
EMPRESAS 2024
ACCIONA FACILITY SERVICES S.A
ACEITES LA CASERIA DE SANTA JULIA SL
AFAMMER JAEN
AMSUR AGENCIA DE SEGUROS
ANICHE
ANROAGRUZ SL
ARMENTEROS BORJA AUDITORES SL
ASISA SEGUROS
BIGOPAN
CAMISUR
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA
CLAROS S.C.A
CLEAN UO 911 SERVICES SL
CLEARDENT DENTAL CENTER, S.L.
CLINICA ISMAEL CEREZO
COLEGIO CRISTO REY
COLLADO*CINTADO,MAGDALENA MARIA
CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE JAEN
COVAMA ELECTRICA SLU
COVIRAN
CROISSANTERIA PILAR PARRAGA
CRUZ *CANO,ALEJANDRO
CUALIFICA2
DECATHLON
DBWORK
DELGADO HOTELES
DIRECTEDMETAL 3D,S.L.
DNT NONWOVEN FABRICS S.A
DOMUSVI CONDES DE CORBULL

EMPRESAS 2024
EAGLE TECHCO S.L.
EL CORTE INGLES S.A
EMPRESAS PUERTA RAMA SL
EMYSAN REPARACIONES DE CAMINOS RURALES SL
EXXITA BE CIRCULAR
FERNANDEZ*SAPENA,SARA
FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE
FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN
FUNDACION MARGENES Y VINCULOS
FUNDACION PROYECTO DON BOSCO
GEMINIS PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA
GESTION PREVENTIVA DE RIESGOS CISA SOCIEDAD LIMITADA
GONZALEZ DE AUTOMOCION SOCIEDAD LIMITADA---DIEGO
GRUPOSIFU
HIJOS JUAN DELGADO MARTINEZ SL
IMEFE
INDUSTRIA RESTAURACION COLECTIVA SL
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACION EMPRESARIAL
JAEN PLAZA RESTAURACION,S.L.
JAENWAGEN SL
JOSE RODRIGUEZ PANCORBO
ASESORIA JULIAN DE LA CASA
LAST MILLA IBERICA SL
MANGO
MARIN MORENO DISEÑO Y MODA, S.L.
MARIN Y DEL VAL SOCIEDAD LIMITADA
MCDONALDS
MECAOFI 1992 SL
MEDITERRANEO SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL SAU

EMPRESAS 2024
MUEBLES ANGEL
MUNDOFLOR JAEN SL
NTAC INGENIERIA DE PROCESOS SL
P2 FORMACIÓN & EMPLEO S.L-PEDRO PERALES
ENSAP
PEPCO ESPAÑA,S.L.U.
PERFILES Y DERIVADOS ANDALUCES SL
PLANIGER SL
PROCONO SA
PULIMENTOS GARES
REAL RESULS S.L
RESTAURANTE LA ESPADAÑA
ROCIO GOMEZ CARRILLO
ROSA DE MAYO 2013 S..L
SERVITEC ANDALUCIA,S.L.
SOLDENE
SOS ANDROMEDA
SUAREZ*CARRASCO,ANTONIO
TRASFORGIA
TRANSPORTES FRIGORIFICOS RP S.L.
TRANSRAUSANA S.L.
UNEI INICIATIVA SOCIAL SL

Histórico de ofertas y datos de contrataciones en los últimos tres años:

Año	Nº de ofertas gestionadas	Nº de usuarios contratados
2022	148	57
2023	155	52
2024	149	72



En este gráfico podemos observar como el número de contrataciones asciende considerablemente con respecto a años anteriores, concretamente en relación al año anterior ***pasando de un 33,54 % de inserción a un 48,32%.***

Ofertas por nivel-sector del puesto:

Ofertas por nivel-sector del puesto	Nº de ofertas
Hostelería	28
Servicios a la comunidad	7
Limpieza y ocupaciones elementales	15
Construcción y obra civil	4
Profesionales científicos, intelectuales	4
Administración/contabilidad	14
Comercio/marketing	17
Instalación/mantenimiento/ reparación de vehículos/energía y gestión de residuos	11
Sanidad y laboratorio	5
Industria manufacturera y extractiva	4
Logística y transporte	6
Ocio/espectáculo/comunicaciones/deportes	6
Informática y telecomunicaciones	4

Ofertas por nivel-sector del puesto	Nº de ofertas
Formación y educación	19
Sector primario, forestal y medio ambiente	5
Total	149

Al analizar las ofertas gestionadas en el pasado año 2024, destacamos los sectores en los que se han generado mayor número de ofertas, siendo estos el sector de la hostelería, formación y educación, comercio/marketing, limpieza y sector de la administración las más ofertadas.. Cabe destacar el importante incremento en las ofertas relacionadas en el ámbito de la restauración que hemos tenido a lo largo de este año y que no se había visto en años anteriores, algo similar ha sucedido en las ofertas relacionadas con los docentes de formación. También nos gustaría comentar que al igual que en años anteriores las ofertas relacionadas con el sector de administración siguen siendo prioritarias. Por otro lado, destacar el incremento en la gestión de ofertas de limpieza.

Candidatos por sexo y porcentaje:

Actuaciones con usuarios/as base de datos Agencia de Colocación 2024				
	2023		2024	
Hombres	2.906	41,58%	2.861	41,94%
Mujeres	4.083	58,42%	3.960	58,05%
Total	6.989		6.821	

En este cuadro podemos ver como en este año las actuaciones realizadas con mujeres casi llegan a duplicarse con respecto a las realizadas con hombres continuando con la misma tónica que en años anteriores.

Actuaciones gestionadas con usuarios durante el año:

Actuaciones con usuarios	2023	2024
Intermediación	3678	3827
Actualización	712	707
Inscripciones	793	1151
Candidatos enviados a las ofertas	1153	973
Contrataciones	52	72
Orientación	92	91

Número de contrataciones:

CONTRATACIONES 2024			
Usuarios Contratados	Hombres	Mujeres	Total
	29	43	72

Podemos observar como el número de contrataciones en mujeres es significativamente superior al de los hombres.

PERFIL DE LOS/AS DESTINATARIOS/AS

- Nivel académico de usuarios/as:

Nivel académico total usuarios/as				
	Hombres	Mujeres	Total	%
Sin Estudios	51	44	95	9,1%
Estudios Primarios	33	48	81	7,8%
Secundarios y Bachillerato	154	183	337	32,2%
Ciclo Formativo Grado Medio	61	101	162	15,5%
Ciclo Formativo Grado Superior	57	89	146	13,4%
Diplomatura o Equivalente	10	28	38	3,7%
Licenciatura/Grado	49	137	186	17,8%
Total	415	630	1045	

El grupo más numeroso según el nivel académico de usuarios/as atendidos en 2024 es el de Graduado ESO y Bachillerato, representa el 32,2% del total de atenciones realizadas en el pasado año. Las mujeres representan el 54% y el 46% los hombres.

En el segundo grupo con mayor representación, Licenciatura/Grado Universitario, con un total de 186 usuarios/as atendidos en 2024, el 74% son mujeres y el 26% hombres. Destacar que en todos los niveles académicos es superior el número de mujeres, excepto en el apartado sin estudios.

- A nivel de empresas:

La Agencia de Colocación del IMEFE del Excmo. Ayuntamiento de Jaén ha gestionado durante el presente año 149 ofertas de empleo correspondientes a diferentes niveles profesionales procedentes prioritariamente de empresas locales, un porcentaje menos elevado a nivel provincial y excepcionalmente con empresas a nivel nacional e internacional.

Entre las ofertas gestionadas la mayoría pertenecen al sector servicios:

Profesiones pertenecientes a una mayor cualificación profesional: psicólogos/as, trabajadores/as sociales, enfermeros/as, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, profesores de inglés y francés, profesores en diversas especialidades de la informática.

En el ámbito de la administración:: personal administrativo y contable.

En el sector de la restauración: camareros/as, pinches de cocina, cocineros/as.

Debemos de destacar un volumen importante de ofertas relacionadas en el ámbito hostelero: camareros, pinche de cocina, cocinero, etc lo que pone de manifiesto la demanda de puestos de trabajo en este sector que junto con la falta de profesionales, dificulta la inserción.

También destacar un volumen importante de ofertas en el sector de atención al cliente: vendedores/as de diferentes ámbitos tales como: textil, regalos y complementos, decoración, artículos de deporte, alimentación, etc.

.

Es significativo el decremento observado en este año 2024 de las ofertas que nos han llegado del sector de la construcción y de todas las profesiones relacionadas con dicho ámbito, en relación a años anteriores, para ello hablamos de: albañiles, carpinteros, fontaneros, electricistas, etc. También añadir que hemos observado un decremento en las ofertas relacionadas con la logística y el transporte.

En relación a las ofertas provenientes del sector secundario podemos mencionar las numerosas ofertas recibidas y gestionadas desde la Agencia de Colocación en la categoría de operario de cadena de montaje, operario de la industria alimentaria, entre otros.

DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

La publicación de las ofertas en medios de comunicación y redes sociales ofrece la posibilidad de dar a conocer todas las ofertas que están vigentes en cada momento, pinchando en el enlace directo en nuestra página web <http://imefe.aytojaen.es> le permite al usuario acceder a las características del puesto ofertado.

Por otra parte, las redes sociales, principalmente Instagram
<https://www.instagram.com/imefejaen/>

durante el 2024 han contado con numerosas visitas a nuestras publicaciones de ofertas de empleo. Sin duda, a través de las redes sociales podemos difundir el trabajo de intermediación laboral de la Agencia de Colocación, cumpliendo un objetivo muy importante, que es el de dar un servicio de calidad y transparencia a nuestros usuarios.

PRESENCIA Y DIFUSIÓN DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN:

AULAEMPLEO

Colaboración con el Servicio de Orientación en las sesiones grupales que organizan de búsqueda de empleo, donde damos a conocer los servicios y ventajas que presta la Agencia de Colocación del IMEFE a las personas que se encuentran en situación de búsqueda de empleo y contribuimos a la dinamización y motivación del desempleado en su búsqueda laboral.



PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE EMPRESAS DE NUEVA APERTURA:

Realización del proceso de selección de una residencia de nueva apertura en la ciudad de Jaén, con más de 1000 candidaturas recogidas y un total de 31 contrataciones en diferentes niveles profesionales, además de acompañamiento en la presentación de la empresa a los candidatos y resolución de las diferentes dudas que pudiesen existir en el proceso de selección.



FERIA DE EMPLEO CRUZ ROJA Y UNIVERSIDAD DE JAÉN

Presencia en las diferentes ferias de empleo realizadas para establecer conexiones con nuevas empresas de diferentes sectores, para futuras iniciativas de empleo y formación, con el fin de facilitar nuevas oportunidades laborales. En estas ferias además, damos a conocer la Agencia de Colocación no solo a empresarios, sino también a personas en búsqueda activa de empleo que acuden para recibir información de los diferentes sectores.



ACCIONES DE INTERMEDIACIÓN Y CAPTACIÓN CON NUEVAS EMPRESAS

Realización de visitas de intermediación laboral a nuevas empresas dan como resultado nuevos procesos de selección y generan nuevos acuerdos, además de crear contactos a través de medios electrónicos para ofrecer nuestros servicios y darlos a conocer. Al seguir estos pasos, se puede no solo atraer nuevas empresas, sino también establecer relaciones de confianza a largo plazo que generen beneficios mutuos.

La realización de visitas de intermediación laboral con nuevas empresas es una de las principales estrategias para generar futuros acuerdos y establecer relaciones de colaboración duraderas que benefician tanto a las empresas como a los candidatos en búsqueda de empleo. Este proceso no solo implica el contacto directo con las empresas para ofrecer nuestros servicios, sino también la creación de una red de contactos que permita fortalecer las relaciones y ampliar las oportunidades laborales.

EVENTOS Y JORNADAS DE COWORKING.

Espacio donde se reúnen y se da a conocer parte del tejido empresarial y productivo de Jaén. Estas jornadas tienen la finalidad de dar a conocer nuevas tendencias, oportunidades de desarrollo y soluciones innovadoras para mejorar la empleabilidad y competitividad de Jaén. Este tipo de eventos son fundamentales ya que ofrecen una oportunidad única para compartir experiencias, generar sinergias y explorar nuevas vías de crecimiento. Además, como Agencia de Colocación, nos permite fortalecer la red de contactos y mantenernos al tanto de las últimas tendencias y desafíos del mercado.



JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS CON EL PROGRAMA ERACIS+.

Colaboración con diferentes programas de inserción laboral con el objetivo de dar a conocer nuestros servicios y las diferentes posibilidades de empleabilidad existentes en la ciudad. Explicación y asesoramiento de las ofertas de trabajo más demandadas y los diferentes perfiles con más inserción, además de resolución de las diferentes dudas que puedan surgir a lo largo de la jornada y realizar acciones de clasificación e inscripción en IMEFE. El principal objetivo de colaborar con programas de inserción laboral es establecer un puente de conexión entre las personas en búsqueda activa de empleo y las empresas que requieren perfiles específicos. Este esfuerzo de colaboración también tiene un impacto en la reducción del desempleo local, al incrementar la motivación y fortalecer las habilidades y competencias de los candidatos alineándolas con las necesidades del mercado.



EVALUACIÓN Y RESULTADOS

La agencia de colocación ha mostrado un desempeño positivo en ciertos aspectos, pero también enfrenta desafíos que limitan su crecimiento de manera significativa. El porcentaje de inserción de 48,32% es un indicador favorable, ya que muestra que casi la mitad de los candidatos han logrado acceder al mercado laboral. Este es un buen resultado considerando el contexto económico actual, aunque siempre hay margen para mejorar. En un escenario en el que muchas empresas son cautelosas a la hora de incorporar nuevos empleados debido a factores como la inflación, los altos tipos de interés y la inestabilidad económica, alcanzar una tasa de inserción superior al 40% es un logro significativo.

El panorama laboral en Jaén influye directamente en estos resultados. La provincia sigue experimentando una alta tasa de desempleo y una fuerte dependencia del sector agrícola, particularmente de la producción de aceite de oliva, que genera empleo de manera estacional. Esta estacionalidad y la temporalidad del trabajo afectan tanto a la estabilidad laboral como a la cantidad de ofertas permanentes, lo que limita las oportunidades de empleo a largo plazo. Además, la diversificación industrial y tecnológica en Jaén es limitada, lo que impide que la provincia ofrezca una variedad de vacantes en sectores de alto valor añadido, como el tecnológico o el industrial, que podrían generar más ofertas para la agencia.

En resumen, la agencia ha logrado avances importantes en términos de inserción y contratación, pero el crecimiento en las ofertas gestionadas está limitado por las características del mercado laboral en Jaén. Abordar estos desafíos con un enfoque renovado en la diversificación sectorial, la mejora de la formación y la ampliación de la red de empresas colaboradoras podría generar resultados más positivos en los próximos años.

ÁREA DE FORMACIÓN

DESCRIPCIÓN

El **área de formación** del IMEFE tiene como finalidad el diseño y ejecución de proyectos que tengan como actuaciones la gestión, planificación y seguimiento de acciones de formación y prácticas en empresa real, una vez detectadas las necesidades formativas y de experiencia laboral, a través de las demandas de empresarios y desempleados demandantes de nuestro servicio.

FORMACIÓN ON LINE. AULA MENTOR

La formación online y a distancia posibilita el acceso a la educación a todas aquellas personas que por circunstancias personales, sociales, geográficas u otras de carácter excepcional no pueden seguir la enseñanza a través de la modalidad presencial.

Esta modalidad formativa se realiza a distancia a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), utilizando distintas plataformas virtuales.

La formación online ofrece una serie de ventajas:

- Flexibilidad horaria.
- Facilidad de acceso sin desplazamiento.
- Formación personalizada.
- Actualización permanente de contenidos.
- Seguimiento exhaustivo del proceso formativo.

El Aula Mentor es una iniciativa de formación abierta y flexible a través de Internet, dirigida a personas adultas que deseen ampliar sus competencias personales y profesionales. Esta iniciativa está promovida por el Ministerio de Educación y Formación profesional en colaboración con IMEFE.

Aula Mentor ofrece un amplio catálogo de cursos organizados por diferentes áreas formativas:

- Administración y Gestión
- Agraria
- Artes gráficas
- Comercio y Marketing
- Electricidad y electrónica
- Hostelería y turismo
- Imagen personal

- Imagen y sonido
- Industrias alimentarias
- Informática y comunicación
- Instalaciones y mantenimiento
- Sanidad
- Seguridad y Medio Ambiente
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- Textil, confección y Piel
- Vidrio y Cerámica
- Idiomas

La gestión del Aula Mentor se lleva a cabo desde el área de formación, dos técnicos se han formado para ser administradores de la misma, ofreciendo a los alumnos:

- Una amplia gama de ofertas formativas, adecuando aquella que más se ajuste a su perfil y necesidades.
- Seguimiento de un ritmo de trabajo adecuado a su capacidad y nivel académico.
- Adaptación, a sus necesidades de formación, mediante el desarrollo de las actividades de ampliación y refuerzo.
- Un apoyo tutorial a la hora de resolver las dudas.
- Uso de los equipos informáticos, telemáticos y audiovisuales durante su asistencia al Aula Mentor.

Aula Mentor tiene como objetivo, mejorar la cualificación de las personas adultas, ampliar su cultura y promover el desarrollo de sus capacidades y competencias. Por otro lado, pretende mejorar las habilidades personales, sociales y profesionales de las personas adultas que no tienen oportunidad de asistir a una oferta presencial y cuyo aprendizaje se caracteriza por ser flexible, sin horarios ni plazos de matriculación.

Durante el 2022 se han producido un total de siete matrículas, de las cuales seis han sido mujeres y un hombre, y se han desarrollado los siguientes cursos:

Curso	Matrículas	Hombres	Mujeres
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2	0	2
GESTIÓN DE CALIDAD	1	0	1

Curso	Matrículas	Hombres	Mujeres
DISEÑO GRÁFICO IMPRESO Y DIGITAL	1	0	1
INICIACION A OFFICE	1	0	1
EXCELL	1	0	1
ORIENTACION PROFESIONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO	1	1	0

PROGRAMA DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Con fecha 27 de abril de 2022, IMEFE presentó una solicitud de subvenciones no competitivas al Servicio Andaluz de Empleo dirigidas a Programas de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones públicas en el marco de la Recuperación, Transformación y Resiliencia. Enmarcada en la orden TES/1152/2021, de 24 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del «Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas», de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Esta subvención tiene por finalidad proporcionar a las personas jóvenes desempleadas que hayan finalizado su etapa educativa las primeras experiencias en el empleo, en el seno de los servicios prestados por las administraciones y entidades del sector público andaluz, que contribuyan a la adquisición de competencias, habilidades sociales y profesionales que facilite su incorporación en el mercado de trabajo.

Contratar por parte de las Administraciones Públicas y entidades del sector público andaluz, a personas jóvenes desempleadas, mayores de dieciséis y menores de treinta años, en la modalidad de contrato en prácticas, como medio de adquisición de la experiencia profesional.

Líneas de empleo:

Se priorizarán los puestos en tareas relacionadas con la transición ecológica y la economía verde, la digitalización de servicios, la cohesión social y el desarrollo local rural. Con esta finalidad, la cobertura de los puestos de trabajo se deberá realizar en alguna de las siguientes líneas de empleo:

- a) **Línea de empleos verdes**
- b) **Línea de empleos en competencias digitales**
- c) **Línea de empleo en general.**

IMEFE, ha presentado los siguientes puestos:

PUESTOS DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	CUANTÍA SOLICITADA (€)
EMPLEOS VERDES	24	577.960,56
EMPLEOS EN COMPETENCIAS DIGITALES	23	706.395,48
EMPLEOS GENERALES	36	1.048.890,48

El 30 de noviembre de 2023 se dictó la Resolución de concesión de la subvención solicitada, por un importe total de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.333.246,52 €), destinada a la contratación de OCHENTA Y TRES (83) personas jóvenes en el marco del Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas. Dicha resolución fue debidamente notificada.

El 24 de abril de 2024, la entidad beneficiaria comunicó la renuncia a parte de la subvención concedida, específicamente en lo referente a la financiación de siete puestos de trabajo incluidos en la Resolución de 21 de marzo de 2024, mediante la cual se modificaba la Resolución de 30 de noviembre de 2023. Estos siete puestos, correspondientes a Empleados Administrativos en general (CNO 43091029), pertenecientes a la línea de empleo digital, grupo de cotización 5, fueron renunciados por falta de candidatos, según notificación de la oficina del SAE de Jaén. Como consecuencia de esta renuncia, el importe definitivo de la subvención concedida quedó fijado en DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (2.183.404,80 €).

El proyecto comenzó el 4 de marzo de 2024 y concluirá el 8 de abril de 2025, con la finalización del último contrato formalizado.

Dada la complejidad del proyecto, fue esencial la coordinación entre el IMEFE y el área de personal para iniciar el programa y cumplir con lo estipulado en las bases, especialmente en lo referente a la formalización de contratos formativos y el seguimiento de los contratados por parte de los tutores/as del Excmo. Ayuntamiento de Jaén. Por ello, en febrero de 2024, IMEFE organizó cuatro sesiones informativas, en las que se proporcionaron instrucciones claras sobre el procedimiento a seguir y la documentación que debían gestionar los tutores de las personas contratadas.

Finalmente, las ocupaciones que se contrataron fueron un total de SETENTA Y SEIS (76), cuyas funciones específicas para cada puesto fueron las siguientes:

TOTAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	FUNCIONES DEL PUESTO
1	24131025	Químicos	Control de los parámetros analizables en aguas de consumo humano, ACH, aguas de ocio, piscinas, spas, etc. aguas ornamentales, fuentes ornamentales e históricas, aguas residuales urbanas o industriales, etc, trato con los laboratorios contratados para este fin, demás tareas que se sean necesarias y se le encargue desde la

			Jefatura/Dirección del área sanitaria (medio ambiente, alimentaria, etc...).
3	21301036	Veterinarios	Se encargaría de todos los temas, de competencia municipal, relacionados con los animales: animales vagabundos, perdidos o abandonados, control de la gestión del Centro de Protección Animal Municipal, CPAM, aplicación del Método CER, animales-Plaga como roedores, aves, insectos rastreros y voladores, aves, etc... También de todo lo relacionado con la Seguridad e Higiene Alimentarias: mercados de Abastos y de Mayoristas, centros Municipales con cocina: C.M. Transeúntes, C.O. de Discapacitados Psíquicos, Aula de la Naturaleza, denuncias en este ámbito, incluso de todo lo relacionado con la Salud Pública, plan Local de Salud, plagas urbanas, colonias felinas, zoonosis, todas las demás que puedan surgir en este ámbito
4	64101051	Trabajadores Forestales	Limpieza y desbroce, apertura de caminos, plantación
2	24211019	Biólogos	Desarrollo de actividades con la ciudadanía en relación a la Educación Medio Ambiental, la concienciación por el cuidado de la naturaleza, el diseño de espacios naturales y la difusión de buenas prácticas con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático
5	61201028	Jardineros	Remodelación de zonas verdes degradadas, Mantenimiento de zonas Verdes municipales, limpieza y desbroce de jardines, plantación de árboles, inspección y detección de deficiencias en parques y zonas verdes municipales
8	36131039	Técnicos administrativos, en general	Digitalización y archivo de los expedientes, control de documentación administrativa, tratamiento del registro, apoyo a los distintos departamentos en la gestión y tratamiento de documentación administrativa, operación y manipulación de datos
3	38111011	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	Atención telefónica y soporte usuarios, resolución de incidencias y ejecución de procesos
3	27221011	Técnicos superiores de mantenimiento y reparación	Atención telefónica y soporte usuarios, resolución de incidencias y ejecución de procesos
2	38121023	Técnicos en sistemas	Impulso de proyectos y servicios de acompañamiento social frente a la brecha digital de familias y otros grupos vulnerables, formación TIC

		microinformáticos	para el personal de los servicios sociales, apoyo técnico en el mantenimiento de equipos informáticos
4	26221036	Técnicos medios en organización y administración de empresas	Contabilización, archivo y gestión de facturas, realización y gestión de contratos administrativos (en su caso), apoyo a la gestión de tareas de RR.HH y en la gestión de subvenciones (en su caso), informar al ciudadano y gestionar incidencias.
9	59421076	Vigilantes, en general	Vigilancia y control de las instalaciones, centro o parques (dependiendo del área a la que se asigne), inspección y detección de incidencias y mediación en caso de conflictos
1	92101050	Personal de limpieza o limpiadores en general	Ayuda en las Tareas de limpieza en las instalaciones al aumentar el personal que las utiliza con el plan de empleo
2	37241043	Monitores socio-culturales	Organizar, dinamizar y evaluar actividades de tiempo libre educativo dirigidas a la ciudadanía, en el marco de la programación general de una organización, aplicando las técnicas específicas de animación grupal, incidiendo explícitamente en la educación en valores. Enfocado a la Educación Medio Ambiental.
2	37241034	Monitores de educación y tiempo libre	Organizar, dinamizar y evaluar actividades de tiempo libre educativo dirigidas a la infancia y la juventud, en el marco de la programación general de una organización, aplicando las técnicas específicas de animación grupal, incidiendo explícitamente en la educación en valores y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos. Enfocado a la Educación Medio Ambiental
3	37151038	Animadores socioculturales	Dinamización de grupos/ espacios públicos, educación de calle que refuercen la convivencia y el desarrollo comunitario en cada zona
1	29231038	Intérpretes de la lengua de signos	Acompañamiento y ayuda a las personas con discapacidad auditiva en la realización de sus compras en los mercados
1	26241014	Graduados Sociales	Trabajo administrativo y de informador a los consumidores que presentan sus reclamaciones
9	28241065	Trabajadores sociales (asistentes sociales)	Apoyo socio-asistencial a programas e intervenciones para familias ,grupos vulnerables etc especialmente de los servicios sociales comunitarios de cada zona, junto a los servicios especializados y centrales
	28241056	Educadores sociales	Apoyo socio-educativo a programas e intervenciones para familias ,grupos vulnerables etc especialmente

3			de los servicios sociales comunitarios de cada zona, junto a los servicios especializados y centrales
3	28231035	Psicólogos, en general	Apoyo psicológico a programas e intervenciones para familias ,grupos vulnerables etc especialmente de los servicios sociales comunitarios de cada zona, junto a los servicios especializados y centrales
1	37131069	Técnicos en integración social	Apoyo a tareas y gestiones de acompañamiento social con minorías y personas muy vulnerables. Impulso de proyectos de convivencia y diversidad cultural
1	51101026	Cocinero, en general	Diseño y elaboración menús para los usuarios/as del centro de transeúntes, etc. Planificación de compras de alimentos y gestión de las instalaciones de la cocina
1	71211015	Albañiles Describir funciones	Trabajos varios de albañilería en parques, reparación de solados, adecuación de zonas deterioradas, reparaciones varias, etc.
1	37111027	Técnico de servicios jurídicos	Asesoramiento jurídico. Preparar y recopilar documentos judiciales. Revisar documentos legales.
1	43091029	Empleados Administrativos, en general	Apoyo administrativo y archivo de los expedientes. Apoyo a los distintos departamentos en la gestión y tratamiento de documentación administrativa.
1	37241034	Monitores de ocio y tiempo libre	Organizar, dinamizar y evaluar actividades de tiempo libre educativo dirigidas a la infancia y la juventud, en el área de medio ambiente, aplicando las técnicas específicas de animación grupal, incidiendo explícitamente en la educación en valores y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgo
1	31291189	Técnicos en medio ambiente	Participación en la puesta en marcha y desarrollo de la política ambiental local. Supervisión y colaboración en la elaboración de planes municipales en materia medioambiental (residuos, aguas, sostenibilidad, educación ambiental, ...) Gestión documental de procedimientos administrativos ambientales. Planificación de acciones técnicas vinculadas al medio ambiente

ANDALUCIA ACTIVA

JAÉN GEMELO DIGITAL

SUBVENCIÓN: 630.000,00 €.

CONTRATACIÓN: 60 personas mayores de 45 años.

Con fecha 22 de octubre de 2024, se emite resolución en la que se propone conceder al AYUNTAMIENTO DE JAÉN , con la cantidad de seiscientos treinta mil euros (630.000,00 €), para la contratación de 60 personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo en el marco del Programa Andalucía Activa, subvención para el fomento del empleo en el ámbito local, Programa Andalucía Activa, Línea 2, al amparo de la Resolución de fecha 22 de julio de 2024, dictada por la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, por la que se convocan, para el año 2024, las subvenciones reguladas en la Orden de 2 de julio de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento del empleo en el ámbito local, Programa Andalucía Activa (BOJA núm. 130, de 5 de julio de 2024).

El proyecto concedido denominado JAÉN GEMELO DIGITAL tiene como objetivo principal la Integración y visualización de todos los elementos urbanos de la ciudad en el sistema GIS.

El fin último del proyecto Jaén Gemelo Digital de doce meses de duración, es la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de sesenta personas mayores de 45 años, desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo, mediante la formalización de contratos de seis meses de duración, a jornada completa en los grupos de cotización del 4 al 10.

Los empleados se dividirán en dos grupos de ocupaciones:

1. 41211056 Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción: 45 personas desempleadas encargadas de la identificación y registro in situ de los elementos urbanos mediante las herramientas tecnológicas.
2. 43091029 Empleados administrativos: 15 personas desempleadas responsables de la depuración de datos y planificación de las tareas de digitalización.

Jaén Gemelo Digital consiste en el mapeo y digitalización de dichos elementos (edificios, espacios, mobiliario, flujos y elementos turísticos), integrando los datos en el recientemente implantado Sistema de Información Geográfica (GIS), sirviendo como herramienta clave en la gestión urbana, planificación y decisiones en múltiples áreas municipales, sembrando las bases para integración con futuros proyectos según el actual estado del arte y la tecnología, posibilitando el posicionamiento de esta ciudad como referente en la aplicación de la tecnología para su autogestión.

Un gemelo digital es una representación virtual de un objeto o sistema que abarca su ciclo de vida, se actualiza a partir de datos en tiempo real y utiliza la simulación, machine learning y razonamiento para la toma de decisiones.

Este Sistema es una solución software, una herramienta potencialmente utilizable por todas las áreas municipales y por otras administraciones y usuarios suponiendo un catálogo ampliado de localización, estado y control de todos los elementos urbanos de la ciudad, desde edificios a espacios, desde incidencias a mobiliario, desde control de flujos a elementos turísticos. El

potencial y las posibilidades son inmensas pero para su implantación es preciso dotar de todos los datos y metadatos a dicha plataforma.

El mapeo y digitalización de los elementos urbanos permitirá al Ayuntamiento optimizar la gestión y planificación de la ciudad mediante el uso del gemelo digital. Con este sistema, se podrán analizar tendencias, controlar la densidad y estado del mobiliario urbano, gestionar el tráfico y los itinerarios, y mejorar el mantenimiento de parques y la promoción turística, entre otras funcionalidades.

El proyecto Jaén Gemelo Digital es clave para transformar a Jaén en una ciudad inteligente, facilitando una gestión urbana moderna y eficiente.

ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN INVOLUCRADAS

Las siguientes áreas municipales estarán directamente involucradas en el proyecto, beneficiándose del uso del gemelo digital y aportando datos y directrices para su desarrollo: IMEFE:

El Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial, como organismo autónomo con responsabilidad en la tramitación y gestión de subvenciones y planes de empleo será el encargado de este plan de empleo, por lo que ha realizado todas las gestiones previas y definido los objetivos precisos para llevar a cabo el proyecto. La gestión para el inicio y seguimiento del proyecto, una vez se resuelva de forma positiva, estará estrechamente coordinada con el área de Personal respecto a las ofertas al SAE, selección, contratación, seguimiento y justificación del programa.

- **Urbanismo.** El gemelo digital permitirá una planificación urbana más detallada, facilitando la simulación de nuevos desarrollos y el análisis del impacto en el entorno. Esto mejorará la toma de decisiones en cuanto al uso del suelo y la distribución de infraestructuras, optimizando la gestión del crecimiento urbano.
- **Informática.** Esta área se beneficiará al gestionar la integración de datos en tiempo real desde múltiples fuentes en el gemelo digital, mejorando la interoperabilidad entre diferentes sistemas municipales. Además, el proyecto permitirá el desarrollo de nuevas aplicaciones y servicios basados en datos geoespaciales.
- **Smart City.** El gemelo digital es un pilar fundamental para las iniciativas de Smart City, ya que proporciona una plataforma para monitorizar y optimizar servicios urbanos como el tráfico, la gestión energética, y la seguridad, impulsando la eficiencia y sostenibilidad de la ciudad.
- **Turismo.** El gemelo digital ofrecerá herramientas avanzadas para el sector turístico, como la creación de rutas interactivas, la visualización de puntos de interés, y la promoción de eventos, lo que enriquecerá la experiencia de los visitantes y mejorará la planificación de actividades turísticas.
- **Medio Ambiente y CEE (Centro Especial de Empleo).** Permitirá un monitoreo más efectivo de la flora urbana y la gestión de los recursos naturales, facilitando la implementación de políticas ambientales más sostenibles y la identificación de áreas que requieren intervención o conservación.
- **Mantenimiento Urbano.** Este área podrá utilizar el gemelo digital para detectar y gestionar incidencias en el mobiliario urbano, como baches o luminarias dañadas, optimizando las tareas de mantenimiento y mejorando la eficiencia en la resolución de problemas.

- **Patrimonio.** Facilitará la gestión del patrimonio y cultural de Jaén, mediante la digitalización de espacios, lo que permitirá un mejor seguimiento de su estado.
- **Empresas Concesionarias.** Las empresas contratadas para servicios urbanos podrán acceder al gemelo digital para planificar y coordinar mejor sus actividades, como obras públicas o servicios de limpieza, ajustándose a las necesidades reales y específicas de cada zona.
- **Policía Local.** Toda la información digitalizada estará disponible para su gestión, estudio para actuaciones a ejecutar.
- **Participación Ciudadana.** El gemelo digital se abrirá como una herramienta interactiva para los ciudadanos, permitiendo la visualización de proyectos y planes urbanos, lo que fortalecerá la transparencia y facilitará la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- **Recaudación.** El área de Recaudación podrá utilizar el gemelo digital para optimizar la gestión de impuestos y tasas municipales, al tener una visión más clara y actualizada de los bienes inmuebles y su uso, mejorando así la eficiencia en la recaudación de ingresos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El equipo del proyecto realizará las siguientes funciones:

- **Identificación y Registro de Elementos Urbanos:** Mapeo de alcorques, mobiliario funcional y ornamental, luminarias, elementos publicitarios, señalética, entre otros.
- **Registro de Incidencias:** Detección y documentación de baldosas rotas, baches, pintadas y otros problemas urbanos.
- **Categorización y Estado de la Flora Urbana:** Identificación de árboles y otras plantas, evaluando su estado y registrando su ubicación.
- **Identificación de estado de solares y edificios municipales.**
- **Integración en el SIG:** Incorporación de todos los datos recopilados en el SIG de Jaén, haciéndolos accesibles para las áreas vinculadas e, incluso, para el público.

EMPLEA-T JAÉN

SUBVENCIÓN: 118.000,00 €.

CONTRATACIÓN: 5 personas.

Con fecha 25 de octubre de 2024 se publica Resolución de 22 de octubre de 2024, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, por la que se convoca, para el año 2024, la concesión de subvenciones de las Líneas 1, 2, 4 y 7 reguladas en la Orden de 3 de octubre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la inserción laboral y el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Programa Emplea-T.

Con fecha 16 de diciembre de 2024 se notificó Resolución de la Delegación territorial de empleo, empresa y trabajo autónomo en Jaén, por la que se concede subvención regulada en la orden de 3 de octubre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la inserción laboral y el fomento de la contratación en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía. Programa Emplea- concede la subvención de 118.000,00 € para el desarrollo

El incentivo previsto está destinado al fomento del empleo en las corporaciones locales, ayuntamientos y entidades locales autónomas, proporcionando a las personas jóvenes desempleadas que hayan finalizado su etapa educativa una experiencia laboral en los servicios prestados por las entidades locales, a través de la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios, durante un plazo de doce meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre. Esto contribuye a la adquisición de competencias profesionales que facilitan su incorporación al mercado de trabajo.

El proyecto concedido al Excmo. Ayuntamiento de Jaén consiste en 4 actuaciones y la contratación de 5 personas conforme a la descripción de lo siguiente:

- **ACTUACIÓN 1: NUEVAS APLICACIONES DIGITALES.**

Objetivo:

El objetivo del proyecto es promover el desarrollo de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas de Jaén, mediante la adquisición de experiencia laboral en campo real vinculada a una ocupación digital, a través de su contratación para el desarrollo de actuaciones y actividades que se enmarcarán dentro del proyecto Emplea-T del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Descripción de la actividad a realizar:

Implantación de aplicativos de servicios digitales que amplíen el catálogo actual del Ayuntamiento, en concreto la plataforma servidora y una app de gestión de emergencias, complementando los servicios actualmente existentes, en colaboración y coordinación con los departamentos implicados y bajo la tutorización y seguimiento de los técnicos y responsables del área.

Ocupaciones: 20310046 ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE REDES y 42211011 ANALISTA-PROGRAMADOR/A, NIVEL MEDIO

Titulación requerida: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

- **ACTUACIÓN 2: GESTIÓN DE ZONAS VERDES.**

Objetivo:

El objetivo del proyecto es promover el desarrollo de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas de Jaén, mediante la adquisición de experiencia laboral en campo real vinculada a la gestión técnico y medio ambiental de zonas verdes públicas, a través de su contratación para el desarrollo de actuaciones y actividades que se enmarcarán dentro del proyecto Emplea-T del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Descripción de la actividad a realizar:

Identificación y gestión de nuevas zonas verdes y ampliación de los servicios vinculados o dependientes de las existentes. Tareas de ámbito integral para la implantación, mantenimiento

y crecimiento de nuevas zonas verdes o ampliación de las existentes. Procesos de análisis técnico, contratación y gestión de los recursos.

Ocupaciones: 31291189 TÉCNICO MEDIO AMBIENTE

Titulación requerida: GRADO EN MEDIO AMBIENTE Ó INGENIERÍA AGRÓNOMA O SIMILAR.

- **ACTUACIÓN 3: ESTUDIO Y CONSULTORÍA LEGAL DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.**

Objetivo:

El objetivo del proyecto es promover el desarrollo de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas de Jaén, mediante la adquisición de experiencia laboral en campo del estudio y consultoría legal de la gerencia Municipal de Urbanismo, a través de su contratación para el desarrollo de actuaciones y actividades que se enmarcarán dentro del proyecto Emplea-T del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Descripción de la actividad a realizar:

Realización, tramitación, gestión de licencias, certificaciones e informes urbanísticos para atender a las necesidades de los ciudadanos, y de informes jurídicos respecto a los recursos interpuestos.

Ocupaciones: TÉCNICOS DE SERVICIOS JURÍDICOS

Titulación requerida: GRADO EN DERECHO

- **ACTUACIÓN 4: PROYECTOS AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

Objetivo:

El objetivo del proyecto es promover el desarrollo de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas de Jaén, mediante la adquisición de experiencia laboral en campo real vinculada a la tramitación y gestión de actuaciones previstas en los Planes del Ayuntamiento de Jaén a través de su contratación para el desarrollo de actuaciones y actividades que se enmarcarán dentro del proyecto Emplea-T del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Descripción de la actividad a realizar:

Estudio del contexto normativo y regulatorio de los fondos europeos, finalistas o complementarios para la actividad, análisis de la idoneidad de los programas en relación a las demandas del Ayuntamiento, estudio de las tramitaciones y estrategias para el éxito en los procesos competitivos, gestión y seguimiento de justificación en los programas obtenidos.

Ocupaciones: 26221036 TÉCNICOS MEDIOS EN ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, EN GENERAL

Titulación requerida: GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PROYECTO EMFORMA

SUBVENCIÓN: 200.400,00 €

PERSONAS FORMADAS: 54

Con fecha 1 de junio de 2022 se publica, en el BOJA número 103, la Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2022 subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas.

Con fecha 2 de diciembre de 2022 se publica Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016.

En el anexo I de la Resolución de 2 de diciembre de 2022 se le concede al Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) una subvención de 200.400,00 €, que esta entidad denominó PROYECTO EMFORMA, relacionando en el anexo III las acciones formativas solicitadas y aprobadas, dirigidas a 75 personas, siendo los cursos los que a continuación se relacionan:

1. FOV27 Competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas: Comunicación en lengua castellana y competencia matemática (240 horas).
2. FOV27 Competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas: Comunicación en lengua castellana y competencia matemática (240 horas).
3. (COML0309) Organización y gestión de almacenes (310 horas). Duración horas totales certificado de profesionalidad 390 horas
4. (SSCS0208) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (370 horas). Duración horas totales certificado de profesionalidad 450 horas.
5. (IFCT0509) Administración de servicios de internet (510 horas). Duración horas totales certificado de profesionalidad 590 horas.

En estas acciones formativas, dos programas formativos y tres dirigidas a la obtención del certificado de profesionalidad, han participado 56 personas, de las que 31 fueron mujeres y 25 hombres. La primera acción formativa que se inició con el programa formativo fue "FOV27 Competencias Clave Nivel 2 Para Certificados de Profesionalidad sin Idiomas: Comunicación en Lengua Castellana y Competencia Matemática" el 12 de junio de 2023 y finalizó el 24 de mayo de 2024 con la acción formativa con Certificado de Profesionalidad "IFCT0509 Administrador de Servicios de Internet".

ESPECIALIDADES FORMATIVAS: INDICADORES

Todas las acciones formativas se impartieron por profesionales docentes acreditados por la Junta de Andalucía y aulas de IMEFE. La relación de acciones formativas concedidas y ejecutadas fueron las siguientes:

FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA - EDICIÓN 1.

FECHA DE INICIO.	12/06/2023
FECHA DE FINALIZACIÓN.	04/08/2023
NUMERO DE ALUMNADO QUE INICIAN LA ACCIÓN FORMATIVA.	11
NÚMERO DE ALUMNADO QUE ASISTE AL MENOS AL 75% DE LA ACCIÓN FORMATIVA	8
TOTAL ALUMNADO COMPUTABLE COMO FINALIZADO	10

FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA - EDICIÓN 2.

FECHA DE INICIO.	01/12/2023
FECHA DE FINALIZACIÓN.	31/01/2024
NUMERO DE ALUMNADO QUE INICIAN LA ACCIÓN FORMATIVA.	12
NÚMERO DE ALUMNADO QUE ASISTE AL MENOS AL 75% DE LA ACCIÓN FORMATIVA	12
TOTAL ALUMNADO COMPUTABLE COMO FINALIZADO	12

COML0309 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES

FECHA DE INICIO.	18/12/2023
FECHA DE FINALIZACIÓN.	20/03/2024
NUMERO DE ALUMNADO QUE INICIAN LA ACCIÓN FORMATIVA.	11
NÚMERO DE ALUMNADO QUE ASISTE AL MENOS AL 75% DE LA ACCIÓN FORMATIVA	9
TOTAL ALUMNADO COMPUTABLE COMO FINALIZADO	11

SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

FECHA DE INICIO.	08/01/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN.	30/04/2024

NUMERO DE ALUMNADO QUE INICIAN LA ACCIÓN FORMATIVA.	15
NÚMERO DE ALUMNADO QUE ASISTE AL MENOS AL 75% DE LA ACCIÓN FORMATIVA	14
TOTAL ALUMNADO COMPUTABLE COMO FINALIZADO	15

IFCT0509 - ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET

FECHA DE INICIO.	20/12/2023
FECHA DE FINALIZACIÓN.	30/05/2024
NUMERO DE ALUMNADO QUE INICIAN LA ACCIÓN FORMATIVA.	12
NÚMERO DE ALUMNADO QUE ASISTE AL MENOS AL 75% DE LA ACCIÓN FORMATIVA	10
TOTAL ALUMNADO COMPUTABLE COMO FINALIZADO	12

Con fecha 12 de agosto, el departamento de Formación de IMEFE presentó la justificación de la subvención a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, IMEFE recibió el acuerdo de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la que hacía constar lo siguiente: Cubrir los costes de ejecución del programa formativo 98/2022/J/0029

5. - FOV27 Competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas: Comunicación en lengua castellana y competencia matemática (240 horas). **Siendo el porcentaje de ayuda el 100% del presupuesto aceptado.**
- FOV27 Competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas: Comunicación en lengua castellana y competencia matemática (240 horas). **Siendo el porcentaje de ayuda el 100% del presupuesto aceptado.**
- (COML0309) Organización y gestión de almacenes (310 horas). Duración horas totales certificado de profesionalidad 390 horas. **Siendo el porcentaje de ayuda el 100% del presupuesto aceptado.**
- (SSCS0208) Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (370 horas). Duración horas totales certificado de profesionalidad 450 horas. **Siendo el porcentaje de ayuda el 100% del presupuesto aceptado.**
- (IFCT0509) Administración de servicios de internet (510 horas). Duración horas totales certificado de profesionalidad 590 horas. **Siendo el porcentaje de ayuda el 100% del presupuesto aceptado.**

PROYECTO ATENEA

SUBVENCIÓN: 5.352.058,32 €

PERSONAS DESEMPLEADAS QUE SE BENEFICIARÁN DEL PROYECTO: 840

Con fecha 17 de octubre de 2023, se publicó la Resolución de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local por la que se aprueba la primera convocatoria de selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales para su financiación mediante el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO), del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del periodo de programación 2021-2027.

Por Resolución de 26 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, se resuelve la convocatoria para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales, obteniendo la segunda mejor puntuación el proyecto ATENEA presentado por este Organismo.

Las ayudas del programa EFESO se destinarán a cofinanciar en las regiones menos desarrolladas, entre ellas la CC.AA de Andalucía, proyectos promovidos por entidades en un 85 %, con la finalidad de contribuir a mejorar la empleabilidad y formación para el empleo a través de itinerarios de inserción laboral, que permitan conseguir el objetivo de mejorar el acceso al empleo y el desarrollo de medidas de activación de los demandantes de empleo.

Los destinatarios de las actuaciones son los siguientes:

1. Personas desempleadas demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo.
2. Colectivos más alejados del mercado laboral:
 - a. Desempleados de larga duración.
 - b. Mayores de 45, especialmente mujeres.
 - c. Personas con una discapacidad igual o superior al 33 %.
 - d. Nacionales de terceros países.
 - e. Participantes de origen extranjero.
 - f. Participantes pertenecientes a minorías.
 - g. Otras personas en situación socioeconómica de vulnerabilidad, incluidas aquellas que se encuentren en situación o riesgo de pobreza, exclusión social o discriminación en sus múltiples facetas acreditadas por un informe de servicios sociales.

Enmarcado en este programa, el proyecto ATENEA con un presupuesto de 5.352.058,32 €, y una cofinanciación 4.549.249,57 € (85%), ha previsto la organización de 57 itinerarios de inserción laboral (Grado C) vinculados en su mayoría a la obtención del certificado de profesionalidad de 18 familias profesionales, como son Administración y gestión, actividades físicas y deportivas, agraria, artes gráficas, comercio y marketing, electricidad y electrónica, energía y agua, edificación y obra civil, fabricación mecánica, hostelería y turismo, informática y comunicaciones, instalación y mantenimiento, imagen personal, sanidad, seguridad y

medioambiente, servicios socioculturales y a la comunidad, transporte y mantenimiento de vehículos, textil, confección y piel.

En el proyecto ATENEA se ha previsto la organización de seis Jornadas de Activación e Información en Materia de Empleo, al menos 80 participantes en cada una, formato presencial, en los teatros, con ponentes de reconocido prestigio.

Se propone una línea argumental en estas jornadas bajo la denominación de ATENEOS, como referencia a los foros clásicos de intercambio de conocimiento y debate.

Ejemplos: Intercambio de Buenas Prácticas, Programa Jenko (bienestar físico y emocional) Cultivando resiliencia: afrontando desafíos en el trabajo y en la vida, "Habilidades comunicativas para no quedarse sin habla"...

Los Objetivos Generales planteados en el proyecto son los siguientes:

1. Mejorar el acceso al empleo de todos los demandantes de empleo, y en particular de los jóvenes y los desempleados de larga duración, y de las personas inactivas, promoviendo el empleo por cuenta propia y la economía social;
2. Promover la participación de la mujer en el mercado de trabajo, una mejora del equilibrio entre la vida laboral y la familiar, y especialmente el acceso a servicios de guardería, un entorno de trabajo saludable y bien adaptado contra los riesgos para la salud, la adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio, y el envejecimiento activo y saludable;
3. Mejorar la calidad, la eficacia y la pertinencia de los sistemas de educación y de formación para el mercado de trabajo, con vistas a apoyar la adquisición de competencias clave, incluidas las capacidades digitales;
4. Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades y la participación activa, y mejorar la empleabilidad;
5. Promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidas las personas más desfavorecidas;

Objetivos Específicos de Atenea:

1. Atención personalizada, tutorización y acercamiento al mercado Laboral del 100% de los beneficiarios participantes del proyecto.
2. Inclusión en la Base de datos del Servicio de Orientación y Agencia de colocación del IMEFE del 100% de los participantes de proyecto.
3. Formación de 840 personas desempleadas del municipio de Jaén.
4. Formación de 3 horas por participante de Derechos fundamentales de la Unión Europea, Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación, Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente.
5. Formación de 10 horas por cada itinerario formativo en el ámbito de la Tutorías individuales o en grupo.
6. Que al menos el 50,12% serán desempleados de Larga duración sobre el total de participantes en el proyecto.
7. Que al menos el 75,12% serán mujeres sobre el total de participantes en el proyecto.

8. Que al menos el 34.05% serán participantes que obtienen un empleo sobre el total de participantes en el proyecto.
9. Que al menos el 21.05% de los itinerarios serán realizados en zonas urbanas desfavorecidas:
 - Magdalena/ San Juan/Antonio Díaz.
 - Sectores de Polígono del Valle / 101 viviendas sociales del Boulevard .
10. Que al menos el 75% de los itinerarios serán destinados a colectivos más alejados del mercado laboral.
11. Que al menos el 75% de los itinerarios estarán vinculados a Certificados de Profesionalidad
12. Total de horas de formación: 25964

TOTAL ALUMNOS	FORMACIÓN PRESENCIAL/ EDICIÓN	TOTAL BECAS POR EDICIÓN	TOTAL BECAS+ FORM/ EDICIONES TOTALES
840	4.458.279,75 €	857.908,25 €	5.316.188,00 €

Desempleados Larga Duración	MUJERES	Participantes que obtienen empleo	Zonas desfavorecidas
421	631	286	12
50,12%	75,12%	34,05%	21,05%

Las actuaciones del proyecto se complementan con acciones de empleo y formación que desarrolla IMEFE y entidades que participan en la “mesa de inserción” liderada por nuestra entidad.

En el diseño y planificación del proyecto han participado números agentes vinculados al empleo de la ciudad: Universidad de Jaén, Oficina SAE de Jaén, IES el Valle, CCOO y UGT, Fundación Laboral de la Construcción, federación del Metal y entidades del tercer sector como son cruz Roja, Cáritas, Fundación don Bosco, Fundación diagrama, Asociación por el Empleo y la Integración Social-ASEIS, ADIS Meridianos, asociación de vecinos san Eufrasio, FEJIDIF.

SUBVENCIÓN : 160.800,00€

PARTICIPANTES: 60 personas

Con fecha 07 de agosto de 2023 se publica, en el BOJA número 150, la Resolución de 02 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, se publica la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 02 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2023, de las previstas en la orden de 3 de junio de 2016.

En el anexo I de la Resolución se le concede al Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) una subvención de 160.800,00 €, que esta entidad denominó proyecto EMFORMA II, cuyos beneficiarios serán 60 personas, siendo las acciones formativas las que a continuación se relacionan:

5. - FOV27 Competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas: Comunicación en lengua castellana y competencia matemática (240 horas).
- (ADGG0408) Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales. Duración horas totales certificado de profesionalidad 390 horas
- (SSCE0110) Docencia de la formación profesional para el empleo. Duración horas totales certificado de profesionalidad 380 horas
- (SSCS0208) Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (370 horas). Duración horas totales certificado de profesionalidad 450 horas.

DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
FOV27 Competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas: Comunicación en lengua castellana y competencia matemática.	11/11/2024	17/01/2025
(ADGG0408) Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.	09/01/2025	09/04/2025
SSCE0110) Docencia de la formación profesional para el empleo.	09/01/2025	23/04/2025
(SSCS0208) Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.	24/10/2024	20/02/2025

ÁREA DE APOYO A EMPRESAS Y CULTURA EMPRENDEDORA

DESCRIPCIÓN

El **Área de apoyo a empresas y cultura emprendedora** del IMEFE pone a disposición de los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Jaén una amplia oferta de servicios dirigidos a personas emprendedoras que desea iniciar su proyecto empresarial y a empresas ya constituidas que se encuentren en fase de consolidación.

Entre los fines generales del área destacan:

- Apoyar la creación de empresas.
- Fomentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Jaén.
- Promocionar la cultura emprendedora.

Con el fin de obtener los objetivos planteados, se desarrollan programas de actuación específicos y oferta servicios que van desde la cesión de espacios para la puesta en marcha y consolidación de empresas, hasta la información, formación, asistencia técnica, asesoramiento empresarial y gestión, seguimiento y difusión de ayudas para la financiación de proyectos empresariales, tanto de nueva creación, como ya existentes. Junto a ello se incide especialmente en la promoción de valores relacionados con el emprendimiento entre el alumnado que está cursando estudios en las diversas etapas de la formación reglada, así como entre alumnos y alumnas de formación no reglada.

LOCALIZACIÓN

El Área de apoyo a empresas y cultura emprendedora del IMEFE, se encuentra ubicada en el Centro de Servicios Empresariales EMPLAZA (en adelante CSE WMPLAZA, primera planta Oficina A, sito en el Polígono de los Olivares, 230009 Jaén.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar la creación de empresas y con ello, la generación de empleo y riqueza en el municipio de Jaén, ofreciendo los recursos de los que disponemos para ello.
- Cubrir las necesidades formativas planteadas por los emprendedores/as y empresarios/as de cara a una mejor gestión de sus proyectos o realidades empresariales.
- Estimular la consolidación de aquellas empresas ya constituidas que necesiten replantear su gestión mediante la tutorización individual de los proyectos de empresa y la formación empresarial.
- Atender las demandas de información que plantean los emprendedores y empresarios.
- Apoyar la elaboración de estudios de viabilidad técnica, económica y financiera, tanto para la creación de nuevas empresas como para nuevas inversiones planteadas por empresas ya existentes.
- Asesorar, formar y proporcionar apoyo técnico a los emprendedores sobre los trámites necesarios para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales.
- Sensibilizar a los emprendedores potenciales sobre la necesidad de formarse en gestión de empresas.

- Proporcionar las habilidades, competencias y conocimientos sobre materias clave relacionadas con el día a día del mundo de la empresa como la financiación, el marketing y la fiscalidad apoyándose en los conocimientos de los distintos técnicos que participan en el servicio de asesoramiento.
- Difundir, sensibilizar y fomentar la cultura empresarial y el espíritu emprendedor.
- Ofrecer a los alumnos/as de las distintas acciones formativas un acercamiento a los conceptos básicos de la gestión empresarial, procurando una visión práctica de la misma, dirigido a futuros emprendedores con una idea de negocio en proceso de maduración y empresarios de reciente constitución.
- Gestionar los espacios del CSE EMPLAZA, para optimizar los recursos disponibles, facilitando a personas emprendedoras, de empresas ya constituidas y profesionales, espacios de trabajo, locales y oficinas, salas de reuniones, etc.
- Facilitar el uso temporal y gratuito de diversos espacios (despachos, naves) de negocios para emprendedores/as y empresas en los que poner en marcha iniciativas empresariales, favoreciendo así las posibilidades de creación de empleo en el municipio de Jaén.
- Participar activamente, junto a otras entidades que trabajan en el ámbito del emprendimiento, en la sensibilización de la población para potenciar la creación de empresas.
- Dar a conocer entre las empresas del municipio el programa de prácticas propias de IMEFE y las pertenecientes a todas las acciones formativas impartidas en el IMEFE.

PERFIL DE LOS DESTINATARIOS/AS

- **Emprendedores y emprendedoras** que se han planteado la alternativa del autoempleo como salida a una situación de desempleo o que, sin encontrarse desempleados/as, han comenzado el proceso de estudio de una idea de negocio con la finalidad de determinar la viabilidad de su proyecto y acometer la creación de su propio negocio.

- **Empresarios, empresarias y profesionales** con empresas en funcionamiento que demandan, entre otros, información, asesoramiento, financiación y/o alojamiento en espacios de negocio gestionados por el IMEFE.

- **alumnos y alumnas de formación universitaria y formación no reglada** (talleres, jornadas sensibilización, charlas, concurso Jaén Emprende Jóvenes Emprendedores...) son los destinatarios de diversas actividades cuyo fin es sensibilizar y fomentar la cultura emprendedora son mayoritariamente .

ACTUACIONES Y PROYECTOS DESARROLLADOS

1,- Asesoramiento y acompañamiento a emprendedores/as y empresarios/as

Financiado: IMEFE, actuación propia

Temporalización: servicio prestado todo el año.

Colectivo a quien va dirigido: Personas emprendedoras que estén madurando la opción de poner en marcha una idea de negocio y/o que ya hayan constituido formalmente su empresa.

Descripción: Consiste en el asesoramiento e información sobre diversas materias propias del ámbito de la empresa; en unos casos, para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales, contribuyendo a transformar la idea de negocio en una oportunidad viable y, en otros casos, dirigido a empresas ya constituidas apoyando, por tanto, la consolidación de negocios en funcionamiento.

Los y las promotoras de proyectos empresariales y profesionales disponen de asistencia técnica individualizada y gratuita en las fases previas a la creación de la empresa y durante el inicio de la actividad económica; proporcionando la información general y el asesoramiento técnico para el desarrollo de la iniciativa económica, así como información sobre las diferentes áreas funcionales de la empresa.

En concreto la asistencia técnica puede consistir en:

- Información y orientación a los promotores y promotoras de proyectos de empresa: trámites a seguir para la puesta en marcha de la iniciativa empresarial, formas jurídicas, fiscalidad, laboral, mercantil, marketing, licencias y declaraciones responsables para obras de adaptación e inicio de la actividad...
- Ayuda en la elaboración del plan de empresa y análisis de viabilidad.
- Información sobre ayudas y subvenciones.
- Información sobre líneas de financiación para inversiones iniciales.
- Información sobre recursos disponibles y ayudas vigentes para emprender en el municipio de Jaén.
- Información acerca de la formación empresarial para personas emprendedoras.

De esta manera, el asesoramiento empresarial conlleva incidir en un amplio abanico de materias, desde un enfoque práctico que afectan a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de sus iniciativas empresariales y en el día a día de la futura gestión empresarial de la actividad desarrollada y van desde formas jurídicas de constitución, fiscalidad, laboral, mercantil, marketing.

De otro lado, el servicio de asesoramiento gratuito para la consolidación empresarial está dirigido a empresarios, empresarias, profesionales en activo que necesiten rediseñar su estrategia para ajustarse a las necesidades del mercado o presenten necesidades de apoyo en su proceso de consolidación o crecimiento.

La información facilitada y las actuaciones de asesoramiento se realizan a demanda y según necesidad; atendiendo siempre al estado de maduración en el que se encuentra el proyecto empresarial asesorado y al itinerario concertado entre asesorados y los técnicos del área de empresas del IMEFE.

Metodología: Se trata de un servicio personalizado y adaptado a las necesidades de cada proyecto empresarial, por lo que en ocasiones tiene lugar sesiones individuales cuando el promotor sea una única persona y en otros casos se presta una atención grupal para proyectos o empresas legalmente constituidas promovidas por varias personas.

En cuanto al número de sesiones que integran el asesoramiento empresarial es concertado a demanda entre el personal técnico del IMEFE y los promotores y promotoras del proyecto o

empresa asesorada, pudiendo comprender la resolución de una consulta puntual sobre algún aspecto concreto o bien el itinerario completo de acompañamiento durante todo el proceso de puesta en marcha de la idea de negocio y/o en el proceso de lanzamiento y consolidación de la iniciativa económica generada.

El **itinerario tipo** seguido con los asesorados estará integrado por todas o alguna de las siguientes fases:

- Entrevista inicial, tendente a conocer el grado de desarrollo del proyecto empresarial o de la iniciativa económica ya constituida, las necesidades demandadas por los usuarios y diseñando las acciones de asesoramiento a realizar, acordando de ser necesario, las futuras sesiones necesarias para dar respuesta a la demanda planteada por el emprendedor o empresario atendido.
- Tutorización del plan de empresa del proyecto.
- Estudio de la viabilidad técnica, económica y financiera. Validación de la idea o negocio.
- Acciones de asesoramiento e información sobre materias diversas, según necesidad, como fuentes de financiación, gestión empresarial, marketing y comunicación, contratación, arrendamientos de locales de negocio, localización.
- Derivación a acciones complementarias.
- Información sobre trámites de constitución y/o apoyo a la tramitación para el inicio efectivo de la actividad.
- Acompañamiento a las iniciativas económicas puestas en marcha, apoyando la consolidación del negocio.

Resultados: En el año 2024 las personas atendidas son mayoritariamente personas que se plantean poner en marcha una iniciativa económica, con las que se han analizado la viabilidad del proyecto empresarial y, en su caso, la forma jurídica elegida por aquellas, para poner en marcha su actividad económica.

Las consultas planteadas varían según el perfil de los asesorados, en el caso de empresarios y profesionales constituido formalmente han versado fundamentalmente sobre ayudas y subvenciones para obtener financiación para inversión o liquidez, ayudas para modernización de pymes comerciales, digitalización, sostenibilidad generada por las distintas Administraciones.

Para las personas emprendedoras que han acudido a asesoramiento sin haber iniciado su actividad se han abordado consultas sobre Plan de empresa, viabilidad proyecto, trámites inicio actividad, licencia/declaración responsable inicio actividad, financiación con especial atención de la figura de los microcréditos en los que el IMEFE es entidad colaboradora, así como el alojamiento en los espacios de negocio gestionados por el IMEFE.

Destacar que la media de sesiones por iniciativa asesorada es tres, generalmente de manera presencial, si bien es cierto que en el último año la atención telefónica y vía email también se ha utilizado para resolver algunas cuestiones planteadas por los asesorados/as, evitando con ello desplazamientos innecesarios.

Durante este año 2024 se han registrado un total de 29 nuevos usuarios y usuarias que han recibido asesoramiento empresarial, de los cuales 16 han sido hombres y 13 han sido mujeres.

En cuanto al perfil de las personas atendidas que acudieron por primera vez al área de empresas para recibir asesoramiento técnico para la puesta en marcha de iniciativas

económicas durante el año 2024 han sido 27 personas que estaban dando sus primeros pasos en la puesta en marcha de su negocio y 2 empresarios ya constituidas en fase de consolidación empresarial que acudieron por primera vez, con el fin de recibir asesoramiento sobre una nueva línea de actividad o en busca de un espacio de negocio.

Realizado el seguimiento de los proyectos atendidos por el servicio de asesoramiento empresarial se constata que han iniciado actividad económica un total de 9 nuevos autónomos/as / profesionales / empresas.

Datos Usuarios que inician Asesoramiento Empresarial. Año 2024.

- Asesoramiento y Acompañamiento a Emprendedores/as y Empresarios/as

	Nº usuarios/as que inician asesoramiento	Nº emprendedores/as que inician asesoramiento sobre su proyecto empresarial/profesional	Nº empresas ya constituidas que inician asesoramiento (consolidación)
HOMBRES	16	14	2
MUJERES	13	13	0
TOTALES	29	27	2

- Empresas Creadas

	Nº empresarios/as, profesionales y empresas puestas en marcha por las personas asesoradas
2024	9

* Refleja el número de iniciativas económicas puestas en marcha por emprendedores y emprendedoras atendidas en el área de empresas del IMEFE durante el periodo arriba indicado, de los contactados durante el seguimiento.

En cuanto a la forma jurídica adoptada para constituirse los y las promotoras que han iniciado actividad económica formalmente en el año 2024 la forma jurídica utilizada mayoritariamente ha sido la de autónomas y autónomo individuales, así como una cooperativa, con proyectos como centros psicología (3), formación, centro deportivo, barbería, compostaje, centro de bienestar físicos, empresa publicidad.

Evaluación.

Para determinar el grado de satisfacción con el servicio percibido por parte de los usuarios y usuarias del área de apoyo a empresas del IMEFE con la actuación de asesoramiento empresarial realizada y la utilidad del servicio percibida, estos rellenan de forma voluntaria e individual su opinión sobre dichas cuestiones; resultando que el 100% de los usuarios/as que han cumplimentado el ítem “grado de satisfacción”, muestran un nivel de satisfacción ALTO y el ítem “utilidad del servicio” ha obtenido un grado de utilidad ALTA del 100 % de los usuarios que, con carácter voluntario, han cumplimentado la valoración.

Actuación	Resultado valoración grado de satisfacción alto (porcentual)	Resultado valoración utilidad del servicio alto (porcentual)
Asesoramiento empresarial 2024	100%	100 %

Información gráfica ítems de evaluación correspondientes a la actuación asesoramiento empresarial del año 2024.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO



UTILIDAD DEL SERVICIO



Finalmente, si comparamos los resultados del año 2023 con lo obtenidos en el año 2024 vemos que el ítem “grado de satisfacción” percibido por los usuarios que han cumplimentado la evaluación continua en idéntico porcentaje del año anterior y se ha producido una mejora en la valoración del ítem “utilidad del servicio” al obtener una valoración ALTA por parte de un 96,55% de los usuarios en el año 2023, frente al 100% del año 2024. Hemos conocido la puesta en marcha de un mayor número de proyectos durante el año 2024 que durante el año 2023.

2.- Escuela de Empresas.

La puesta en marcha del proyecto “**Escuela de Empresas**” es la respuesta de este organismo a las necesidades de formación empresarial y promoción de la cultura emprendedora, detectadas en la ciudad de Jaén.

El proyecto aglutina actividades formativas y de promoción de la cultura emprendedora que, gradualmente, el IMEFE ha ido implantando.

Actualmente este proyecto y las distintas actuaciones desarrolladas dentro de su marco se han consolidado como recurso eficiente y dinámico para las personas emprendedoras, empresarios/as y profesionales, cubriendo, entre otras, la demanda formativa señalada por estos.

En el marco del Proyecto Escuela de empresas destacan:

- Talleres y Concurso Jaén Emprende “Jóvenes Emprendedores/as”.

Financiado: IMEFE, actuación propia.

Con el objetivo de promover la cultura emprendedora en edades tempranas entre escolares jiennenses, se está desarrollado el proyecto **JAÉN EMPRENDE “Jóvenes Emprendedores/as”** curso escolar 2023-2024; dirigido a niños/as de tercero de primaria.

Mediante la realización de talleres dirigidos por técnicos municipales, conceptos como “emprendedor/a”, “idea de negocio”, “toma de decisiones” o “empresa” han entrado a formar parte del vocabulario de los escolares jiennenses que, en estas edades tempranas (8 y 9 años), presentan una gran capacidad para adquirir nuevos conceptos y fomentar su capacidad creativa de cara a la creación de futuras empresas.

Objetivos específicos:

- Promover la cultura emprendedora mediante la realización de talleres diseñados y dirigidos al asentamiento de conceptos básicos relacionados con el proceso del emprendimiento: emprendedor/a, creatividad, selección de idea y toma de decisiones en la elaboración y comercialización del producto.
- Establecer valores y referencias básicas para incentivar la iniciativa empresarial en edades tempranas, consiguiendo que conceptos como “emprendedor/a”, “idea de negocio”, “toma de decisiones” o “empresa” entren a formar parte del vocabulario de los escolares
- Representar mediante ejemplos y referencias cercanas a la edad de los participantes, situaciones en las que se identifiquen personas con espíritu emprendedor dentro de su entorno personal y familiar.

Colectivo a quien va dirigido: niñas y niños de tercero de primaria.

Descripción: El Área de Empresas del IMEFE desarrolla el Proyecto educativo “Jaén Emprende Jóvenes Emprendedores” entre escolares de 3º de Educación Primaria de centros educativos del municipio de Jaén, para que tengan un primer contacto con valores, capacidades y conceptos asociados al emprendimiento.

Se trata de una experiencia de diseño propio consistente en la realización de talleres lúdico educativos, programados, dirigidos e impulsados por técnicas y técnicos municipales, en el que niños y niñas se adentran en el mundo del emprendimiento, aprendiendo de una forma entretenida, divertida e interactiva el significado de ser una persona emprendedora y conceptos como “persona emprendedora”, “idea de negocio”, “toma de decisiones” o “empresa” han entrado a formar parte del vocabulario de los escolares jiennenses. Como actividad complementaria de los talleres se invita a los y las alumnas a realizar una actividad de dibujo donde plasman gráficamente su “idea de negocio”.

Metodología: En cuanto la metodología de trabajo que caracteriza el desarrollo de este proyecto es eminentemente participativa, poniendo el foco en el alumnado y en la necesidad de que se implique y participe de manera activa, mediante el trabajo en equipo durante el desarrollo del taller y posteriormente mediante el aprendizaje por descubrimiento de casos de éxito de emprendimiento en su entorno cercano.

El **taller** se desarrolla en varias fases, cada una con objetivos diferentes:

PRESENTACIÓN/INTRODUCCIÓN. Introducir los términos “emprender” y “emprendedor/a” como nuevas palabras en el vocabulario de los escolares. Ejemplificar y demostrar, mediante referencias personales tanto de los propios alumnos/as como de sus familiares, la existencia de emprendedores/as en el entorno personal de los/las participantes.

PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DEL TALLER. LA TOMA DE DECISIONES. Desarrollar el itinerario del emprendimiento en 4 etapas a través de un fascinante “viaje mágico” desde la imaginación del alumno hasta la creación de su propia empresa con el empleo de diversos recursos didácticos, apoyo de imágenes y utilización de los propios alumnos como medio didáctico de apoyo. Planteamiento del objeto del taller: “Bolsas aromáticas lavanda”.

Introducción a la toma de decisiones: selección con ayuda de los grupos la mejor idea de negocio sobre dos alternativas previamente seleccionadas.

DESARROLLO DEL TRABAJO DEL EMPRENDEDOR/A. Manipular y crear el producto: bolsas aromáticas. Trabajo en equipo y toma de decisiones: color bolsa, nombre del producto, etiquetado y precio.

CIERRE DEL TALLER. Consolidar los conceptos transmitidos: emprendedor/a, selección de idea de negocio, trabajo en equipo y desarrollo del proyecto y, finalmente, creación de empresa. Mantener “viva” la llama del emprendedor/a en el tiempo mediante la participación en un concurso de dibujo donde plasmar gráficamente su “idea de negocio”, incentivando a todos los/las participantes con un premio “sorpresa”.

RECOGIDA DE DIBUJOS: Finalmente, transcurrido aproximadamente un mes desde la celebración del taller, los técnicos del IMEFE visitan, nuevamente, el aula realizando una actividad de refuerzo de los principales conceptos del taller en el acto de recogida y entrega de premio individual a los/las participantes en el concurso: camiseta con lema del taller: “¿Tú que quieres ser de mayor? Yo, Emprendedor/as”.

Temporalización. La secuencia de las distintas actuaciones del proyecto Jaén Emprende “Jóvenes Emprendedores/as” implementado durante el curso escolar 2024 aborda:

- **Taller Jaén Emprende “Jóvenes emprendedores”:** diciembre 2023 (Colegio Guadalimar, 1 línea).
- **Comisión de valoración para la elección de los dibujos ganadores del Jaén Emprende “Jóvenes Emprendedores 2023:** enero 2024.
- **Realización de sesión de refuerzo de promoción de cultura emprendedora:** junio 2024 (Colegio Guadalimar, 1 línea).
- **Entrega de premios Concurso Jaén Emprende “jóvenes emprendedores/as” 2022/2023:** junio 2024.

Centros y alumnos/as beneficiarias de las actividades enmarcadas en el Proyecto Jaén Emprende anualidad 2024

Talleres y Concurso Jaén Emprende “Jóvenes Emprendedores/as”. 2024		
Sesión de refuerzo promoción cultura emprendedora y entrega de obsequios conmemorativos con mensaje fomento cultura emprendedora (6 de junio 2024) Colegio participante: Colegio Guadalimar	1 sesión de refuerzo	9 alumnas
Entrega de premios Concurso Jaén Emprende “jóvenes emprendedores/as” 2023 (junio 2024)	6 centros escolares participantes	6 alumno/as

Las actuaciones realizadas esta anualidad en el marco del **Proyecto Jaén Emprende “Jóvenes emprendedores” 2024** se han implementado durante los meses de enero y junio de 2024, **con la realización de taller en 1 línea de 1 centro escolar, siendo un total de 9 alumnas** de tercero de primaria las que han recibido una sesión de refuerzo de promoción de la cultura emprendedora en el Colegio Guadalimar, el 6 de junio, con la entrega de camisetas conmemorativas con mensaje para el fomento del emprendimiento

Este año también tubo lugar la entrega de seis premios del Concurso, por lo que hemos acudido a los seis colegios que participaron en la ultima edición de proyecto Jaén Emprende, reforzando una vez más el mensaje que se dejó durante el desarrollo de los talleres del curso escolar anterior.

Centros escolares participantes en el concurso Jaén Emprende 2023 y que recibieron premio en junio del año 2024:

Colegio Gloria Fuertes	3 líneas (62 alumnos/as)
Colegio Jesús María	1 línea (15 alumnos/as)
Colegio Marcelo Spínola	1 línea (24 alumnos/as)
Colegio Pedro Poveda	2 líneas (50 alumnos/as)
Colegio Santo Tomás	1 línea (8 alumnos/as).
Colegio Agustín Serrano de Haro	2 líneas (50 alumnos/as)

Nº Centros Escolares participantes en el proyecto Jaén Emprende “Jóvenes Emprendedores/as”. Año 2024	1 Centro escolar
Nº Escolares 3º Primaria beneficiarios	9 alumnas

3.- Alojamiento en espacios de negocio para emprendedores/as y empresarios/as.

Financiado: IMEFE, actuación propia

Beneficiarios de los espacios: Podrán solicitar la autorización de uso de una nave, un despacho o un espacio comercial las personas físicas o jurídicas, en las que concurran los siguientes **requisitos**:

- **Emprendedores y emprendedoras.** Podrán solicitar dicha autorización de uso temporal la persona o grupo de personas físicas que cuenten con un proyecto empresarial o profesional sin alta o constitución formal en la fecha en la que se presente la solicitud. En el caso de resultar beneficiaria deberá constituirse formalmente en el plazo máximo de 30 días naturales, desde la fecha de aceptación de la autorización otorgada
- **Empresas de nueva o reciente creación:** entendiéndose por tales a aquellas personas trabajadoras por cuenta propia, empresarios o profesionales y empresas societarias que hayan iniciado su actividad económica de modo efectivo como máximo en los últimos cinco años.

Descripción: Estrategias dirigidas a promover el emprendimiento, la creación y el crecimiento de las empresas de la ciudad de Jaén, ofertando espacios de alojamiento temporal adecuados para el desarrollo de actividades económicas, ubicados en distintos centros gestionados por el área de apoyo a empresas y cultura emprendedora.

Se trata de una puesta a disposición de diversos espacios de uso gratuito para emprendedores/as y empresas en los que poner en marcha iniciativas empresariales o profesionales.

Las empresas alojadas en los espacios reciben asesoramiento técnico en distintos ámbitos de gestión empresarial durante el tiempo de permanencia en los espacios cedidos.

El consejo Rector del IMEFE, en sesión celebrada el 26 de mayo de 2021, aprobó las Bases reguladoras para el acceso de emprendedores y empresas al Centro de Negocios y Desarrollo, al Centro de Iniciativas Empresariales y a las Tiendas de artesanía y Oficios Singulares, en régimen de concurrencia competitiva, estableciendo el carácter permanente y continuo de la convocatoria para solicitar la autorización de uso temporal de los espacios de negocio.

Objetivos específicos:

- Contribuir a la consolidación de actividades económicas puestas en marcha en el municipio de Jaén
- Facilitar a los emprendedores espacios que reduzcan notablemente sus gastos fijos durante el primer año de funcionamiento.
- Fomentar la cooperación entre empresas poniendo a disposición espacios compartidos de trabajo y encuentro.

Duración

La autorización de uso del espacio se concederá por un periodo de un año, con opción a prórroga por otro año más.

Con carácter excepcional, no habiendo proyectos candidatos en la bolsa del centro, podrá prorrogarse la cesión de uso por encima del plazo de 2 años, por periodos prorrogables de tres meses.

La estancia de las beneficiarias y beneficiarios autorizados al uso de estos espacios no podrá superar el plazo total de 3 años

Espacios de alojamiento existentes:

Tras el traslado del servicio de orientación laboral del IMEFE a las instalaciones del Centro de Negocios y Desarrollo en la calle Cambil nº 8 y al nuevo uso de los espacios comerciales que estuvieron destinados a artesanos y artesanas en las Tiendas de Artesanía y Oficios Singulares en la Carrera de Jesús, donde se ha abierto la oficina municipal de turismo

Actualmente los espacios gestionados por el IMEFE y destinados a dotar de alojamiento temporal a emprendedores y empresarios/as para la puesta en marcha de actividades económicas son:

- 2 Naves Industriales en el Centro de Iniciativas Empresariales (CIE) en la Calle Mancha Real, s/n del Polígono de los Olivares de Jaén (Nave n.º 1 tiene filtraciones de agua y serán).
- Centro de Negocios y Desarrollo, en la calle Cambil, 8 Jaén (en caso de solicitud de alojamiento por parte de algún profesional o persona que quiera poner en marcha un proyecto viable se puede habilitar el uso de alguno de los despachos).

Metodología: El procedimiento de autorización de uso temporal está previsto en las nuevas bases reguladoras de los espacios gestionados por el IMEFE.

El régimen de acceso será el de concurrencia competitiva.

La convocatoria tiene carácter permanente y continuo.

La solicitud deberá formularse en el modelo normalizado que estará a disposición de los interesados en el catálogo de trámites de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén.

Secuencia del procedimiento de autorización de uso temporal y gratuito para emprendedores y empresas recogido en las bases reguladoras:

1. Recibidas las solicitudes y finalizado, en su caso, el trámite de subsanación de las mismas, se procederá a la instrucción de los expedientes administrativos.
2. La Comisión Técnica de Valoración será la responsable de analizar la documentación aportada, valorar las solicitudes presentadas y emitir informe de valoración.
3. La Dirección del IMEFE formulará propuesta de resolución provisional que deberá indicar los proyectos admitidos y, en su caso, los no admitidos, indicando respecto de los admitidos las puntuaciones obtenidas según los criterios de baremación recogidos en las Bases.
4. Los interesados e interesadas dispondrán de un plazo de diez días, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas.
5. Propuesta de resolución definitiva por el órgano instructor, salvo que no se hubiere presentado alegación alguna en cuyo caso la propuesta de resolución provisional tendrá el carácter de definitiva.
6. La Presidencia del IMEFE procederá a dictar la correspondiente resolución que apruebe la relación definitiva de proyectos admitidos, ordenada por la puntuación obtenida, y los no admitidos. Los proyectos admitidos pasarán a conformar la bolsa de proyectos correspondiente a cada centro.
7. En caso de existir espacio vacante, previa propuesta del órgano instructor, la Presidencia del IMEFE resolverá de forma motivada la autorización para la ocupación temporal de un despacho o una nave, según corresponda, en atención al espacio solicitado.
8. Los y las solicitantes que hayan sido objeto de resolución autorizando a sus titulares la ocupación del espacio solicitado, deberán aceptar expresamente por escrito la autorización concedida y las condiciones generales y singulares de uso.

Evaluación y resultados.

Señalar la importancia que estos espacios tienen como recurso para los emprendedores, profesionales que inician su actividad alojados en las naves y despacho, al permitirles una reducción en los gastos iniciales que conlleva la puesta en marcha de sus proyectos, muestra de ellos es que los empresarios que han terminado este año su estancia en el Centro de Iniciativas empresariales, continúan su experiencia empresarial ya en su propio local.

Durante el tiempo que los cesionarios de los distintos espacios permanecen en ellos se intensifican las labores de asistencia técnica, destacando el seguimiento periódico de los proyectos alojados en el Centro de Iniciativas Empresariales, en unos casos telefónicamente y en otros, mediante visitas in situ.

Empresas alojadas:

Destacar que la empresa que ha estado desarrollando durante dos años y medio su actividad de instalación de dispositivos electrónicos en vehículos, ya dispone de local propio donde prestar sus servicios, por lo que la autorización de uso en las instalaciones del Centro de

Servicios Empresariales ha cumplido con el objetivo que el uso de los espacios tiene establecido, contribuyendo por tanto a la consolidación de los negocios que empiezan su actividad empresarial de la mano del IMEFE.

La otra empresa dedicada a la actividad de multiservicios en junio de 2024 ha obtenido una prórroga de la autorización de uso en las naves nº 2 del CIE.

Centro de Iniciativas Empresariales (CIE)	Nave y actividad de las empresas alojadas
Año 2024	Nave 3: Instalación de dispositivos electrónicos en vehículos (prórroga de autorización de uso hasta el 27 enero de 2024)
	Nave 2: Multiservicios (prórroga 1 año autorización de uso en junio 2024)

4.- Acciones promoción y difusión de la cultura emprendedora y motivación al autoempleo.

Descripción: Bajo este epígrafe de la memoria se recogen un conjunto de actividades formativas y de promoción y difusión de la cultura emprendedora en las que interviene personal del IMEFE y que tiene como finalidad participar en la organización y/o desarrollo de eventos relacionados con la promoción de la cultura emprendedora, motivación al autoempleo y creación de empresas que comprenden:

- Charlas puntuales y talleres de promoción de la cultura emprendedora en cursos y jornadas
- Módulos de autoempleo en cursos de formación, tanto organizados por el IMEFE como por otros organismos e instituciones.
- Asistencia técnica de Comisiones de valoración para otorgar ayudas, premios.
- Miembro en Jurados de Premios a Emprendedores.
- Asistencia a las distintas jornadas en las que está representadas entidades que trabajan el “emprendimiento” en Jaén.

Evaluación y resultados: La participación del Área de empresas del IMEFE en las diversas actividades de promoción o difusión del emprendimiento organizada por otras entidades del municipio es valorada, tanto por las entidades organizadoras como por los alumnos y/o participantes en la acción de promoción.

Ello queda de relieve por el interés que manifiestan las entidades con las que participamos activamente, que año tras año siguen demandando la presencia del IMEFE en los eventos, charlas, talleres.

Relación de actividades de promoción de la cultura emprendedora

1. Las actividades de promoción de la cultura emprendedora en proyectos formativos del IMEFE:

- Impartición de sesiones informativas de motivación al autoempleo (los días 7 de mayo y 24 de octubre de 2024) en el marco del Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral, iniciativa en el marco del Programa Operativo FSE+ de Andalucía 021-2027, que incluye acciones de atención para el empleo y para la inserción de personas pertenecientes a colectivos vulnerables.
- Impartición charla “Recursos para el emprendimiento” (3 de julio de 2024) a los alumnos y alumnas trabajadoras de los proyectos JAÉN NATURAL I y JAÉN NATURAL II, orientados hacia la mejora de los servicios de la cultura y el ocio, en concreto al turismo relacionado en el fomento y puesta en valor de áreas urbanas de la ciudad de Jaén.
- Impartición del Taller práctico de Motivación al Autoempleo: ¿en qué podemos ayudarte? Recursos y mecanismos de apoyo a empresas y emprendedores (13 de noviembre de 2024) de Proyecto AULAEMPLO.

2. Las actuaciones más relevantes relativas a la promoción y difusión de la cultura emprendedora y motivación al autoempleo que se han implementado con otras entidades externas al Instituto han sido, entre otras:

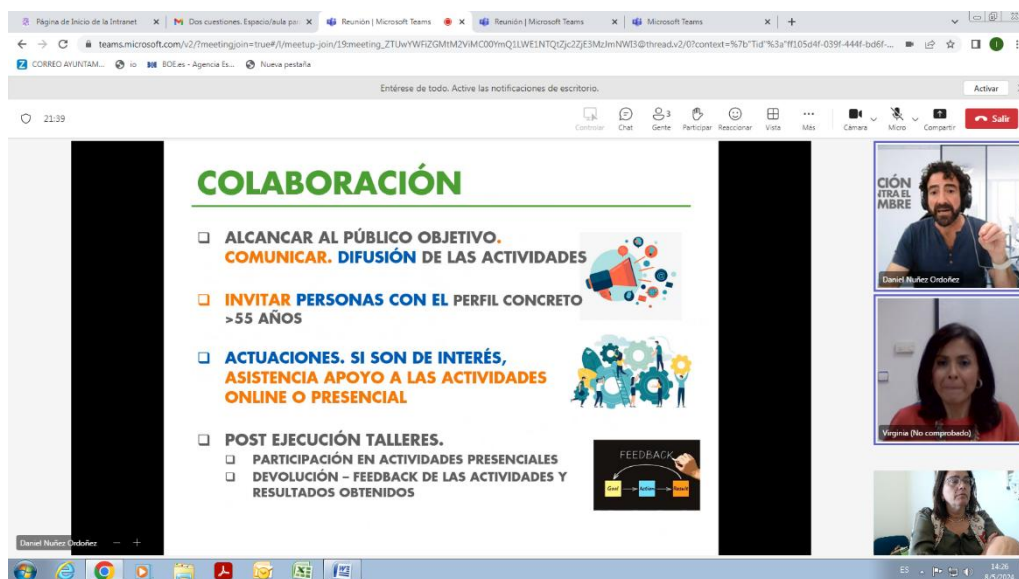
- Colaboración activa como integrantes del grupo de expertos que han participado en la cumplimentación del cuestionario de opinión en materia de emprendimiento que ha servido de bases en la confección Informe GEM Andalucía 2024 sobre creación de empresas y fenómeno emprendedor.
- Sesión de trabajo sobre la Estrategia 1: Jaén, Industrial (Hospital San Juan de Dios, 14 de junio de 2024).
- Asistencia a la sesión de trabajo del Taller “Laboratorios de Empleo”, proyecto que busca crear un espacio de diálogo y colaboración abierto a la sociedad andaluza para desarrollar soluciones innovadoras conjuntas que ayuden a resolver problemas o desafíos en materia de empleo y emprendimiento (celebrado en JAÉN, el día 5 de septiembre de 2024 en horario de 08,30 a 14,00 horas).
- Colaboración en reunión preparatoria como entidad colaboradora de Acción contra el Hambre para el desarrollo en Jaén del Proyecto REVOLUCIÓN55+. Amplificando el valor de tu experiencia; con la finalidad de impulsar a personas de más de 55 años hacia el empleo y el emprendimiento (martes 8 de octubre 2024).
- Atención del Stand del IMEFE en la “Feria universitaria de empleo y emprendimiento 2024” de la Universidad de Jaén, celebrada en IFEJA (1 y 2 de octubre de 2024, en horario de tarde).
- Asistentes a la reunión de las distintas áreas municipales del Ayuntamiento de Jaén convocada por el Patronato Municipal de Asuntos Sociales en el marco del I Plan Local “Jaén, Ciudad Amigable con las Personas Mayores” (6 de noviembre de 2024).
- Asistentes al tercer encuentro del evento Jaén & Co, iniciativa para la formación de gestión de equipos, gestión de ventas, transformación digital y casos de éxito (14 de noviembre de 2024).

Dossier gráfico



Sesión
informativa
motivación al
autoempleo en
el marco del

Proyectos
integrales para
la inserción
laboral. 7 de
mayo de 2024.



Colaboración con el proyecto Revolución + 55 de la la entidad
Acción contra el hambre. 8 de mayo 2024.



Charla “Recursos para el emprendimiento” para los proyectos JAÉN NATURAL I y JAÉN NATURAL II. 3 de julio de 2024.

“Feria universitaria de empleo y emprendimiento

2024”. 1 y 2 de octubre 2024.

6.- Convenios con entidades relacionadas con el emprendimiento y empresas.

Los convenios y protocolos de colaboración son instrumentos que implican la cooperación institucional para llevar a cabo actuaciones en respuesta de objetivos compartidos y permiten determinar, de mutuo acuerdo, los objetivos últimos que con la firma se pretende, así como las actividades a desarrollar, la programación etc., dejando constancia escrita de los compromisos adquiridos.

Estos instrumentos de colaboración tienen como objetivos, entre otros, adoptar las medidas necesarias para un uso eficiente de los recursos públicos que se canalizan a través de cada convenio suscrito.

El IMEFE busca, fundamentalmente, optimizar del uso de los recursos de empleo en nuestra localidad.

Objetivos

- Optimizar del uso de los recursos de empleo y el emprendimiento en nuestra localidad.
- Desarrollar actuaciones programadas en el marco del convenio de colaboración suscrito.
- Canalizar sinergias de interés entre entidades implicadas en el apoyo a las empresas del municipio de Jaén.

Beneficiarios

Instituciones, administraciones, empresas, asociaciones y otras entidades pueden ser partes firmantes de los convenios que el IMEFE suscribe, siempre y cuando presente unos objetivos y finalidades comunes con el Instituto.

Destacar que con la firma de los distintos convenios se busca que los beneficiarios últimos, siempre sean los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Jaén y por lo que al área de empresas y cultura emprendedora se refiere, se presta atención a actuaciones que causen un impacto positivo entre las personas emprendedoras y las empresas de Jaén.

Relación de convenios vigentes año 2024 :

- Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (Secot) para el desarrollo de actividades de fomento de la cultura emprendedora y de apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de empresas en Jaén.

Periodo de vigencia: cuatro años (desde el 14 de mayo de 2021 hasta el 13 de mayo de 2025)

- Protocolo general de actuación entre el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y La Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo (FAECTA) para la puesta en valor del cooperativismo de trabajo en la creación y fomento de empleo de la localidad.

Periodo de vigencia: 1 año, prorrogable hasta cuatro años (firmado el 25 de octubre de 2023).

- Acuerdo de colaboración entre el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE-Ayuntamiento de Jaén) y Avanzasi S.L.U para el apoyo en el desarrollo de acciones o campañas de sostenibilidad medioambientales enmarcadas dentro de la AGENDA 2030 para el año 2024/2025.

Fecha suscripción: el 9 de febrero de 2024.

- Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Jaén y el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial del Ayuntamiento de Jaén para la Feria Universitaria del Empleo y el Emprendimiento 2024.

Periodo de vigencia: 1 mes desde la finalización de la Feria

- Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Jaén y el (IMEFE) para la realización de prácticas académicas externas.

Periodo de vigencia: tendrá duración de 4 años, prorrogable expresamente por las partes por un período de 4 años adicionales (suscrito 18 de septiembre 2024).

Evaluación y resultados

Durante el año 2024 continúa desarrollándose el convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (Secot) para el desarrollo de actividades de fomento de la cultura emprendedora y de apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de empresas en Jaén, firmado el 13 de mayo de 2021.

Este convenio suscrito entre el IMEFE y SECOT Jaén no implica obligaciones financieras para nuestro organismo.

En el ámbito de estos instrumentos de colaboración en octubre de 2023 tuvo lugar la firma de un Protocolo general de actuación entre el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y La Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo (FAECTA) para la puesta en valor del cooperativismo de trabajo en la

creación y fomento de empleo de la localidad (25 de octubre de 2023) y que continua su vigente durante el año 2024.

En febrero de 2024 se suscribió un Acuerdo de colaboración entre el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE-Ayuntamiento de Jaén) y Avanzasi SLU para el apoyo en el desarrollo de acciones o campañas de sostenibilidad medioambientales

Fruto de la colaboración con la Universidad de Jaén, durante el año 2024, en el área de Apoyo a Empresas y Cultura Emprendedora hemos tutorizado a 2 alumnos y 1 alumna del **Máster de Economía y Desarrollo Territorial**, debiendo destacar que durante las practicas, los alumnos y alumnas realizaron un profundo análisis y estudio sobre las zonas francas y elaboraron un informe en el que se adentraron en la posibilidad de la “Creación de un zona franca en Jaén y propuestas alternativas: Nudo logístico”.

Fruto también de la colaboración entre el IMEFE y la UJA, 1 alumno ha realizado sus **prácticas externas curriculares del Grado de Dirección y Administración de Empresas** en el IMEFE, destacamos que durante este tiempo, entre otras actividades, ha realizado un “Estudio sobre los empleos tecnológicos en Jaén”.

Dossier gráfico



Firma del Acuerdo de colaboración entre representantes

IMEFE y Avanza SLU. 9 de febrero 2024.

DESARROLLO LOCAL Y MOVILIDAD

DESCRIPCIÓN

El Área de desarrollo local y movilidad contribuye al impulso y consolidación del desarrollo integral de la ciudad desde una perspectiva económica y social. Entre sus funciones se encuentran localizar los recursos infrautilizados y favorecer su puesta en funcionamiento, redactar y ejecutar proyectos encaminados a favorecer el desarrollo de sectores de actividad que redunden en el bienestar socioeconómico del municipio, búsqueda de recursos económicos para el desarrollo y la puesta en marcha de proyectos municipales de interés general.

PROYECTOS PRESENTADOS

Desde el Área de desarrollo local y movilidad se han presentado, redactado y solicitado los siguientes proyectos:

PROYECTO	CONVOCATORIA	TEMÁTICA Y OBJETIVOS	RESOLUCIÓN
JAÉN NATURALEZA Y CULTURA	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo autónomo.	<u>Programa de Empleo y Formación</u> Formar a quince alumnos trabajadores menores de 30 años en oficios considerados como nuevas oportunidades laborales como son la puesta en valor del patrimonio medioambiental, el ocio y la cultura de nuestra ciudad.	Entidad beneficiaria suplente

PROYECTO	CONVOCATORIA	TEMÁTICA Y OBJETIVOS	RESOLUCIÓN
ECOJAÉN IV	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo autónomo.	<u>Programa de Empleo y Formación</u> Mantener e implantar los jardines, parques y zonas verdes de la ciudad de Jaén. Instalar y mejorar el riego dotándolo de un sistema gestionado con un ahorro de agua haciéndolo más eficiente y eficaz. Limpiar, desescombrar y desbrozar los parques y jardines. Realizar las funciones de laboreo del suelo para la preparación del terreno; trabajos de preparación del material vegetal para su reproducción posterior; trabajos básicos para el arrancado y aviverado de las plantas.	Entidad beneficiaria suplente
JAÉN MILENARIA	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo autónomo.	<u>Programa de Empleo y Formación</u> Formar a quince alumnos trabajadores menores de 30 años en la promoción turística de la ciudad a través de: Crear y diseñar un Centro de interpretación de la judería. Crear e impulsar las rutas: - Jaén judeoconverso. - Jaén capital de un reino bajo dominio castellano. - La judería de Jaén. - Jaén de las tres culturas. - La Medina de Yayyan – Jaén andalusí.	Entidad beneficiaria suplente

PROYECTO	CONVOCATORIA	TEMÁTICA Y OBJETIVOS	RESOLUCIÓN
Erasmus + Young Eurolab.	Servicio español para la internacionalización de la educación (SEPIE).	<u>Movilidad</u> Diez movilizaciones de alumnado LONG ERASMUSPRO. Catorce movilizaciones SHORT más un acompañante. Cuatro movilizaciones STAFF.	Concedido.
Planes integrales de inserción laboral	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo autónomo.	<u>Empleo</u> Facilitar la inserción laboral de los jóvenes a través de la orientación laboral, formación especializada y acciones para la inserción.	Concedida.
«Ayudas a la creación de un Aula Mentor»	Ministerio de Educación y Formación profesional.	Formación Ayudas para la creación de una nueva Aula Mentor IMEFE en el edificio EMPLAZA.	Concedida.

DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- “Young Eurolab” Erasmus+ y acreditación Erasmus.

Los proyectos Young Eurolab Erasmus+ están conformados por un consorcio integrado por las siguientes instituciones:

- IMEFE, que actúa como coordinador.
- IES San Juan Bosco.
- IES Virgen del Carmen.
- Centro educativo Santa María de los Apóstoles.
- IES El Valle.
- IES Auringis.
- Fundación Albor.
- PGO – Formación profesional.

Estos proyectos conllevan la gestión de movilidades en países de la UE para estudiantes de ciclo medio de FP y certificados de profesionalidad, fue concedido y se firmó el convenio de la subvención nº 2023-1-ES01-KA121-VET-000117009 en octubre del 2023 con un presupuesto total de 72.408,00 €.

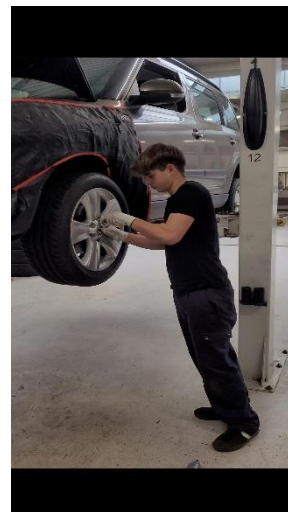
A lo largo del 2024 se han realizado las siguientes movilidades:

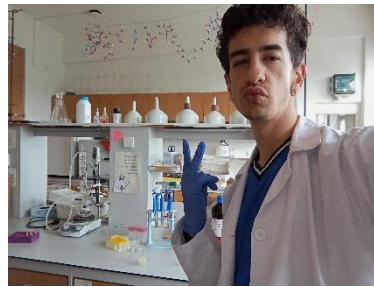
- Diez movilidades LONG ERASMUS PRO (93 días) en Praga (Rep. Checa).

A lo largo de este año se han realizado diez movilidades LONG ERASMUS PRO de 93 días de duración.

Fueron seis mujeres y cuatro hombres con las siguientes especialidades formativas:

- Actividades comerciales.
- Electromecánica de vehículos.
- Atención a personas en situación de dependencia.
- Farmacia y parafarmacia.
- Sistemas microinformáticos y redes.
- Cuidados auxiliares de enfermería.
- Administración de Servicios de Internet.





- **Catorce movilidades SHORT (15 días) y un profesor acompañante en Faro (Portugal).**

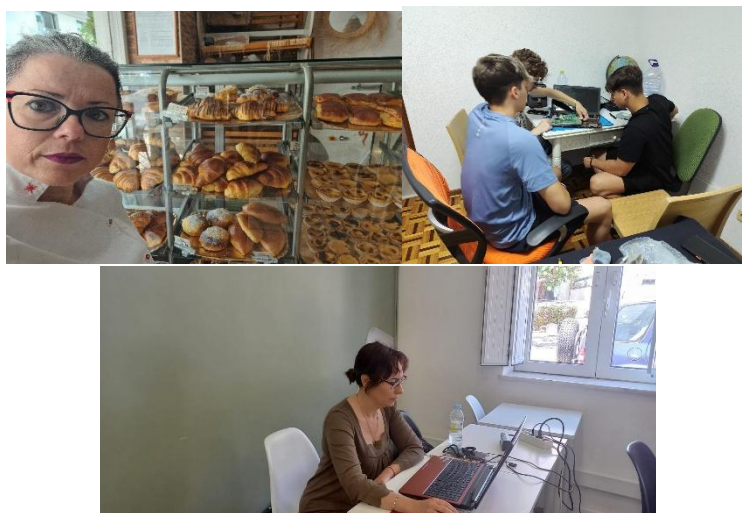
Durante la segunda quincena del mes de junio se realizó la movilidad SHORT en Faro (Portugal). Esta movilidad está destinada a los mejores catorce estudiantes de primer curso del ciclo de grado medio de FP de los centros que pertenecen al Consorcio y están acompañados durante toda la estancia por una profesora. Desde IMEFE se les organiza el viaje de ida y vuelta a Faro y el alojamiento en régimen de $\frac{1}{2}$ media pensión, desayuno y cena, así como las empresas donde estos alumnos realizarán sus prácticas formativas acordes a su ciclo formativo.

El objetivo principal es que conozcan el proyecto Erasmus y se animen a solicitar la movilidad LONG para realizar su formación en los centros de trabajo al año siguiente.

En este flujo fueron doce mujeres y dos hombres de los siguientes ciclos formativos:

- Gestión administrativa.
- Servicios de restauración.
- Cocina y gastronomía.
- Auxiliar de enfermería.
- Atención a personas en situación de dependencia.
- Farmacia y parafarmacia.
- Sistemas microinformáticos.
- Actividades comerciales.





En la actualidad estamos desarrollando el Programa Young Eurolab ERASMUS+24 nº de convenio 2024-1-ES01-KA121-VET-000220930 con una dotación presupuestaria de 79.306,00 €, realizando la selección de los diez alumnos que harán su movilidad LONG en el mes de marzo de 2025.

Acreditación Erasmus “Young Eurolab”

Los objetivos propuestos por Consorcio Young Eurolab Erasmus+ para la acreditación son los siguientes:

- Consolidar un sistema educativo fuerte e internacionalmente atractivo que promueva la movilidad de entrada y salida de los estudiantes, profesores y técnicos de la Administración Municipal.
- Consolidar las movidades Erasmus+ como una asignatura más dentro de los CC. FF. de GM de FP y de las acciones formativas con certificado de profesionalidad impartidas por los miembros del Consorcio.
- Ampliar las capacidades lingüísticas de los beneficiarios Erasmus+ a través de cursos intensivos de idiomas previo a sus movidades.

- Detectar Institutos en Jaén que adquirieran FP GM para añadirlos a nuestro Consorcio y entidades que realicen acciones formativas conducentes a certificados de profesionalidad.
- Integrar a cada uno de los beneficiarios del Erasmus+, una vez realizada su movilidad, en un Itinerario personalizado de Inserción Laboral proporcionado por IMEFE para aumentar su empleabilidad.
- Formar a los beneficiarios de las movilizaciones del Erasmus+ desde IMEFE en los módulos transversales y complementarios previa a su estancia.
- Difundir desde IMEFE la formación dual en los diferentes Institutos de Formación Profesional de la ciudad de Jaén.
- Fomentar entre los beneficiarios de las movilizaciones la posibilidad de seguir formándose.

• **EcoJaén III**

Convocatoria de subvenciones públicas para incentivar la realización del programa Empleo y Formación.

Objetivo

Cualificar profesionalmente y mejorar las posibilidades de inserción de quince personas facilitando su empleabilidad laboral, mientras realizan obras o servicios de utilidad pública y de interés social. Contribuir a activar el desarrollo de la localidad, generar riqueza y puestos de trabajo manteniendo y rehabilitando los parques de la ciudad de Jaén susceptibles de explotación medio-ambiental. Este proyecto está destinado a quince personas menores de treinta años y titulados en Bachillerato o certificado de profesionalidad de nivel II de la misma familia.

Las especialidades formativas, que IMEFE tiene acreditadas y que se realizan en este proyecto son:

- AGAO0208. Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes.
- SEAG0211. Gestión ambiental.

El presupuesto asciende a 420.240,60 € y se está desarrollando desde febrero de 2024 y finalizará en abril de 2025.

• **JaénNatural II**

Convocatoria de subvenciones públicas para incentivar la realización del programa Empleo y Formación.

Objetivo

Cualificar profesionalmente y mejorar las posibilidades de inserción de quince personas facilitando su empleabilidad laboral, mientras realizan obras o servicios de utilidad pública y de interés social. Contribuir a activar el desarrollo de la localidad, generar riqueza y puestos de trabajo manteniendo y rehabilitando los parques emblemáticos de la ciudad de Jaén susceptibles de explotación medio-ambiental y del barrio del Almendral. Este proyecto estaba destinado a quince personas desempleadas menores de treinta años.

Las especialidades formativas, que IMEFE tiene acreditadas y que se realizan en este proyecto son:

- SSCB0209 Dinamización de actividades de tiempo libre infantil y juvenil.
- SEAG0109 Interpretación y educación ambiental.
- SSCE02 Inglés A2.

El presupuesto asciende a 420.240,60 €. Este proyecto está desarrollándose desde marzo de 2024 y finalizará en mayo 2025.

● I Plan integral de mantenimiento urbano de Jaén

En octubre de 2023 se publicó en el BOP la Aprobación de la convocatoria y normativa reguladora del Plan Especial de Empleo Municipal 2023/2024 por la que se concedía al Excmo. Ayuntamiento de Jaén la cantidad de 160.000,00 €.

Objetivo

Financiar o subvencionar los gastos de contratación de trabajadores desempleados, preferentemente

eventuales agrarios, para la realización de obras y servicios de los municipios de la provincia que participen en este Plan.

Reforzar el equipo de mantenimiento urbano del Ayuntamiento de Jaén, centrándose en labores directamente relacionadas con la infraestructura y el entorno urbano de la ciudad. Es importante destacar que estas tareas específicas no abordan aspectos gestionados por empresas concesionarias, como la limpieza urbana, el mantenimiento de jardines, el control de

plagas, el transporte público ni la gestión de residuos, ya que cada una de estas áreas es responsabilidad de entidades y servicios independientes.

El presupuesto fue de 164.000,00 €, de los cuales 160.000,00 € corresponden a Diputación provincial y 4.000,00 € los aporta el Excmo. Ayuntamiento de Jaén con fondos propios. A lo largo de 2024 se ha contratado a trece personas, un oficial y doce operarios que han desempeñado su trabajo en la Concejalía de Mantenimiento urbano.



• Planes integrales de inserción laboral

Los Programas de Proyectos Integrales para la Inserción laboral se componen de acciones para la atención, entre las que se incluirán las actuaciones de orientación laboral, de formación, y de acciones para la inserción que contemplan las actuaciones de orientación para el empleo y las de prospección en el mercado de trabajo.

Objetivo

Promover la inserción laboral, a través del desarrollo de treinta proyectos integrales de personas pertenecientes a *colectivos vulnerables*.

El presupuesto asciende a 135.000,00 €, comenzó en enero de 2024 y finalizará en junio de 2025.

• Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES)

El proyecto aprobado tiene como objetivo el desarrollo de tres meses de prácticas no laborales en empresas que proporcionen el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales y la inserción laboral a ochenta personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el SAE y pertenecientes a los siguientes colectivos en riesgo de exclusión social.

El presupuesto asciende a 233.111,39 €, comenzó en mayo de 2024 y finalizará en abril del 2026.

- **Aula Mentor EMPLAZA IMEFE**

Ayudas para la creación de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través del Aula Mentor, en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia.

Objetivo

Ayudar a la creación de una Aula Mentor en el edificio EMPLAZA.

El presupuesto asciende a 4.005,60 €. Esta solicitud está concedida.

- **Planes integrales de inserción laboral**

Los Programas de Proyectos Integrales para la Inserción laboral se componen de acciones para la atención, entre las que se incluirán las actuaciones de orientación laboral, de formación, y de acciones para la inserción que contemplan las actuaciones de orientación para el empleo y las de prospección en el mercado de trabajo.

Objetivo

Promover la inserción laboral, a través del desarrollo de treinta proyectos integrales de personas pertenecientes *a jóvenes de 18 a 29 años*.

El presupuesto asciende a 135.000,00 €. Esta solicitud está concedida, comenzará en enero de 2025 y finalizará en junio de 2026.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN JAÉN & CO

Jaén&Co es un encuentro para el desarrollo tanto empresarial como profesional de las empresas de la provincia con el que se pretende fomentar las sinergias entre empresas y conocer mejor el tejido productivo de Jaén.



PREMIOS PROGRESO

Los premios Progreso simbolizan y reconocen el trabajo que desde los municipios y las diputaciones se desarrolla en beneficio de los ciudadanos ya que son las entidades locales las que fundamentalmente atienden, directamente y en primera línea, los problemas y necesidades de los ciudadanos en el día a día.

Desde IMEFE hemos presentado a la XIII edición de los Premios Progreso en su versión de Economía, empleo y empresa el proyecto Eco- olimpiadas desarrollado bajo el Programa de Empleo y formación JAÉNNATURAL.

INFORMACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS A OTRAS CONCEJALÍAS

Desde el Área de Desarrollo Local se informa a otras Áreas y Concejalías del Ayuntamiento de cualquier ayuda o subvención que se publique en los boletines oficiales europeos, nacionales, autonómicos y provinciales, para la captación de recursos públicos para la tramitación y seguimiento de convocatorias.

PARTICIPACIÓN EN REDES

RED RETOS

La Red RETOS es una red de ámbito nacional liderada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través de la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas y de la Unidad Administradora del FSE. Integrada por veinticuatro territorios locales, ayuntamientos, provincias, consorcios, y tres entidades

observadoras. Su misión es articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de territorios socialmente responsables, que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

INFORMACIÓN AMPLIADA SOBRE LOS PROYECTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN

ECOJAÉN III

1. INTRODUCCIÓN.

El 17 de septiembre de 2021, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la orden de 13 de septiembre de 2021, modificada por la Orden de 11 de abril de 2022, que regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de competencia competitiva. El 4 de Agosto de 2023 se publica la Resolución de 29 de julio de 2023 por la que se convocan las subvenciones previstas en la Orden antes citada.

El 19 de Septiembre 2023 el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE), al amparo de dicha Orden y Resolución, solicitó una subvención para el desarrollo del proyecto ECOJAEN III, dentro del ámbito del programa Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Dicha subvención fue concedida según lo dispuesto en la Resolución complementaria de reasignación de créditos de 30 de Noviembre de 2023 de la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Jaén. La cuantía subvencionada por la Junta de Andalucía para cada programa asciende a 420.240,60 €.

2. TEMPORALIDAD.

Fecha de inicio del programa:

- Personal de Administración: 27 de Febrero de 2.024.
- Alumnos/trabajadores: 27 de Marzo de 2.024.
- Orientadora: 1 de Noviembre de 2.024.

Fecha de finalización del programa:

- Personal de Administración: 26 de Abril de 2.025.
- Alumnos/trabajadores: 26 de Marzo de 2.025.
- Orientadora: 26 de Marzo de 2.025.

2. PERFIL DE LOS ALUMNOS/TRABAJADORES.

Jóvenes menores de 30 años, con formación mínima en Bachillerato o Certificado de Profesionalidad Nivel 1 de la misma familia profesional.

3. NÚMERO DE ALUMNOS/TRABAJADORES.

El número inicial de alumnos del programa era de 15, actualmente es de 14 debido a la inserción laboral de uno de ellos.

De los 15 alumno/as, 12 son hombres y 2 mujeres.

3. CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DEL PROGRAMA.

El Programa ECOJAEN III consta de los siguientes certificados de profesionalidad:

- AGAO0208. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES. Ya finalizado.
- SEAG0211. GESTIÓN AMBIENTAL: En curso.

4. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2.024.

ACTUACIONES ECOJAEN III 2024

	LOCALIZACIÓN	FECHA
1	Jardines Esquina Av. Universidad con C/ Ben Saprut y Parroquia San Juan Bosco- Salesianos de Jaén. Parque María Auxiliadora	Abril
2	Trabajos en Vivero de CEE	Mayo

3	Jardines de las piscinas municipales de las Fuentezuelas	Mayo y Julio
4	Rehabilitación huerto ecológico y vivero en ASPACE	Julio
5	Parque de educación vial de la policía. Urbanización Azahar.	Julio
6	Mantenimiento ASPACE y Parque de la policía	Agosto
7	Parque de la Policía y vivero	Septiembre
8	Patio IMEFE para Noche Jaenciana	Septiembre
9	Mª Auxiliadora	Octubre
10	Recogida césped Campo de Fútbol La Victoria para reutilización	Octubre
11	Mª Auxiliadora	Noviembre
12	Vivero CEE	15
13	Solar El Almendral/San Felipe	21 y 22 Noviembre
14	Vivero, semillando	
15	Deam Mazas, Plaza de la Cripta, plaza del Mercado de San Francisco	Diciembre

ACTIVIDADES Y SALIDAS FORMATIVAS ECOJAEN III 2024

	SALIDA	ACTIVIDAD Y OBJETIVO	FECHA
1	Ruta Los Cañones	Ruta de senderismo siguiendo la senda del río y recogida de muestras de agua, tierra, medición de sonido y contaminación medioambiental. Materia del Certificado de Gestión Mediambiental.	15/04/24
2	Jardín Botánico de la UJA	Visita para ver las especies, gestión y conservación del jardín de la Universidad.	17/04/24

3	Feria de Medio Ambiente JAÉN NATURAL	Participación en la Feria de Medioambiente “Jaén Natural”, con diferentes stands y actividades.	05/05/24 4
4	Salida Parque del Seminario	Visita al parque para estudiar las especies, formas de cultivo, estructura del parque y su gestión.	13/06/24 4
5	Sierra Nevada: “Los borreguiles”	Visita para estudio del ecosistema único de Sierra Nevada de los borreguiles.	25/07/24 4
6	Parque del Majuelo (Almuñécar)	Visita al Parque del Majuelo por su peculiaridad: botánico y de esculturas, además de incluir restos ecológicos conservados dentro del mismo.	18/07/24 4
7	Cazorla	Salida para hacer la ruta del Río Cerezuelo, estudiar su flora y vegetación. Visita cultural a los restos de la Iglesia de Santa María.	08/10/24 4
8	Camino Mozárabe	Ruta de senderismo para conocer y estudiar la flora y vegetación autóctonas de las zonas periurbanas de Jaén.	24/10/24 4
9	LEVASA, OPIDUM, Embalse del Cadimo	Visita a la vaquería y fábrica de quesos y leche para conocer de primera mano cómo funciona, relacionando la fabricación con el medio ambiente.	05/11/24
1	Cañada de la Azhadilla. La Chimba	Visita para estudiar la vegetación de las zonas boscosas de Jaén, y medir y valorar sus aguas y contaminación medioambiental. Ruta a la Chimba.	15/11/24

11	Fábrica de Aceite San Juan y INTELEC	Visita para conocer el proceso de fabricación de aceite y cómo se gestiona respecto a la normativa de Calidad de Medioambiente. Visita a INTELEC para conocer cómo funciona una caldera de Biomasa.	19/11/24
1	Visita solar El Almendral para realización de parque	Estudio y planteamiento de solar para posteriormente hacer una zona ajardinada.	22/11/24
1	Viaje a la Alhambra	Visita a los Jardines del Generalife, para estudio los jardines de origen árabe, vegetación, sistemas de riego y gestión de jardines.	18/12/24

4. CONTRATOS MENORES REALIZADOS

PARTIDA ECONÓMICA	EXP. CONTRATO MENOR	IMPORTE €
24100-202300/ECOJAENIII. Arrendamiento de maquinaria, instalación y utillaje.	100/204/CNT-IMEFE	2.497,44
24100-22602/ECOJAENIII. Publicidad y Propaganda.	99/2024/CNT-IMEFE 37/2024/CNT.IMEFE	1.405,28 594,72
24100-22706/ECOJAEN III. Estudios y Trabajos Técnicos	86/2024/CNT-IMEFE 3/2025/CNT-IMEFE 8/2025/CNT-IMEFE	1.377,00 1.033,00 584,90
24100-20400/ECOJAENIII. Otros suministros.	78/2024/CNT-IMEFE 103/2024/CNT-IMEFE 109/2024/CNT-IMEFE	1.499,64 579,43 2.920,56
24100-20400/ECOJAENIII. Arrendamientos de material de transporte.	54/2024/CNT-IMEFE 81/2024/CNT-IMEFE 88/2024/CNT-IMEFE	233,75 499,00 2.746,70

	55/2024/CNT-IMEFE	503,80
24100-21300/ECOJAENIII. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	15/2024/CNT-IMEFE	2.553,03
	108/2024/CNT-IMEFE	4.604,24
24100-22000/ECOJAENIII. Ordinario no inventariable.	12/2024/CNT-IMEFE	2.648,55
	2/2025/CNT-IMEFE	4.969,85
	24/2024/CNT-IMEFE	1.236,64
24100-22103/ECOJAENIII. Combustibles y carburantes.	91/2024/CNT-IMEFE	799,99
24100-22104/ECOJAENIII. Vestuario.	61/2024/CNT-IMEFE	2.733,45
	95/2024/CNT-IMEFE	766,05
	TOTAL	35.928,54

El importe del total de los contratos adjudicados hasta el día 31 de diciembre de 2024 supone la ejecución del presupuesto para proveedores del 83,76 %.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

ACTUACIONES



Parque de educación vial de la Policía (Fuentezuelas)



Parque de María Auxiliadora



Semillado en Centro Especial de Empleo



Recogida de Césped campo de Fútbol de La Victoria

SALIDAS FORMATIVAS



Parque del Majuelo (Almuñécar)



Ruta del Río Cerezuelo (Cazorla)



Visita a La Alhambra y el Generalife (Granada)

PROYECTO JAÉN NATURAL-IMEFE. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

A. ASPECTOS GENERALES

PROYECTO JAÉN NATURAL

FECHA DE INICIO: 23 SEPTIEMBRE 2023 y finaliza el 22 de septiembre de 2024.

PRESUPUESTO: 400.215,00 €

SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL SEPE

Subvención concedida según lo dispuesto en la Resolución complementaria de reasignación de créditos de 24 de abril de 2023 de la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Jaén. La cuantía subvencionada por la Junta de Andalucía para cada programa asciende a **400.215,00 €**.

ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR DEL PROYECTO

*La adaptación y rehabilitación de infraestructuras públicas o entornos urbanos y periurbanos que contribuyan al desarrollo de un turismo sostenible y accesible y / o la puesta en valor o promoción del patrimonio artístico, histórico o cultural por lo que sería actuaciones encaminadas al cuidado y sostenibilidad del medio ambiente, generar itinerarios para visitas a los jardines, parques, etc.

*También se pondrá realizar rutas didácticas editadas que interpreten y señalicen, poniendo en valor la vegetación que se encuentra en la zona realizando programas de educación ambiental a la vez que se fomenta el turismo medioambiental, de ocio y tiempo libre entre otros.

*Identificación de especies, paneles informativos de las especies vegetales y animales, creación de viales deportivos, programación de actividades de ocio, lúdicas y culturales, programación de circuitos temáticos según épocas del año con contenido histórico y lúdico.

Destacar que han pasado más de 7900 niños/as por este proyecto. Señalar que se han desarrollado programa específico de alta con un alto grado de aceptación por los mismos, siendo la nota media de las encuestas realizadas de 9.4 sobre 10.

ALUMNOS/AS

ALUMNOS/AS	NÚMERO	PERFIL	DURACIÓN	TITULACIÓN
SMI	15	Desempleados/as menores 30 años	12 Meses	MÍNIMO BACHILLER

- Contratación mediante contrato de formación en alternancia de una duración de 1 año. Combina la formación con la obtención de 2 certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3, y una formación complementaria, con trabajo efectivo.

CERTIFICADOS/FORMACIÓN QUE SE IMPARTIRÁ

- **Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.** Duración: 150 H.

Nivel 2 certificado de profesionalidad.

Inicio 24 de agosto- Finalización 7 de noviembre 2023

- **Inglés A2.**

Duración: 150 h.

Nivel 1 certificado de formación complementaria.

Inicio 8 de noviembre- Finalización 22 diciembre de 2023

- **Interpretación y educación ambiental.**

Duración: 420 h.

Nivel 3 certificado de profesionalidad.

Inicio 23 de diciembre-Finalización 23 de agosto 2024.

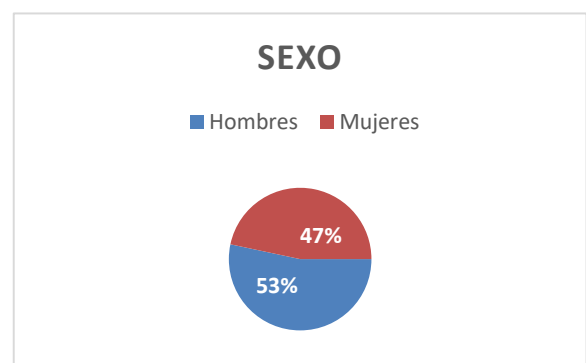
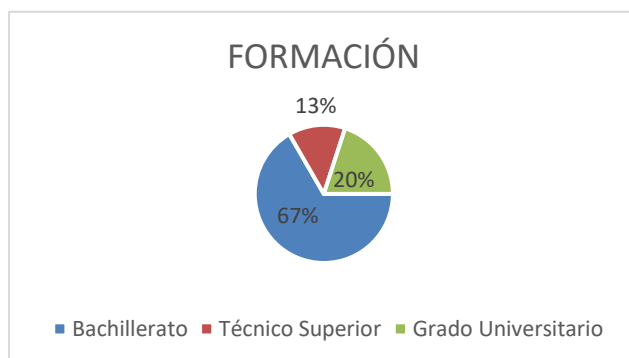
RR. HH DEDICADOS DIRECTAMENTE AL PROYECTO

- Director del Programa.
- 1 Formadora/or para cada certificado de profesionalidad y Formación complementaria.
- 1 Administrativa a jornada parcial.
- 1 Orientadora/o para el apoyo a la inserción laboral durante los últimos 4 meses del proyecto.
- 15 alumnos/as del proyecto.

De forma paralela durante todo el proyecto, contó con los servicios para la mejora de la empleabilidad por parte del IMEFE.

PERFILES ALUMNADO

- Edad media: 22 años
- Hombres: 8- Mujeres: 7
- Formación:
 - Bachillerato: 10
 - Técnico superior: 2
 - Grado universitario: 3



B. DESARROLLO DE ACTUACIONES

Nota: todas las actividades cuentan con el visto previo de la Delegación de Empleo, Junta de Andalucía.



Principales actuaciones desarrolladas:

- **DINAMIZA-TE**

Constó de una serie de talleres con carácter lúdico, dinámico y didáctico. Se presentó el 27 de septiembre 2023 en el Colegio Cándido Nogales. Las actividades se realizaron a petición del Centro Educativo, participaron 18 colegios incluyendo niveles de infantil y primaria.

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN "JAÉN NATURAL"

Desde el área de dinamización en actividades de ocio y tiempo libre educativas, los monitores/as hemos preparado una serie de talleres con un carácter lúdico, dinámico y didáctico.

Se trata de actividades gratuitas, donde se pretende fomentar la participación, la creatividad, el trabajo en equipo y el respeto entre compañeros/as.

Va dirigido principalmente a niños y niñas de educación infantil y primaria de los colegios de Jaén capital, y se desarrollará durante el curso escolar, en horario de mañana. De igual forma, podrán participar otros colectivos de interés (asociaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, etc.)

Las actividades están programadas para realizarse en el mismo centro educativo, por lo que tendrán la facilidad de no tener que desplazarse en ningún momento.

INSCRIPCIONES ABIERTAS

CONTÁCTANOS SI TIENES DUDAS O QUIERES SABER MÁS

673 660 933

agonzalezgsaytojaen.es

C. San Andrés, 1, 23004 Jaén

QR Noticias IMEFE

DINAMIZA-TE



PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN "JAÉN NATURAL" 2023-2024

IMEFE (Excmo. Ayuntamiento de Jaén)

Administración por la Federación de Empleo, Formación y Cultura Autónoma de la Junta de Andalucía y el Servicio Público de Empleo Estatal

MANOS CREATIVAS

Realización de diferentes talleres creativos con diversos materiales, con el objetivo de potenciar el desarrollo creativo, la capacidad de concentración y la psicomotricidad.



CONECTA LOS SENTIDOS

Tendrán que poner en práctica los cinco sentidos, desarrollando valores como la confianza y la seguridad tanto personal como colectiva. Se realizarán actividades con privación sensorial:

- Vista
 - Circuito a ciegas
- Oído
 - Pista musical
 - Mensaje revelador
 - Teléfono roto
- Tacto
 - Enigma animal
- Olfato
 - Sigue el aroma
 - Esencia correcta
 - Desarrolla tu olfato
- Gusto
 - Degusta y describe

COPA-COOPERACIÓN

Competición a través de una serie de juegos y actividades lúdicas, que fomentan la cooperación, el trabajo en equipo y el aprendizaje basado en unas normas básicas. Se desarrollarán actividades para fomentar el inglés.

- La búsqueda del tesoro
- Gymkana
 - Carretila
 - Carrera de agua
 - Tren de carga
- Guerra de conos
- Que no caiga
- Capturar por parejas
- Balones fuera

CUENTOS INFANTILES

Representación de cuentos con el uso de marionetas de diferente temática para que niños/as se diviertan aprendiendo a la vez.

- **ESCUELA DE VERANO JAÉN NATURAL**

Escuela de verano celebrada durante la segunda quincena de julio 2024 en horario de mañana. Se desarrollaron talleres de manualidades, gymkhanas, juegos, escape rooms, manualidades, etc.

Participaron una media de 40 niños/as al día. Y se establecieron 2 sedes en el Teatro Infanta Leonor y Darymelia.

ESCUELA DE VERANO JAÉN NATURAL

DEL 15 AL 26 DE JULIO (LUNES A VIERNES)

HORARIO
08:30h a 13:30h

LUGAR
Teatro Darymelia

ORGANIZA
IMEFE
Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial

COLABORA
AYUNTAMIENTO DE JAÉN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TURISMO, FERIA Y FERIADESARROLLO LOCAL DE JAÉN

PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS

¡ACTIVIDADES GRATUITAS!

PLAZAS LIMITADAS

INSCRÍBE EN: 673737387/morraya@aytojaen.es

*Plazo de inscripción abierto hasta el 12 de julio

*Si no se cubren las plazas, la inscripción podrá realizarse directamente en el teatro

JUEGOS

GYMKANAS

MANUALIDADES

TALLERES

• **FERIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Feria celebrada el día mundial del medio ambiente, pasaron por la misma más de 1000 niños/as de nuestra ciudad. Contaron con la colaboración de otras áreas del ayuntamiento, así como de la Junta de Andalucía. Talleres caninos, plantas, apicultura, de ocio y tiempo libre, medio ambientales, bomberos, geología, etc. Junio 2024



• **DINAVIZA-TE:**

Durante los días 4 y 5 de enero 2024, se organizaron una serie de talleres en la calle Roldán y Marín, los cuales resultaron en un rotundo éxito, atrayendo a una gran cantidad de personas que paseaban por el centro de la capital. Esta actividad fue una continuación del proyecto "Dinamiza-te", una iniciativa destinada a revitalizar y dinamizar el espacio público, haciendo especial énfasis en involucrar a la comunidad local. Aprovechando las festividades de la temporada, los talleres se impregnaron de un ambiente navideño que aportó un atractivo especial tanto para los más pequeños como para los adultos.

Entre las actividades destacadas, se añadió un taller interactivo donde los niños y niñas tuvieron la oportunidad de escribir y enviar sus cartas a los Reyes Magos, creando un espacio lleno de ilusión y fantasía. Este componente adicional no solo incentivó la creatividad de los más pequeños, sino que también promovió la tradición de esta festividad tan arraigada en la cultura local. La alta participación de las familias y el entusiasmo del público reflejaron el éxito de la convocatoria, consolidando esta propuesta como un evento clave en la agenda cultural de la capital durante la temporada navideña.



• **ECO-OLIMPIADAS (2024)**

El proyecto de las Eco-Olimpiadas se presentó como una innovadora propuesta educativa y deportiva dirigida a concienciar al alumnado de distintos colegios de Jaén capital sobre la importancia del cuidado del medioambiente. Este proyecto integra la educación ambiental con las actividades deportivas, permitiendo a los estudiantes aprender de manera práctica y divertida sobre temas cruciales como el reciclaje, la contaminación y el cambio climático. **Este proyecto está convocado a los premios FAMSÍ 2024.**

Los objetivos de las Eco-Olimpiadas fueron los siguientes:

- ✓ Concienciar sobre el medioambiente: Educar a los estudiantes sobre las diferentes problemáticas medioambientales y cómo pueden contribuir a solucionarlas.
- ✓ Fomentar el trabajo en equipo: Promover la colaboración y el trabajo en equipo a través de dinámicas deportivas.
- ✓ Incentivar la práctica de actividades saludables: Integrar hábitos saludables mediante la práctica de deportes y ejercicios físicos.
- ✓ Desarrollar habilidades prácticas: Enseñar a los estudiantes cómo aplicar conocimientos medioambientales en su vida diaria.

La fase inicial del proyecto se centró en el diseño y planificación de las pruebas. El alumnado-trabajador del programa se encargó de idear una serie de pruebas deportivas, cada una con una temática medioambiental específica. Se establecieron criterios de puntuación para cada prueba, con el fin de evaluar el desempeño de los participantes de manera justa y consistente.

Esta etapa culminante del proyecto buscó continuar con la concienciación medioambiental a través de una serie de pruebas diseñadas en un formato de concurso televisivo, manteniendo la temática ambiental.

La Final se celebró en el teatro Darymelia. Los cuatro colegios que alcanzaron la fase final fueron:

1. Sagrado Corazón.
2. Nuestra Señora de la Capilla.
3. Marcelo Spínola.
4. Alfredo Cazabán.



• JAÉN EN VERDE (SEGUNDO SEMESTRE 2023-ABRIL 2024)

El proyecto 'Jaén en Verde' es una iniciativa lanzada por el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) en el marco del Programa de Empleo y Formación 'Jaén Natural'. El objetivo de este

proyecto es educar a los alumnos de Infantil y Primaria de la capital en temas medioambientales y valores cívicos a través de actividades lúdicas y didácticas.



• RUTAS INTERPRETATIVAS

En el marco de la creciente conciencia ambiental y la necesidad de promover el desarrollo sostenible, la realización de rutas tanto urbanas como periurbanas y por la naturaleza se ha convertido en una herramienta clave para la educación y la interpretación ambiental. Estas rutas permiten a los participantes conectar de manera directa y significativa con su entorno, favoreciendo una comprensión más profunda de los ecosistemas, la biodiversidad y la importancia de la conservación del medio ambiente.



• TALLERES FORMATIVOS Y VISITAS CON EL ALUMNADO

- Charlas de técnicos/as de empleo.
- Charlas de empresarios/as relacionados con el ocio y el tiempo libre.

- Taller de Inglés por nativo.
- Visita a espacios medio ambientales en NERJA.
- Charla Resurja.
- Visita a Tierra adentro.
- Charla de INFOCA.
- Visita al CREA
- Visita al centro de interpretación en Sierra Nevada.
- Feria de empleo.
- Jardín botánico.
- Charla de empresarios/as del sector medio ambiental.
- Taller sobre Inteligencia Artificial.
- Taller sobre igualdad.
- Taller sobre PRL.
- Visita a espacios medio ambientales.

C. ASPECTOS ECONÓMICOS

Se recibió subvención de 400.215,00 €, se presentó la justificación de la misma ante la Delegación de Empleo en noviembre del año 2024 por un importe de 398.334,82 €.

JAÉN NATURAL II

PROYECTO JAÉN NATURAL II-IMEFE. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

A. ASPECTOS GENERALES

PROYECTO JAÉN NATURAL II

FECHA DE INICIO: 14 abril 2024 y finaliza el 13 de abril 2025

PRESUPUESTO: 420.240,60 €

SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL SEPE

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN JAÉN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PARA INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN, CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 11 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN SUBVENCIONES EN

RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A DICHO PROGRAMA. 15 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVIDADES A REALIZAR

*La adaptación y rehabilitación de infraestructuras públicas o entornos urbanos y periurbanos que contribuyan al desarrollo de un turismo sostenible y accesible y / o la puesta en valor o promoción del patrimonio artístico, histórico o cultural por lo que sería actuaciones encaminadas al cuidado y sostenibilidad del medio ambiente, generar itinerarios para visitas a los jardines, parques, etc.

*También se pondrá a realizar rutas didácticas editadas que interpreten y señalicen, poniendo en valor la vegetación que se encuentra en la zona realizando programas de educación ambiental a la vez que se fomenta el turismo medioambiental, de ocio y tiempo libre entre otros.

*Identificación de especies, paneles informativos de las especies vegetales y animales, creación de viales deportivos, programación de actividades de ocio, lúdicas y culturales, programación de circuitos temáticos según épocas del año con contenido histórico y lúdico.

FINALIDAD

El objetivo general que se persigue con este proyecto está orientado hacia la mejora de los servicios de la cultura, medio ambiente y el ocio, en concreto a la educación medio ambiental, el fomento y puesta en valor de nuestro patrimonio natural, la concienciación ciudadana y el desarrollo de actividades de dinamización en espacios públicos, potenciando por tanto el uso de los mismos.

Con este proyecto, se persigue la promoción e inserción profesional de los alumnos/as beneficiarios mejorando su inserción en el mercado de trabajo a través de la realización de dos certificados de profesionalidad y un programa formativo, que combine la formación con la práctica profesional en el ámbito del medio ambiente y la naturaleza. La finalidad es procurar que los beneficiarios realicen un trabajo efectivo, que, contribuyendo al mantenimiento y puesta en valor de espacios naturales, procuren su cualificación profesional y favorezcan su inserción en el mercado laboral.

Destacar que, hasta la fecha, han pasado más de 4500 niños/as por este proyecto y se estima en total que serán más de 8500 al finalizar el mismo. Señalar que se han desarrollado programa específico de alta calidad como EDUCAFEST, FERIA DEL MEDIO AMBIENTE y, en la actualidad, ECOFEST, ECO-OLIMPIADAS II edición, Escape rooms en barrios de la ciudad, talleres en parques de la ciudad, Talleres medio ambientales en centros educativos, Recogida selectiva de residuos en espacios naturales, Talleres Navideños, entre otros.

ALUMNADO

ALUMNADO	NÚMERO	PERFIL	DURACIÓN	TITULACIÓN
	15	Desempleados menores 30 años	12 Meses	MÍNIMO BACHILLER

CERTIFICADOS QUE SE IMPARTIRÁN

- Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil. Duración: 150 h teóricas. Nivel 2 certificado de profesionalidad. Finalizado.
- Inglés A2. Duración: 150 h. Nivel 1 certificado de formación complementaria. Finalizado.
- Interpretación y educación ambiental. Duración: 420 h teóricas. Nivel 3 certificado de profesionalidad en ejecución (finaliza el 14 de abril)

ALUMNADO

ALUMNADO	NÚMERO	PERFIL	DURACIÓN	TITULACIÓN
	15	Desempleados menores 30 años	12 Meses	MÍNIMO BACHILLER

RR. HH DEDICADOS DIRECTAMENTE AL PROYECTO

- Director del Programa.
- 1 Formadora/or para cada certificado de profesionalidad y Formación complementaria.
- 1 Administrativa.
- 15 alumnos/as del proyecto.

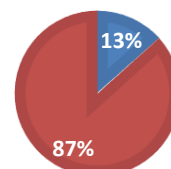
De forma paralela durante todo el proyecto, contará con los servicios para la mejora de la empleabilidad por parte del IMEFE.

PERFILES ALUMNADO

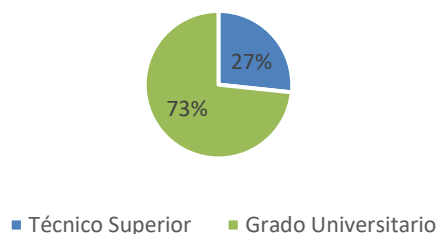
- Edad media: 24.4 años
- Mujeres: 13 Hombres: 2
- Formación:
 - Técnico superior: 4
 - **Grado universitario: 11**

SEXO

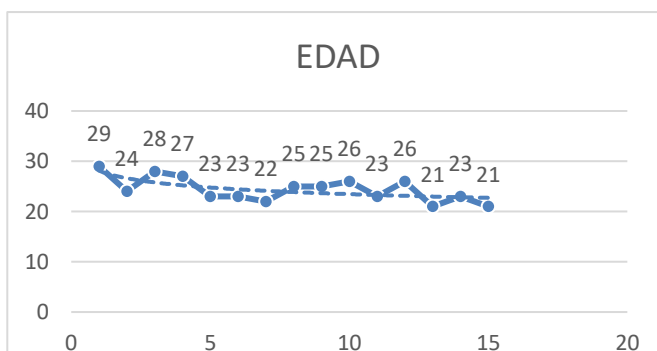
■ Hombres ■ Mujeres



FORMACIÓN



EDAD



En la selección del alumnado se contempló la diversidad de edades y niveles de formación en el mismo. En concreto el 87% del alumnado corresponde a mujeres, y el 50% del personal Directivo-Administrativo-Docente.

Durante todo el programa formativo de forma transversal, se imparte orientación laboral para mejorar su empleabilidad, y específicamente durante los últimos 4 meses del programa, se contará con un/a orientador/a para el programa.

Igualmente, cada mes aproximadamente, se realizan charlas de profesionales en el aula con el objeto de acercarles al mundo laboral. Además, se contará con una charla por parte del servicio de orientación del IMEFE en los próximos meses.

Aunque en la concepción del programa no existe la impartición de un módulo de igualdad, se ha propiciado unos talleres sobre esta materia.

B. DESARROLLO DE ACTUACIONES

Nota: todas las actividades cuentan con el visto previo de la Delegación de Empleo, Junta de Andalucía.

Principales actuaciones desarrolladas:

• EDUCAFEST

Talleres de educativos y medio ambientales, en los centros educativos de infantil y primaria de la capital. Se ha atendido al 100% de las solicitudes, y han participado el 90% de los colegios.



• ESCUELA DE VERANO JAÉN NATURAL

Escuela de verano celebrada durante la segunda quincena de julio en horario de mañana. Se desarrollaron talleres de manualidades, gymkhanas, juegos, escape rooms, manualidades, etc.

Participaron una media de 40 niños/as al día. Y se establecieron 2 sedes en el Teatro Infanta Leonor y Darymelia.



• **FERIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Feria celebrada el día mundial del medio ambiente, pasaron por la misma más de 1000 niños/as de nuestra ciudad. Contaron con la colaboración de otras áreas del ayuntamiento, así como de la Junta de Andalucía. Talleres caninos, plantas, apicultura, de ocio y tiempo libre, medio ambientales, bomberos, geología, etc.



Talleres con un alto contenido medio ambiental en los centros educativos de infantil y primaria de la capital. Se ha atendido al 100% de las solicitudes, y han participado el 90% de los colegios. Esta edición ha contemplado la colaboración con los premios GRAJO.

Se desarrollará hasta febrero del 2025

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

"JAÉN NATURAL II"

Desde este programa (IMEFE), se han planificado una serie de talleres con un enfoque lúdico, dinámico y educativo.

Estas actividades son completamente gratuitas y tienen como finalidad fomentar la participación, la creatividad, el trabajo en equipo y el respeto mutuo entre los participantes.

El público principal al que van dirigidas son los niños y niñas de educación infantil y primaria de los colegios de Jaén capital. Estas sesiones se llevarán a cabo durante las mañanas. Además, también están abiertas a otros grupos interesados, como asociaciones u organizaciones sin ánimo de lucro.

Los talleres se realizarán dentro de los mismos centros educativos, lo que proporcionará la ventaja de no tener que desplazarse en ningún momento.

INSCRIPCIONES ABIERTAS
a partir del 7 de octubre a través de e-mail

+ INFORMACIÓN

CONTACTO

673 66 07 99
673 66 07 66

macolmenero@aytojaen.es

C. San Andrés, 1
23004
Jaén

INFORMACIÓN IMEFE:

IMEFE (Exemo. Ayuntamiento de Jaén)
Subordinado por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía y el Servicio Público de Empleo Estatal.

SCAN ME

ECO FEST

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN "JAÉN NATURAL II" 2024-2025

COLABORA

• **CONCURSO DE MINI SPEAKER**

Desde el IMEFE dentro del PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN "JAEN NATURAL II" en colaboración con el Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de Jaén, se ha realizado un concurso de cortos (shorts, reels) con la temática del medio ambiente y el cambio climático, dentro de los premios GRAJO y en el desarrollo del proyecto ECOFEST en los centros educativos por parte de Jaén Natural II.

Han sido 18 cortos los presentados, destacando su originalidad, calidad y los mensajes reflejados.

RECICLART

Desarrolla tu lado más creativo para cuidar el medio ambiente con estos talleres que realizaremos con materiales que encontramos en plena naturaleza. Gracias a nuestra imaginación conseguiremos darle una segunda vida a lo que parecía inservible a nuestros ojos. Juntos nos divertiremos a la vez que aprendemos.

1º - 2º EP

DEJANDO

¡Descubre el reino animal con nosotros! Desarrollando tus habilidades y destrezas más artísticas, pudiendo crear tu propia huella con arcilla y descubriendo la fauna de Jaén.

3º - 4º EP

NATURAL CROSS

Una gymkana ecológica llena de divertidos retos donde los niños aprenden a cuidar el medio ambiente trabajando en equipo, fomentando la conciencia sobre la sostenibilidad y el respeto por la naturaleza.

3º - 4º EP

ASÓMBRATE

Imagina la oscuridad del bosque... Un grajo y una niña nos enseñan que incluso las sombras más profundas pueden desaparecer cuando actuamos con valentía. Juntos, nos muestran que con pequeños esfuerzos pueden salvar la vida que hay en la naturaleza.

3 - 4 AÑOS

MISSION IMPOSSIBLE

EDICIÓN "El grajo"

Atrévete en esta desafiante aventura contrarreloj, en la que deberás resolver una serie de misteriosos enigmas y antiguos acertijos, para poder completar la complicada misión que se nos ha encomendado.

5º - 6º EP

Por una unanimidad los premiados han sido:

- CEIP AGUSTÍN SERRANO DE HARO
- CEIP SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES
- IES VIRGEN DEL CARMEN

Igualmente, el Jurado ha decidido otorgar una mención especial por la implicación del Colegio Cristo Rey en este concurso.



CUCHI QUE PODCAST

MINI SPEAKERS' CORNER

ROOKSHOW
FESTIVAL
PRESENTADORES

PREMIOS
GRAJO

PREMIOS A LA CULTURA, & ARTE

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN
"JAÉN NATURAL II"

ECOFEST

BASES DEL CONCURSO.

Desde el IMEFE en colaboración con el Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de Jaén, por medio del PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN "JAÉN NATURAL II", se va a realizar un concurso de cortos (shorts, reels) con la temática del medio ambiente y el cambio climático, dentro de los premios GRAJO.

Este concurso pretende poner en valor la lucha contra el cambio climático y el medio ambiente desde nuestra ciudad.

Se establecen 3 categorías:

1. 5'-6' PRIMARIA
2. 1'-2' ESO
3. 3'-4' ESO

El ganador de cada categoría obtendrá:

1. Material por valor de 150 euros, relacionado con el medio ambiente y/o la educación.
2. Dos de los/as alumnos/as de cada categoría participarán en la entrega de premios GRAJO, así como la posibilidad de entrevistar a los ganadores de las distintas categorías.
3. Difusión de su video en las redes sociales del ayuntamiento.
4. Diploma acreditativo.

Los videos se enviarán a estas dos direcciones simultáneamente, indicando centro educativo, email, persona y teléfono de contacto en el cuerpo del mensaje:

- macolmenero@aytojaen.es
- jaennatural2@gmail.com

Plazo de entrega desde el 28 de octubre al 29 de noviembre del 2024.

Como debe ser el video:

- Vertical.
- Duración máxima de 90 segundos.
- Claro y luminoso
- Original y divertido.

Para cualquier información o incidencia llamar a los siguientes números de teléfono:

- 673660799
- 673660766

¡Os animamos a participar y suerte!

ORGANIZA










- **TALLERES NAVIDEÑOS**

Talleres con contenido medio ambiental a celebrar el próximo 20 de diciembre en colaboración con el Centro Comercial la LOMA. Está destinado a niños/as entre 3 y 12 años.



TALLERES

Navideños

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN "JAÉN NATURAL II"

20
DICIEMBRE 2024

LA LOMA
LA VILLA DE LA LOMA



SORTEO ESPECIAL




GRATUITO!!

IMEFE
Instituto Madrileño de Empleo y Formación Empresarial

EDADES	MERIENDA	HORARIO	LUGAR
3-12 AÑOS (Aconsejable)	AGUA & FRUTAS	17:00 - 21:00	C.C. LA LOMA





Campaña de limpieza del área recreativa del Nerval, en colaboración con Síndrome de Down. Esta campaña está enmarcada dentro de la campaña limpieza de 1m² de ECOEMBES A NIVEL NACIONAL. 10 de diciembre del 2024.



- **ACTIVIDADES DISEÑADAS ENTRE ENERO -ABRIL 2025**

- Escape room en el barrio del Almendral a celebrar el 23 de marzo de 2025 (Domingo). Nos reunimos con ellos el pasado 24 de enero para el diseño de la actividad. Presentación prevista de la actividad a primeros de marzo.
- Talleres medio ambientales a celebrar en el parque Andrés de Vandelvira el 23 de marzo de 2025. Presentación prevista de la actividad a primeros de marzo.
- Rutas didácticas febrero del año 2025.
- Guía de parques de la ciudad.
- Eco Olimpiadas enero- marzo del año 2025. Participación estimada 800 alumnos/as. FINAL 14 DE MARZO DE 2025. Teatro Darymelia.
- Fase previa: inscripción hasta el 24 de enero del 2025. Se han inscrito el 75% de los colegios. En el mes de febrero se realizarán pruebas para la clasificación de los 4 mejores centros educativos para la final el 14 de marzo en el teatro Darymelia.



Desde IMEFE (Jaén Natural II) hemos preparado una serie de actividades con un carácter lúdico y dinámico, enmarcadas dentro de la temática medio ambiental.

- El objetivo de las Eco-Olimpiadas es fomentar la participación, el trabajo en equipo y valores positivos como el respeto entre compañeros/as.
- Dirigido a niños y niñas de 5º y 6º de primaria de los colegios de Jaén. (Solo una clase por centro).
- Las actividades se llevarán a cabo en los centros educativos, excepto la final, que se llevará a cabo el día 14 de Marzo en el teatro Darymelia.
- Habrá una FASE FINAL con los cuatro centros educativos con mayor puntuación en la fase previa.

¡ÚNETE A LA ECO-BRIGADA!

Fecha límite de inscripción
24 de enero



Escribenos o llama a:

673 737 387
673 660 766

mibaeza@aytojaen.es

Patrocina





**2ª EDICIÓN
ECO
OLIMPIADAS**

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN
"JAÉN NATURAL II"

IMEFE (Excmo. Ayuntamiento de Jaén)

Subvencionado por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía y el Servicio Público de Empleo Estatal.



Organiza  Subvenciona 



• **TALLERES FORMATIVOS Y VISITAS CON EL ALUMNADO**

- Charlas de técnicos/as de empleo.
- Charlas de empresarios/as relacionados con el ocio y el tiempo libre.
- Visita CADE.
- Taller de Inglés por nativo.
- Visita a espacios medio ambientales en NERJA.
- Charla Resurja.
- Visita a Tierra adentro.
- Charla de INFOCA.
- Charla de ADSur.
- Visita al parque de bomberos.
- Charla y salida sobre Micología.
- Visita Asociación Down Jaén.
- Visita a la presa de Siles.
- Feria de empleo.
- Asistencia al Anteproyecto de ley medio ambiental Andalucía.
- Basuraleza y Jardín botánico.
- Charla de empresarios/as del sector medio ambiental.
- Taller sobre Inteligencia Artificial.
- Taller sobre igualdad.
- Taller sobre PRL.
- Visita a espacios medio ambientales.
-

C. ASPECTOS ECONÓMICOS

Se recibió subvención de 420.240,60 €

Dicha subvención viene dividida en 3 bloques:

- Nóminas y S.Social del Personal directivo, administrativo y docente. En la actualidad está ejecutada entorno a un 75%.
- Nóminas y S.Social del alumnado. En la actualidad está ejecutada entorno a un 75%.
- Gastos de materiales. En la actualidad está ejecutada entorno a un 87,15 %.

PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Programa: Proyectos Integrales para la Inserción Laboral

Fecha actualización: 31/03/2025

Entidad: IMEFE

Financiación: Medida comunitaria D442HBF3ER en el marco del Programa Operativo FSE+ de Andalucía 2021-2027

Descripción del Programa

El Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral es una iniciativa clave destinada al desarrollo de proyectos que incluyen acciones específicas para el empleo y la inserción de personas pertenecientes a colectivos vulnerables. Esta iniciativa ofrece un conjunto de acciones personalizadas de orientación, formación, apoyo y acompañamiento directo e individualizado, con el fin de fortalecer las habilidades y mejorar la empleabilidad de las personas participantes.

Objetivos

El objetivo principal es mejorar la empleabilidad de las personas destinatarias para lograr que accedan al mercado de trabajo mediante su participación en itinerarios personalizados de inserción, apoyando a colectivos con especiales dificultades. Se plantea conseguir, al menos, un 40% de inserción.

Destinatarios

El programa está dirigido a personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo, pertenecientes a los siguientes colectivos vulnerables:

- Personas mayores de 45 años.
- Personas en desempleo de larga duración.
- Personas perceptoras de prestación, subsidio de desempleo o Renta Activa de Inserción.
- Personas migrantes.
- Personas con discapacidad.
- Personas en situación de exclusión.

Características del Programa

El programa desarrolla las siguientes acciones:

1. Acciones de Atención:

Orientación (10 horas): Diseño y elaboración de itinerarios personalizados para la búsqueda de empleo.

2. Acciones Formativas:

Formación (50 horas): Adquisición de conocimientos técnicos, competencias laborales y habilidades para mejorar la empleabilidad.

3. Acciones de Inserción:

Acompañamiento (40 horas):

- Asesoramiento individualizado.
- Recepción de información y orientación para el empleo.
- Prospección del mercado laboral.
- Activación y cambio emocional para la búsqueda de empleo.
- Preparación para procesos de selección.
- Elaboración de perfiles laborales.

Incentivo Económico

Las 30 personas que participen en el programa recibirán un incentivo económico único de 528€ al finalizar las acciones de:

- Atención: 10 horas de orientación laboral.
- Formación: 50 horas de formación técnica y/o habilidades.

Resultados obtenidos a fecha 17 Diciembre 2024 (Fin de proyecto 30/06/2025)

PARTICIPANTE	SEXO	ALTA PROYECTO	DÍAS INSERCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
ACB	M	11/09/2024	21d	Contrato en vigor
CGD	M	11/09/2024	0d	Realizando prácticas EPES Turismo
SET	M	10/09/2024	0d	Búsqueda activa de empleo
LVP	M	06/09/2024	0d	Cambio de residencia

ASR	M	06/09/2024	0d	Realizando prácticas EPES Técnica de RRHH
JCM	H	06/09/2024	10d	Inserción con contrato en vigor
MMM	M	06/09/2024	68d	Contrato en vigor
JRM	M	06/09/2024	0d	Realizando prácticas EPES Atención al cliente
MF	M	06/09/2024	0d	Búsqueda activa de empleo
MRM	H	12/04/2024	0d	Búsqueda activa de empleo
DCC	H	12/04/2024	0d	Búsqueda activa de empleo / Preparación de oposiciones
MCCM	M	11/04/2024	0d	Realizando prácticas EPES Atención al cliente
IMO	H	11/04/2024	240d	Inserción con contrato en vigor
MPOG	M	11/04/2024	100d	Inserción con contrato en vigor
FLBS	H	11/04/2024	0d	Búsqueda activa de empleo
DRMN	H	11/04/2024	201d	Inserción con contrato en vigor
AFG	M	11/04/2024	150d	Inserción con contrato en vigor
MCM	H	11/04/2024	0d	Inserción con periodos menores a un mes
AMM	H	11/04/2024	127d	Inserción con contrato en vigor
MPM	M	11/04/2024	0d	Búsqueda activa de empleo
NHA	M	11/04/2024	98d	Inserción con contrato en vigor
DMG	M	11/04/2024	133d	Inserción con contrato en vigor
CSC	M	11/04/2024	0d	Realizando prácticas EPES Atención al cliente
MCO	H	11/04/2024	0d	Búsqueda activa de empleo
BAAT	M	11/04/2024	208d	Inserción con contrato en vigor
JERC	H	11/04/2024	227d	Inserción con contrato en vigor
JSL	H	11/04/2024	240d	Inserción con contrato en vigor

GMMS	M	11/04/2024	113d	Inserción con contrato en vigor
SCJ	M	11/04/2024	313d	Inserción con contrato en vigor
UCEB	M	10/04/2024	63d	Inserción

Conclusión

El Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral ha demostrado ser una herramienta clave para facilitar la incorporación laboral de personas en situación de vulnerabilidad. A través de un conjunto de acciones de orientación, formación y acompañamiento personalizado, se ha logrado un impacto significativo en la mejora de la empleabilidad y en la inserción en el mercado laboral.

A fecha 31 de Marzo de 2025, se ha atendido a **30 personas**, de las cuales **19 son mujeres y 11 hombres**. El 100% de las personas han completado las horas de orientación laboral y formación requeridas, permitiéndoles acceder al incentivo económico previsto.

En términos de inserción laboral:

- **50%** de las personas participantes (**15 personas**) han logrado acceder a un empleo.
- **10 personas** han conseguido ya la inserción de al menos 4 meses.
- **23,33%** de las personas participantes (**7 personas**) han realizado **prácticas en el Programa EPES**, lo que mejora sus competencias y oportunidades laborales.

El seguimiento continuo, las acciones personalizadas y el compromiso demostrado son claves para garantizar la efectividad y sostenibilidad de los resultados obtenidos. Este programa refleja la importancia de invertir en iniciativas que promuevan la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades para los colectivos más vulnerables.

PROGRAMA: EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO (EPES)

El Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES), puesto en marcha por *Instituto Municipal de empleo y Formación Empresarial del Ayuntamiento de Jaén “IMEFE”* y financiado por el *Servicio Andaluz de Empleo*, con la finalidad de favorecer la integración de las personas destinatarias, permitiéndole el conocimiento del contexto en el que se desarrolla su ocupación y un acercamiento a la cultura del mundo laboral.

OBJETIVO:

Su objetivo es promover la inserción de las personas desempleadas usuarias del Programa Andalucía Orienta, que se encuentran desarrollando un itinerario Personalizado de Inserción (IPI), ofreciéndoles experiencias profesionales para el empleo.

El Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial del Ayuntamiento de Jaén “IMEFE”, ofrecerá a las personas participantes **PRÁCTICAS NO LABORALES** en empresas, con tutorías que le acerquen al mundo laboral, proporcionándole el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que la persona demandante aspira.

COLECTIVO ESPECÍFICO:

No tener experiencia en la ocupación objeto de la práctica profesional, sin la necesidad de estar vinculado a ninguna formación y que permanezcan a alguno de los colectivos específicos **Riesgo de Exclusión social y/o Discapacidad**.

El programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, incluye específicamente como una de sus actuaciones **“PRACTICAS NO LABORALES”**.

Por medio de la realización de las prácticas, se desarrollarán acciones en Centros de Trabajo. Estas acciones persiguen los siguientes objetivos:

- Favorecer la integración de las personas destinatarias en la estructura, normas y valores de una empresa.
- Conocer el contexto en el que se desarrolla su ocupación.
- Adquirir la cultura del mundo laboral.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES:

- Duración de las practicas 3 meses, máximo 5 horas/diarias y 20 horas/Semanales
- Las personas beneficiarias recibirán un apoyo individualizado y/o grupal un día a la semana (Talleres grupales).
- IMEFE se hará cargo de los gastos originados por las pólizas de los Seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes.
- No implica relación laboral entre las personas participantes y la empresa en la que se realizan las prácticas. Se realizan bajo Convenio de colaboración entre la Empresa, IMEFE y la Dirección Provincial del SAE.
- A la finalización de las prácticas, la persona beneficiaria recibirá un certificado que acredite la ocupación y las funciones desarrolladas.

Informe Empresas en Practicas EPES

*Empresas donde se están realizando prácticas:

MCDONALD'S: inicio practicas 28/09/2024 y finalizan 27/12/2024.

- Iniciaron las prácticas en los restaurantes McDonald; en C.C. Jaén Plaza y del centro de Jaén 12 personas. Han causado baja 5 personas.
- Inserción de tres personas con fecha del 14/10/2024, su intención es contratar al resto.

MSOLUCIONA: inicio practicas 12/11/2024 hasta 11/02/2025

- 1 puesto Administrativo

HOTEL HO CIUDAD DE JAÉN: inicio de las practicas 19/11/2024 hasta 18/02/2025

- Los puestos que se han cubierto:
 - o Camarera de Piso: 3 chicas correspondientes al programa ERACIS+.
 - o Ayudante de Cocina: 2 personas, una de ellas corresponde al programa INTEGRALES de Pedro.
 - o Recepcionista: una chica, que viene derivada del programa ERACIS+.
- Inserción de una chica Camarera de piso.

SPRINTER: inicio practicas 26/11/2024 hasta 25/02/2025

- 2 puestos Atención al Cliente, tienda del C.C. La Loma (usuaria programa INTEGRALES)
- 2 puestos Atención al Cliente, tienda del C.C. Jaén Plaza.

CERAMIC INGENIERIA Y ARQUITECTUA, S.L. inicio practicas 21/11/2024 hasta 20/02/2025

- 1 puesto de administrativa (usuaria programa INTEGRALES)

LAGARTO TOURS: inicio practicas 11/12/2024 hasta 10/03/2025

GRUPO MESSEGUER

- 1 puesto guía turística (usuaria programa INTEGRALES)

GRUPO IMAN: inicio practicas 19/11/2024 hasta 18/02/2025

- 1 puesto Administrativa (usuaria programa INTEGRALES)

***PROXIMAS PRACTICAS: INICIO MES ENERO.**

GUARDERIA INFANTIL BABIES MONTESSORI: inicio previsto Enero.

- 1 puesto jardín de infancia

SUPERMERCADO CARREFOUR: inicio previsto Enero.

- Perfiles Almacén.
- Perfiles Reposición.
- Perfiles Dpto.: Carnicería, Panadería, Charcutería, Mercadería,

MARCELINO CHAMPAGNET: inicio previsto Enero.

- 1 puesto perfil monitor/a

OEDIM: inicio previsto Enero

- Pendiente definir los perfiles y número de prácticas.

ANDALUCIA SOLAR: inicio previsto Enero.

- Pendiente definir los perfiles y número de prácticas.

HOSPITAL METROPOLITANO:

Estoy gestionando con ellos prácticas, pero aun no las tenemos definidas.

INSERTA ANDALUCIA:

Estoy gestionando con ellos prácticas, pero aun no las tenemos definidas.

*Empresas con las que he contactado para realizar próximamente practicas EPES:

- **INNOVASUR.**
- **ASISA**
- **GRUPO DIA**
- **THOMAS LOGISTICA: Centro Especial de Empleo**
- **ANDAPHARMA**
- **MACROSAD**
- **CLECE**

- **FORTITER**
- **TALENTO Y EXPERIENCIA: Centro Especial de Empleo.**
- **AOLVIC**
- **MRW**
- **GLS**

*Estoy en contacto diario con Servicios Sociales y en concreto con los técnicos ERACIS+, para darle respuesta a este colectivo en exclusión social.

PRESUPUESTO PROGRAMA.

24100-22104 EPES	Vestuario	9.640,61 €
TOTAL		233.111,39 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
45100	De otros Organismos autónomos y agencias.	233.111,39 €
TOTAL		233.111,39 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24100-12001 EPES	Sueldo base A2	32.930,32 €
24100-12100 EPES	Complemento destino	11.114,64 €
24100-12101 EPES	Complemento específico	4.800,00 €
24100-16000 EPES	Seguridad social	15.425,82 €
24100-23120 EPES TÉCNICO	Desplazamiento técnico del personal no directivo	2.000,00 €
24100-23120 EPES PARTICIPANTES	Desplazamiento participantes del personal no directivo	36.000,00 €
24100-48001 EPES	Apoyo individual	115.200,00 €
24100-22400 EPES	Primas de seguros	5.000,00 €
24100-22602 EPES	Publicidad y propaganda	1.000,00 €